



Memorias

Foro Regional de Diálogo Constructivo en América Latina

Recursos Naturales, Territorio y Democracia
Colombia - 2017

Convocan



Comisiones Ciudadanas
de Reconciliación
y Paz



Apoyan



Reino de los Países Bajos



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE



Al servicio
de las personas
y las naciones



Universidad de la Salle y Universidad Javeriana
17, 18 y 19 de octubre de 2017. Bogotá – Colombia

CONVOCANTES

FFLA (Fundación Futuro Latinoamericano) con sede en Ecuador – Quito, tiene como lema “Diálogo, capacidades y desarrollo sostenible (www.ffla.net);

CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.) con sede en México, éste un centro de investigación y educación superior especializado en ciencias sociales del Programa de Negociación, Mediación y Diálogo (<https://cidecyd.wordpress.com/>);

ACCES FACILITY es una organización global de origen holandés que apoya la solución de problemas basada en intereses y compatible con los derechos para prevenir y resolver conflictos entre empresas y comunidades (<http://www.accessfacility.org/>);

MEDIATORS BEYOND BORDERS INTERNATIONAL es una organización que se enfoca en la creación de capacidades en comunidades, promoción de la mediación y prestación de servicios de consultoría. (<https://mediatorsbeyondborders.org/>);

GRUPO CONFLUENCIAS es la Red Latinoamericana para posicionar la agenda de la transformación de conflictos socio-ambientales en la región 8 <https://es-la.facebook.com/GrupoConfluencias/>);

REDPRODEPAZ es la Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz en Colombia (www.redprodepaz.org.co);

PROGRAMA PUENTES PARA LA PAZ es un programa de la Iglesia Cristiana Menonita que facilita, capacita y promueve el diálogo constructivo como herramienta para la transformación de conflictos, facilita una experiencia piloto de diálogo constructivo en el departamento de Arauca – Colombia (www.puentesparalapazco.org);

SCHOOL OF INTERNATIONAL DEVELOPMENT – UNIVERSITY OF EAST ANGLIA - La Escuela de Desarrollo Internacional de UEA es un centro mundial líder de excelencia en investigación y enseñanza universitaria en desarrollo internacional 8 <https://www.uea.ac.uk/>);

PONTIFICIE UNIVERSIDAD JAVERIANA - es una universidad privada colombiana regentada por la Compañía de Jesús 8 <http://www.javeriana.edu.co>);

UNIVERSIDAD DE LA SALLE - es una universidad privada colombiana dirigida por los hermanos de las Escuelas Cristianas (<https://www.lasalle.edu.co>).

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

EN LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE CONCERTACIÓN

Katherine Torres Sánchez – Coordinadora Puentes para la Paz

Francisco García García - Unión Europea

Guillermo Londoño - Universidad de La Salle

María Lucía Zapata – Universidad Javeriana

Nahary Sastimugtafi - Redprodepaz

Peter Stucky - Director Programa Puentes para la Paz

Marianela Curi - Directora FFLA

PANEL I CONFERENCIA MAGISTRAL

Implicaciones del Dialogo en la Región

1. El diálogo en sociedades complejas y frágiles. Esperanza Hernández (Colombia)
2. Diálogos Constructivos para el abordaje de conflictos sociales complejos judicializados en el marco de la Justicia Social. Raquel Munt (Argentina)
3. Políticas Públicas de diálogo sobre recursos naturales y territorio. Fernando Aramayo (Bolivia)
4. Acuerdos de paz Guatemala – Dialogo. Carlos Sarti (Guatemala)
5. Dialogo y Participación de cara al postacuerdo. Mara Hernández (México)

PANEL II CONFERENCIA MAGISTRAL

Diálogo Constructivo y Participación

1. Los Mecanismos de Reclamación y el diálogo constructivo como parte de las Infraestructuras para la Paz. Gastón Aín (Argentina)
2. Enfoque de participación y dialogo constructivo en América Latina, en industrias extractivas. Bruno Gomes - (Brasil)
3. Condiciones para un diálogo desde la perspectiva académica. Luis Carlos Villegas (Colombia)
4. Condiciones para un diálogo desde la perspectiva de las comunidades. Armando Balbuena (Colombia)
5. Propuestas de Diálogos desde el sector gubernamental y cooperación Internacional – Experiencias y retos Blanca Cardona - Estrategia de Hidrocarburos. (PNUD). MinMinas.

PANEL III MESAS SIMULTÁNEAS

Democracia, Gobernanza y Territorio

Mesa de Trabajo 1: Conflictividad en torno a actividades extractivas.

Mesa de Trabajo 2: Conflictividad relacionada con Recursos Hídricos y Otras energías.

Mesa de Trabajo 3: Diálogo y conflictos sobre tierra y territorio.

Mesa de Trabajo 4: Diálogo Socio-Ambiental y Derechos Humanos.

Mesa de Trabajo 5: Dialogo constructivo, Paz y Víctimas.

PANEL IV CONFERENCIA MAGISTRAL

El Diálogo Constructivo y Acuerdos de Paz en Colombia.

- Senador Iván Cepeda – Comisión de Paz Congreso
- Victoria Sandino - Delegado de las FARC – EP
- Alessandro Pretti - PNUD.

PANEL V MESA REDONDA

Diálogo y otros retos para la construcción de futuro latinoamericano

- Marianela Curi - FLAA
- Graciela Tapia - Experta Internacional.
- Isabel Ampudia - Ecopetrol.
- Edelmiro Imbachi - ONIC.

LANZAMIENTO MANUAL DIÁLOGO CONSTRUCTIVO PPP

CONCLUSIONES DEL FORO

PERFÍL DE LOS PONENTES

PRESENTACIÓN

Esta publicación recoge apartes importantes de los esfuerzos presentados en el Foro Regional de Diálogo Constructivo en América Latina - Recursos Naturales, Territorio y Democracia, donde se es consciente del trabajo conjunto y complementario que han venido realizando las diferentes comunidades a lo largo de la historia de diferentes lugares del mundo, mostrando la consolidación de los esfuerzos, visibilización y contribución de las experiencias Latinoamericanas, que por iniciativa de la Fundación Futuro Latinoamericano - FLAA y con la colaboración de los Comités Organizadores, desde su primera edición en diciembre del 2005 a la actualidad, éste Foro ha brindado una referencia regional en cuento al intercambio de experiencias que permiten transformar desde los desafíos de otros, reiterando la necesidad de la construcción de mecanismos tales como el diálogo, el cual ha demostrado ser un elemento central y transversal, que permite pensar y buscar soluciones, aproximando a los contradictores y posibilitando la solución de conflictos.

Éste documento reviste especial interés, en la medida en que actualmente en Colombia se desarrolla la fase posterior a la firma de los acuerdos de paz, que supone, entre muchas cosas una recomposición de la sociedad que incluye asuntos como la desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción y el desarrollo de los acuerdos de paz. Aquí se pretende recoger los elementos más relevantes de los diferentes procesos que se llevaron a cabo en Latinoamérica, mostrando los imaginarios y prácticas por afianzar o transformar en el relacionamiento entre sociedad civil y Estado, al explorar estos procesos, se extraen lecciones aprendidas, oportunidades y recomendaciones, reconoce también el panorama de las dificultades, retos y errores, pudiendo ser consideradas por todos los actores en los distintos niveles.

El reconocimiento de los recursos naturales y la gobernanza, el fortalecimiento de la participación, ha llevado a promover cambio de paradigmas, de maneras democráticas y no violentas, aprendiendo también de las experiencias tanto de la región como de otros países que permitan presentar la evolución, alcances y desafíos del diálogo constructivo o cualquier otra forma de transformación.

INTRODUCCIÓN

El Foro Regional de Diálogo Constructivo en América Latina - Recursos Naturales, Territorio y Democracia, realizado el 17, 18 y 19 de octubre 2017, representa una gran oportunidad para que Colombia y los colombianos conozcan y aprecien la dimensión de las iniciativas y experiencias que desde las regiones más diversas del país y de Latinoamérica construyen paz y se resisten a la lógica de la guerra a través de una lógica de vida.

La humanidad tiene el gran desafío de encontrar un equilibrio entre intereses de producción, extracción, comercialización y consumo por un lado, y necesidades de conservación, protección de la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente por el otro lado. La búsqueda de este equilibrio requiere del diálogo como una de las principales herramientas para lograr acuerdos sobre el desarrollo sostenible del cual depende la supervivencia de las próximas generaciones.

América Latina, es una de las regiones donde se hace más evidente éste desafío, debido a la riqueza y abundancia de recursos naturales con los que cuenta y la desigualdad respecto al acceso, control y uso de los mismos. En la mayoría de los países, se prioriza la extracción de los recursos en nombre del desarrollo y por la necesidad de divisas en desmedro de la conservación de los recursos naturales. La prioridad del mercado y de criterios puramente económicos puede jugar en contra de los derechos humanos y el derecho a la participación de las comunidades en asuntos que afectan su vida, cotidianidad y futuro.

El análisis de la interrelación entre los territorios, como espacios de vida de comunidades rurales y pueblos indígenas y los niveles nacional y global es indispensable para contribuir a una transformación de la realidad, partiendo de este contexto, se han desarrollado una serie de esfuerzos e iniciativas para crear propuestas de resolución y transformación de las realidades, donde sectores de la sociedad civil de distintos países y particularmente de Latinoamérica, han generado experiencias significativas en materia de diálogo constructivo, gobernanza y prácticas participativas, que se han venido implementando en diversos y complejos escenarios conflictivos.

En algunos gobiernos, se han implementado acciones de diálogo para la gestión de los conflictos socioambientales, también la comunidad internacional y la Organización de Naciones Unidas, además de promover principios rectores de DDHH aplicable a los Estados y a las empresas, permitiendo poner el tema en la esfera de la opinión pública global. Todo éste reconocimiento lleva a propender cada vez más, por estrategias que favorezca una cultura de paz y prácticas democráticas para tramitar los conflictos locales y regionales del mundo y particularmente de Latinoamérica vinculados con los recursos naturales y la gobernanza, lo que permite fortalecer la participación y promover cambios de paradigmas hacia maneras más democrática y no violenta.

Colombia, transita hacia un camino de superación de la guerra y la construcción de paz. El uso de los recursos naturales y la toma de decisiones en torno a ellos, la

ampliación de la participación de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, son temas que están dentro de la órbita del contenido de los acuerdos pactados entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. A su vez, son temas de discusión dentro de la agenda de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional ELN, por ende, temas que son retos tanto para la región, como para el escenario de post-acuerdos que dará soporte y sostenibilidad a la paz.

Es por esto, que toma relevancia la realización de estos eventos en el país, con resultados efectivos como los de este Foro, donde se compartieron experiencias nacionales e internacionales, en un ambiente de respeto y participación, que permitió: la identificación de puentes entre actores con diferentes posiciones sobre el tema, para generar alianzas en pro de la gestión transformadora de conflictos, buscando socializar y compartir metodologías que den continuidad a procesos de diálogo en perspectiva regional y territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente documento se distribuyó de manera clara y ordenada, y se estructuró de la siguiente forma: Un primer apartado *En La Construcción De Puentes De Concertación*, el cual desarrolló la bienvenida e instalación al evento. Posteriormente, se plantean cinco paneles (De acuerdo con la agenda fueron 4 Módulos) en progreso de los espacios que se llevaron a cabo. Un primer panel el cual se adelantó como conferencia magistral, denominado *Implicaciones del Dialogo en la Región*, en él se plasmó una breve reseña del contexto político-social colombiano, enfatizando en la experiencia de una región pretendiendo presentar los motivos que llevaron a la necesidad de este espacio, del mismo modo los ponentes de Argentina, Bolivia, Guatemala y México justificaron la necesidad del encuentro por su experiencia en los países que representa.

El segundo panel el cual se llevó a cabo como conferencia magistral nombrado *como Diálogo Constructivo y Participación*, da cuenta de los mecanismos de aportación conceptual y práctica desde las experiencias de otras regiones y/o comunidades para un dialogo constructivo. El tercer panel nombrado *Democracia, Gobernanza y Territorio*, se desarrolló en 5 mesas de trabajo simultáneas desde las cuales se presentaron experiencias y aportes desde diferentes actores en la construcción de confianza y los mecanismos de diálogo, políticos y constitucionales establecidos en torno a los temas expuestos para cada mesa como fueron: Conflictividad en torno a Actividades Extractivas, Conflictividad relacionada con Recursos Hídricos y otras Energías, Diálogo y conflictos sobre Tierra y Territorio, Diálogo Socio-Ambiental y Derechos Humanos y Dialogo constructivo, Paz y Víctimas.

El cuarto panel nombrado *El Diálogo Constructivo y Acuerdos de Paz en Colombia*, que se desarrolló como mesa redonda, allí se trató la metodología utilizada en los diálogos con las FARC, los desafíos y balance con una mirada desde diferentes actores. Un quinto panel llevado a cabo como conferencia magistral, donde se realizó el *Análisis, Discusión de Hallazgos y Resultados*, las fases y formas que ha conducido a la búsqueda de nuevas alternativas, particularmente generadas dentro del territorio de participación pacífica.

Los dos apartados finales contienen referencia al lanzamiento del Manual de Dialogo Constructivo PPP y las Conclusiones del Foro.

EN LA CONSTRUCCIÓN DE PUESTES DE CONCERTACIÓN

“no se puede pelear por siempre. Si se negocia, tiene que haber concesiones. Y serán concesiones costosas. Pero debe haber en esas concesiones una preservación de la dignidad de todos los bandos” expresaba Mandela. Las circunstancias de dificultad y conflicto que se han dado a lo largo del tiempo en las comunidades latinoamericanas han llevado a generar manifestaciones de superación de los mismos, provocando diferentes representaciones de encuentro entre los diferentes actores. Este espacio responde a la necesidad de reconocer esas formas y aprender de ellas. A continuación palabras de instalación en la Universidad de la Salle el 17 de octubre de 2017;

KATHERINE TORRES SANCHEZ COORDINADORA PUENTES PARA LA PAZ

El trabajo por la Paz es el escenario que nos congrega y es desde éste, que hemos venido pensándonos la necesidad que existe en la búsqueda de un equilibrio socioambiental para la construcción de esa paz. La opinión pública nacional e internacional ofrece un momento favorable con respecto al dialogo constructivo, pudiendo convertirse en un acertada herramienta o alternativa para generar una solución a los conflictos en territorios y sociedades complejas.

Uno de los protagonistas en éste escenario de conflicto es el aspecto socio-ambiental ya que con la visión de desarrollo, se generan transformaciones desequilibradas y la pregunta es ¿quiénes están dispuestos a cambiar esa idea de desarrollo? Ni el sector productivo, ni los gobiernos, ni los estados, solo las comunidades que están padeciendo la falta de recursos. Es por esto que se hace necesario hacer del dialogo y la comunicación, elementos claves y necesario para encontrar un punto de equilibrio en la utilización de recursos naturales, sin dejar de lado que en algunos países la extracción es utilizada como argumento de progreso. Es por esto que se considera necesario el dialogo constructivo, manifestar como una posibilidad de solucionar los conflictos de forma no violenta.

Con respecto a la política pública es evidente que se debe partir desde la comunicación con la comunidad y del compartir de experiencias que permitan la evolución y el alcance de los desafíos. Así como, es fundamental el fortalecimiento de la democracia desde todas sus matices.

FRANCISCO GARCIA GARCIA U.E. - Unión Europea (cofinanciador y cooperante)

A través del trabajo que se ha realizado alrededor de la paz, se plantea que hay una apuesta por llegar a fortalecerla en Colombia, aunque sea una apuesta lejana para consolidar el proyecto de acuerdo. Las experiencias piloto de Justicia de Paz - Propaz para construir acuerdos, deja ver oportunidades para que la paz comience a brotar en los territorios, por ejemplo en Irlanda la desconfianza que existía por parte de la opinión pública y la problemática que inclusive aún existe en la implementación de los acuerdos, se ha transformado gracias a la participación de la gente, recobrando la

confianza y brindando la oportunidad de desarrollo en los territorios afectados, lo cual, ha demostrado que en la medida en que se ven aplicados los cambios y el desarrollo empieza a producirse, ahí ya nadie quiere volver a la problemática del pasado.

Es clave la participación de la población en general, es un hecho que con hablar de las cosas no basta, hay que empezar a empoderarse del proceso de paz desde los diferentes sectores, los cuales deben dialogar, y desde allí manifestar sus necesidades y pasar a la acción. La Unión Europea - U.E. le apuesta a la acción en un programa de más de 3 años en el país con personas que les gusta actuar, que les gusta hacer de la idea una realidad, es logra que la gente cambie su mentalidad y fortalezca su participación para no regresar al conflicto. Existen Programas de cooperación como este, que nos reúne y que le apuesta desde hace 20 años al desarrollo rural, la propiedad de la tierra, los recursos naturales, la democracia pero desde el punto de vista de justicia social, siendo ésta la parte de la raíz de muchos conflictos de América Latina. El programa PROPAZ de la U.E. colabora para que los acuerdos den una oportunidad para que la paz empiece a brotar.

En definitiva se requiere la participación de la gente para poder alcanzar la implementación de la paz en este territorio desde el aprendizaje de procesos en otros territorios. La paz ofrece la oportunidad del cambio, como latino no podemos quedarnos sólo en las palabras.

WILLIAM ROJAS

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - U. DE LA SALLE

Saludo de bienvenida y deseos de éxito rotundo en el proceso.

Desde las expresiones de la hermenéutica “Lo a la vista no visto” “Lo dicho en lo no dicho” “La palabra exterior de las víctimas, los victimarios Verbo in teriuis, la palabra interior de la naturaleza”. “Acción con lo que se dice”. La palabra interior de los territorios. Diálogo expresión griega: comunicación por medio de la palabra. El diálogo asertivo se muestra como una herramienta posible de una vida más digna y dignificante. Debe pensarse en el diálogo para seguir construyendo sociedades más humanas. Pensarnos y ser constructores y reestructores de país, siendo capaces de pensar en lo otro y en los otros.

MARIA LUCIA ZAPATA

UNIVERSIDAD JAVERIANA

Se manifiesta que es un momento histórico de la paz y la academia cumple un factor importante en el desarrollo de la misma, no obstante ha estado aislada en el accionar como parte de la sociedad, en la implementación del proceso, por lo tanto, se debe hacer caer en cuenta de la importancia de la participación activa. Somos conscientes del reto de formar profesionales e investigadores de la paz. El centro del eje para el desarrollo indudablemente son los Recursos naturales y la reconciliación con la naturaleza. Uno de los conceptos más trabajados es la paz territorial en donde se dé la reconciliación de los seres humanos con la naturaleza.

**NAHARY SASTIMUGTAFI
REDPRODEPAZ**

CARTA ENCICLICA, CITA DEL PAPA DEL LUGAR DE LA CASA COMUN

Los procesos de desarrollo deben responder a las necesidades coyunturales, así como bien lo nombra el Papa Francisco en su encíclica Laudato Si. Se hace vital el tema de los recursos naturales hídricos, entre otros, siendo ésta problemática asuntos que exigen un diálogo multisectorial sobre éstos temas. En la coyuntura del posacuerdo se hace indispensable el territorio, desde la experiencia de trabajo en éstos escenarios nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros, es así como las políticas públicas deben dirigirse a la construcción de una paz estable y duradera, impulsando el dialogo desde lo sociambiental, siempre con una mirada desde el territorio. Este diálogo se convierte en un espacio vital para la opinión nacional e internacional.

**PETER STUCKY
DIRECTOR PROGRAMA PUENTES PARA LA PAZ – IGLESIA MENONITA**

Existe preocupación por los problemas en Arauca respecto a los conflictos naturales y armados. El dialogo constructivo es una formula que se nos ha mostrado desde el pasado, por ejemplo en el evangelio de Juan capítulo 4 titulado “Jesús y la mujer samaritana” se decía que había odio entre los judíos y samaritanos, Jesús salió de Judea, y era necesario pasar por Samaria. Entonces Jesús, cansado del camino, se sentó junto al pozo. Vino una mujer de Samaria a sacar agua; y Jesús le dijo: Dame de beber. La mujer samaritana le dijo: ¿Cómo tú, siendo judío, me pides a mí de beber, que soy mujer samaritana? Porque judíos y samaritanos no se tratan entre sí. Estando solos Jesús y la mujer podían hablar, la proximidad del territorio, y el acercamiento es una forma de congregar al dialogo, Jesús necesitaba agua y en el dialogo constructivo se reconoce que ambas partes tienen necesidades y se busca satisfacer la necesidad del que queremos que nos ayude, se debe requerir voluntad para dialogar. Jesús ofrece algo atractivo, se debe dar una situación de gana-gana en los diálogos constructivos. Jesús supera la barrera de genero por haber hablado con una mujer, por lo cual el dialogo constructivo requiere una actitud moral superior, requiere personas arriesgadas que respeten y entren con valor a sanar esas heridas.

**MARIANELA CURI
DIRECTORA FFLA**

La Fundación Futuro Latinoamericano - FFLA trabaja hace 25 años promoviendo el dialogo, desarrollo sostenible como paradigma nuevo de progreso y como forma de relacionamiento distinta entre los seres humanos y los seres con la naturaleza. Desde al año pasado se trascendieron las fronteras ecuatorianas a México y actualmente a Colombia en el contexto actual que vive siendo de gran importancia para el país y América Latina por los posacuerdos. Éste es un buen espacio para reflexionar en cuanto al dialogo constructivo como mecanismo para el fin del conflicto y la consecución de la paz. A partir de la experiencia de los que hemos trabajado en este medio, se han encontrado cinco desafíos en la región Latinoamericana como son:

- 1) Necesidad de sistemas políticos más integrales e inclusivos,
- 2) Manejo sostenible de los recursos naturales renovables y conservación de los no renovables,
- 3) Reducción de la inequidad,
- 4) Reducción de la violencia y la construcción de una cultura de paz,
- 5) Lucha en contra de la corrupción.

La inequidad y la pobreza son problemas políticos, éstos no se dan por falta de recursos, sino por manejo y voluntad política. De todo esto la fundación ha visto la necesidad de generar conocimiento colectivo en el diálogo constructivo orientado al manejo de los recursos naturales, en donde se realice el fortalecimiento de la democracia y apropiación de los territorios.

PANEL I CONFERENCIA MAGISTRAL

Implicaciones del Diálogo en la Región



1. El diálogo en sociedades complejas y frágiles.

Esperanza Hernández Delgado (Bogotá – Colombia)

Las reflexiones que se consignan en este capítulo, encuentran su origen en los estudios de paz y en los hallazgos de investigación para la paz. Desde esta perspectiva se plantea como tesis central del mismo, que *los diálogos constructivos representan un valioso mecanismo de construcción de paz y profundización de la democracia.*

Antecedentes y acumulados de diálogos con alcances en Colombia

A modo introductorio, es importante destacar valiosos aprendizajes que este país puede enseñar al mundo, en materia de diálogo o de diálogos. Si bien Colombia ha sido afectada por históricas y recurrentes violencia; hallazgos de investigación para la paz evidencian otras realidades de este país, mas propositivas y esperanzadoras, que lo identifican también como un país con plurales y significativos escenarios de construcción de paz.

Dentro de todo ese acumulado, se destaca por ejemplo, el valor que otorgan las culturas y cosmovisiones de los pueblos a la palabra y el diálogo; y la apropiación del diálogo por parte de estos, tanto en el pasado como en la historia reciente, para proteger sus culturas, el territorio, su autonomía y la vida en su consideración más amplia. En la colonia se destaca el caso de los indígenas del pueblo Nasa del Cauca y de los Cimarrones de que se conoce hoy como los Montes de María, quienes acudieron al diálogo con las autoridades de la corona, para lograr en el caso de los primeros, el reconocimiento de sus territorios ancestrales y respecto de los segundos, el reconocimiento de su libertad.

Se agrega a los anteriores, los diálogos que posibilitaron negociaciones de paz a lo largo del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, posibilitando acuerdos de paz; y finalmente, los diálogos que han dinamizado distintos procesos de paz, realizados entre gobiernos e insurgencias en los últimos 37 años, independientemente de sus mayores o menores alcances. Dentro de los mismos, los significativos logros del proceso de paz realizado entre el gobierno Santos y las FARC, que alcanzaron la orilla deseada de un acuerdo final de paz, y los estimulantes desarrollos del proceso de paz que este gobierno desarrolla con el ELN en la actualidad.

Colombia cuenta con experiencias Nóbeles Alternativos de Paz, como la Asociación de trabajadores campesinos del Carare (ATCC), reconocidas en dicha condición por representar una experiencia de resistencia civil a la violencia del conflicto armado y generar a partir de esta resistencia, una propuesta de diálogo con los distintos actores armados en un contexto de escalamiento del conflicto. Diálogos que permitieron disminuir la confrontación armada, proteger vidas, territorios y culturas, el empoderamiento pacifista de los campesinos, y la generación de una cultura del diálogo. Las comunidades que integran la ATCC sustituyeron las balas por el diálogo, el miedo por la organización comunitaria, y el accionar destructivo de los actores armados por acuerdos generados a partir de las conversaciones.

Si bien en Colombia existen experiencias de diálogos con alcances y un valioso acumulado en torno a las mismas; como los demás países de América Latina, enfrentamos los desafíos de las diferentes violencias. Destacamos dentro de las mismas: la que representan las iniciativas económicas privadas, nacionales e internacionales, en torno de la explotación de recursos naturales y minero energéticos; altos indicadores de violencia estructural, en términos de pobreza, exclusión y brecha social; una democracia insuficiente aún, especialmente en términos de déficit social, generado por la pobreza, la concentración de la riqueza y la desigualdad multidimensional. A su vez, afrontamos los retos y desafíos de sacar adelante la implementación del acuerdo final de paz, evitar la recaída del conflicto armado y avanzar en las negociaciones de paz con el ELN hacia una paz completa.

A pesar de contar con un contexto de oportunidad, en el marco de los significativos logros del proceso de paz realizado entre el gobierno Santos y las FARC, y las alentadoras expectativas del proceso de paz que en la actualidad se desarrolla entre este gobierno y el ELN; se sobrelleva el peso de una sociedad polarizada con posturas radicales de derecha que se oponen al acuerdo de paz, amenazan su implementación y obstaculizan la posibilidad de consolidar la paz y profundizar la democracia a partir del mismo.

Sobre los significados del diálogo

Hoy como ayer, el diálogo alberga significados profundos. Lo único para destacar es que hemos avanzado al analizarlo, identificar sus requerimientos y concebir otras modalidades del mismo que lo cualifican, posibilitando su mejor desarrollo y mayores alcances; convirtiéndolo en un valioso mecanismo para construir la paz y profundizar las democracias.

Ya en la antigüedad los griegos enseñaban los significados etimológicos de esta palabra, que encuentra su origen en el griego, y estaba integrada por el prefijo *dia*, que significa a través, y *logos*, que equivale a la palabra, la razón o el discurso. Es decir, la comunicación a través de la palabra, la razón o el discurso. A su vez hace parte de la familia de la *dialéctica*, que equivale a dar argumentos entre posturas contradictorias.

En la antigüedad, con Sócrates, el diálogo se convirtió en un método científico para alcanzar la verdad, una fuente de conocimiento y de aprendizaje. En la actualidad, Habermas señala que los seres humanos hacemos parte de una comunidad de comunicación con competencias comunicativas. En términos generales, el diálogo ha

sido entendido como: la acción de comunicarse dos o más personas, pidiéndose y dándose razones de por qué se hacen, dicen o callan, lo que se hacen, dicen o callan. También ha sido comprendido como posibilidad de encuentro, de reconocimiento, regulación de las relaciones humanas, garantía para ejercer el derecho a la palabra, oportunidad de justicia en términos de ofrecer o recibir una justificación, y como solidaridad, en el sentido de reconocer la interrelación que el diálogo genera entre quienes dialogan.

Desde los estudios de paz el diálogo ha sido comprendido como mecanismo de resolución pacífica de conflictos al recurrir a lo que se supone une a las partes enfrentadas en un conflicto: el uso de la razón. También porque sustituye la fuerza de la violencia por la comunicación, el entendimiento, acortando distancias que se creían invencibles y haciéndonos más humanos. De igual manera, puede considerarse como un mecanismo valioso para la transformación de conflictos, por su contribución a múltiples transiciones de violencias destructivas a convenios sociales por el cambio. Se agrega a lo anterior, la comprensión del diálogo como expresión de comunicación y mediación. Al respecto Molina y Muñoz señalan:

“El diálogo es una forma práctica de la comunicación y la mediación. Con él se busca comprender a través de la expresión y la palabra, las ideas y los sentimientos de los demás (...) Esta relación dialógica tiene por si misma capacidad de incidencia y cambio en los actores que la practican, pero esos cambios podrían ser mayores si se pone cierta voluntad e intensión.

En cuando al diálogo constructivo, siendo este un concepto novedoso y en construcción, podríamos decir que es un diálogo cualificado, que apropia y privilegia la comunicación noviolenta, asume la resolución y transformación de los conflictos como un proceso perfectible de mediana y larga duración, desarrolla capacidades y potencialidades para el mismo, cultiva tanto el proceso como el contenido del diálogo, se construye en equipo y mediante alianzas, prioriza las posibilidades reales sobre los maximalismos que distancian las posibilidades del diálogo; y busca alcances estableciendo una ruta tanto para el desarrollo del diálogo como para la verificación del cumplimiento de los acuerdos producto de los mismos.

Los diálogos como mecanismos de construcción de paz y profundización de la democracia en sociedades complejas y frágiles

Los países que integran América Latina, compartimos una historia con rasgos comunes, significativos avances en términos de transiciones democráticas; pero también, retos y desafíos significativos.

Nuestra historia común está representada en la diversidad cultural que integra nuestras naciones; las rupturas generadas por el colonialismo europeo en los siglos XV y XVI; las luchas por la independencia; las luchas por el poder político; en algunos casos, momentos históricos de dictaduras y otros de transiciones de las mismas a la democracia. Se agrega a las anteriores, altos índices de violencia estructural, representados principalmente en pobreza, miseria y exclusión, amplia brecha social; militarismos, autoritarismo y corrupción; y posturas económicas que oscilan entre neoliberalismos y capitalismo salvajes, y socialismos económicos y políticos.

A su vez, como el resto del planeta, asumimos los retos de un mundo superpoblado; el cambio climático producto de la destrucción de la naturaleza y el ambiente; la producción de armas, una empresa que no deja de crecer, especializarse y consumir importantes recursos económicos; la mirada negativa de los conflictos y la exacerbación de radicalidades en la construcción de imágenes del enemigo; y el incremento de la pobreza y de la concentración de la riqueza, y de la corrupción.

En este contexto de retos y desafíos que exacerbaban las conflictividades y las violencias, el diálogo constructivo se convierte en un mecanismo de construcción de paz y profundización de las democracias.

- *Tiene poder pacífico transformador*, dado que por su misma naturaleza, apropia el diálogo noviolento y por su potencialidad como diálogo con alcances.
- *Tiende puentes entre diversos actores* que se perciben como enemigos o contradictores, posibilitando que se comuniquen constructivamente, se reconozcan desde el respeto, humanicen su comprensión del conflicto, desarrollen sus capacidades para el diálogo y encuentren alternativas mutuamente satisfactorias.
- *Asume el diálogo como un proceso perfectible, real, sin maximalismos*, donde las partes comprenden y aceptan que ganan pero también seden, y desarrolla capacidades de cooperación en la búsqueda de soluciones de mutua satisfacción.
- *Humaniza y reconstruye las capacidades* que tenemos para hacer las paces.
- *Genera una cultura del diálogo y resolución pacífica* de los conflictos
- *En sociedades en transición producto de procesos de paz, se convierte en mecanismo fundamental para propiciar diálogos sociales* que disminuyan la polarización entre afectos y desafectos a la paz, incidiendo positivamente en la implementación de acuerdos finales de paz, especialmente en las regiones. A su vez, posibilita la participación de sectores de base social que además de soportar el mayor impacto de las violencias estructurales y los conflictos armados, han sido quienes muchas veces han generado procesos con alcances de construcción de paz. A su vez, contribuyen a la prevención de la recaída de los conflictos, ambientan las ventajas de los procesos de paz, y posibilitan avanzar hacia una paz completa.
- *Fortalecen la democracia*, al posibilitar la participación y la inclusión, generar una cultura de resolución y transformación pacífica de los conflictos, y dinamizar las oportunidades que se desprenden de los acuerdos de paz.

2. Diálogos Constructivos para el abordaje de conflictos sociales complejos judicializados en el marco de la Justicia Social.

Raquel Munt (Argentina)

A lo largo de las últimas décadas Argentina -y Latinoamérica- ha vivenciado una transformación en la estructura de los conflictos sociales que desafían la capacidad de respuesta del Estado. Este panorama regional ha llevado a la irrupción de un tipo especial de conflicto que es el que abarca a los Estados, las comunidades en condiciones de vulnerabilidad y las empresas. Dichos conflictos tienen un alto nivel de complejidad social, lo que implica un gran desafío para todos los que trabajamos en la

gestión de la conflictividad a fin de promover la estabilidad estatal, la paz social y el acceso a la justicia

En las sociedades latinoamericanas, se están gestando nuevas fracturas del tejido social para las cuales el viejo modelo de Justicia no tiene capacidad de respuesta ni herramientas adecuadas de intervención debido a que tiende a una simplificación de los conflictos, encorsetándolos en vías procedimentales que no siempre se adecuan a la realidad ni a la necesidad de las personas, situando a las partes como actores secundarios en los procesos de justicia. En consecuencia, se vuelve necesario un reforzamiento estatal que priorice el cumplimiento de Derechos Humanos, ya que no basta el sistema legal para que los mismos se cumplan. Para esto, los Estados deben incorporar a ello tres dimensiones fundamentales: 1) La Justicia Social: Que tenga a la persona humana como activa participante y beneficiaria; 2) La Participación Democrática: Centrada en la co-construcción horizontal, intersectorial y respetuosa de las diferencias; 3) La Cooperación Internacional: La importancia de la gobernabilidad para compensar los desequilibrios, incluye la existencia de programas y políticas nacionales con apoyo internacional. (Piovesan, 2013)

A partir del año 2016, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, a través de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, ha puesto en marcha el Programa Acción Sin Daño, desde el cual se pretende generar capacidades en los poderes ejecutivos y judiciales para la implementación de procesos de diálogo facilitado que permitan la prevención, gestión y transformación de los conflictos sociales complejos.

En el marco de dicho programa, los operadores de la Justicia Federal (principalmente Jueces y Fiscales) han comenzado a derivar a la Dirección Nacional de Mediación, conflictos sociales de alta complejidad para que, en el marco de la causa judicial, se generen procesos colaborativos que permitan dar una respuesta sostenible y adecuada a la realidad de las partes a fin de desescalar la violencia, dar un real cumplimiento de derechos y construir sentencias sostenibles.

Ahora bien, frente a esta situación cabe preguntarse ¿por qué desde el poder judicial han comenzado a solicitar asistencia para la implementación de procesos de diálogo facilitado en el marco de las causas judiciales?

La respuesta a esta pregunta está vinculada a las lógicas mismas de los procedimientos jurídicos tradicionales, los cuales encuentran limitaciones a la hora de dar soluciones a conflictos de alta complejidad ya que -como plantean Rubén Antonio Calcaterra en 2016 - el poder judicial de manera creciente, va presentando dificultades dado que tiende a una simplificación de los conflictos encorsetándolos en vías procedimentales que no siempre se adecuan a la realidad y necesidad de las personas. El conflicto, en el ámbito judicial, no puede resolverse solo con los elementos disponibles, por ello es necesario ensayar nuevas estructuras y dispositivos. En este sentido, se vuelve necesario que los sistemas de justicia trabajen para la resolución del conflicto, y no tanto pensando en la sentencia y el proceso.

Si bien en Argentina se han implementado procesos de diálogo facilitado para la transformación de conflictos sociales complejos, no hay muchos antecedentes de

intervenciones promovidas y solicitadas por los operadores judiciales. En consecuencia, la metodología que la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de resolución de Conflictos desarrolla para la generación de dispositivos dialógicos que permitan la gestión pacífica y sostenible de los conflictos sociales en el marco de causas judiciales, son una estrategia innovadora y una pieza clave para la construcción de un modelo de justicia adecuado a las necesidades de nuestras comunidades y a la realidad social, política, cultural y económica del siglo XXI.

El tema de los conflictos sociales han sufrido una gran transformación por lo cual, las acciones llegan a ser insuficientes. Desde sus inicios éste programa manejo el conflicto de manera propositiva involucrando a las comunidades y favoreciendo el diálogo constructivo con un efectivo acceso a la justicia en especial a poblaciones que por distintas situaciones no tenían esa vía como opción. Aquí se le pedía al ejecutivo y judicial pudieran resolver de manera resolutive la conflictividad, para esto la comunidad empieza a hacer un trabajo previo y activo, generando diálogos constructivos que facilitarían el acceso a la justicia y fortalecerían los derechos. A través del dialogo se creo la conformación de sucesos necesarios para cumplir el fin.

- Primera convocatoria realizada por el Poder judicial.
- Justicia social: Generar más y mejores escenarios democráticos.
- Galtung: por la enorme complejidad de los casos se requiere respuestas complejas.
- Modelos preventivos: Intervención a través de un juzgado federal.

Un inadecuado proceso legal puede desatar consecuencias sociales no deseables en la Argentina, por ejemplo: refleja que en 120 centros el 63% de los casos que reciben son escalados es decir, que no funcionan los dispositivos preventivos, además los costos aumentan porque el proceso sobre el conflicto ya ha avanzado. Azuela y Cancino en el 2014 indicaban que “La justicia tiende a crecer en conflictividades”. Ahora si las comunidades en situación de vulnerabilidad no tenían acceso a la justicia o era limitado, ésta era una formula de despojar el conflicto a las partes, lógica y propia de procedimientos judicial encaminado a la Resolución de Conflictos.

LAS 100 REGLAS DE BRASILIA - DD.HH. y acceso a la justicia para personas y grupos de atención prioritaria. Este es un modelo de justicia integrador, abierto a todos los sectores de la sociedad, y especialmente sensible con aquellos más desfavorecidos o vulnerables. Describiré de manera general con un ejemplo el procedimiento:

- El propio juez señalaba que había un proceso repetitivo
- Enfoque: abordaje pacífico y empoderamiento comunitario
- Objetivos: Fortalecer el accionar del juez
- Propuesta de diagnóstico: Intereses de las partes
- Partes: Representantes Comunidad Mapuche entre otros.
- Facilitadores: Equipo Dirección Nacional de Mediación y Métodos de Resolución de Conflictos
- Protagonistas del diálogo: Gobierno provincial, dirección de asuntos indígena, pueblos originarios, subsecretaria de DD.HH. Ministerio de defensa.
- Observadores garantes (tercer lado).

Se elaboró un protocolo de acción

1. Viabilidad del conflicto: identificación de las partes
2. Evaluar capacidades: Reconocer el conflicto, episodio y epicentro diferentes

3. Si: Diagnóstico del conflicto. Definición de promotor
4. Diagnóstico del proceso: Qué se necesita. (LEGITIMARNOS - Equipo)
5. Estrategia de intervención. (Actores a quienes no sentaron para poder equilibrar poderes, se les informó pero no se convocó a la mesa de diálogo)
6. Firma: Si no hay acuerdo o se replantea si hay acuerdo firma del acta
7. Homologación del juez – NO SE LOGRÓ

Se logró que estos diálogos fueran necesarios para solucionar los niveles de conflictividad, pero cuando el acuerdo suscrito no llegó a efectivizarse, la rama judicial continuó por la vía tradicional.

¿Cuáles serían para Colombia los pasos a seguir para evitar resultados como en Guatemala?

Hay que tener en cuenta que la distancia entre la práctica y la teoría se acorta al ponerse en acción y que los mecanismos resolutivos se visibilicen para su aplicación.

3. Acuerdos de paz Guatemala – Resultados no tan favorables, luego de la firma construir la paz

Carlos Sarti (Guatemala)

Construir paz es un proceso largo que tiene que ver con la tolerancia, con la reconciliación, en el concepto de las Naciones Unidas, los constructores de paz trabajan facilitando en la construcción, comunicación, dialogo, trabajo interrelacionado. Ahora bien la construcción de paz está encaminado a la democratización, al bien común, a la finalización de las causas que dieron origen al conflicto armado interno, es un proceso continuo. La paz no se construye desde afuera, emerge como una visión generalizada. La paz nunca es un estado final estático.

Guatemala es un país multiétnico, multicultural, y los acuerdos parten del reconocimiento de derechos y la búsqueda del bien común. Para los acuerdos de paz en Guatemala se convocó a la asamblea de la sociedad civil para hacer recomendaciones en el dialogo. En la práctica el balance no fue positivo porque las proclamaciones no se cumplieron y se boicotearon los acuerdos, por lo cual se generó una adversidad en el clima político y social. En esta situación hicieron parte fundamental los medios de comunicación, facilitando, la tergiversación de los acuerdos y atemorizando a la sociedad, diciendo cosas como que el país se iba a volver como Venezuela etc.

Los acuerdos son una propuesta integra, sin embargo, los distintos gobiernos los han tratado de manera particularizada, sin tener en cuenta las políticas de consecución con el cumplimiento de los acuerdos. En positivo se puede observar que se ampliaron los espacios de participación ciudadana, y no ha habido asesinatos políticos, no obstante si han existido muertes a civiles que se encontraban protestando. Se creó el Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz siendo esta una instancia integrada por miembros designados de los tres Organismos de Estado, Partidos Políticos y los distintos sectores de la Sociedad, cuenta con autonomía funcional para dialogar, consensuar, impulsar, promover, orientar e incidir en las reformas legales, políticas, programas y proyectos derivados que contribuyan al pleno cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Se creo el Programa de la mujer indígena. Se

reconoce el dialogo como el mecanismo para negociar la paz. Se permitió que las partes crearan la figura de conciliación. Y las Naciones Unidas fueron los observadores y garantes.

Los diálogos para el momento del posconflicto, permitió consensuar acuerdo por acuerdo. Los sectores opuestos al acuerdo, generaron un clima adverso. Crearon campañas de miedo, las cuales fueron notorias en la consulta popular. El rol de los medios de comunicación predominó en la ideología Neoliberal. Y el gobierno planteaba que la inversión extranjera como una salida para el país.

Los retos: La ausencia de visión de interdependencia, el aumento de factores que facilitan la desconfianza interiorizada y polarización, el presidencialismo exigía el más alto nivel siempre, la visión de Estado ausente. El partido que gana en Guatemala, sube al poder pero no tiene reelección.

Del caso de Guatemala se sacó un libro sobre la re significación de los acuerdos de paz. De esta experiencia se diría que la idea de diálogo Constructivo es visto como una herramienta, visión, compromiso, con unas cualidades intrínsecas de los facilitadores.

¿Cuáles serían para Colombia los pasos a seguir para evitar resultados como en Guatemala?

En Guatemala la sociedad civil no se involucra y el estado fue el órgano rector de la construcción de la paz. Se dedicaron a realizar ONG y delegaron los acuerdos en la institucionalidad. En Colombia se debe caminar de la mano con los acuerdos, no dejarlos solos y debemos concientizarnos en que no es un proceso rápido y se debe dar a conocer con un compromiso fehaciente que visibilice los propósitos de los acuerdos de paz.

4. Dialogo y Participación de cara al posacuerdo.

Mara Hernández (México)

La falta de apoyo a la democracia proveniente de la inequidad, corrupción, impunidad, inseguridad y violencia, el uso de poderes fácticos, el desprestigio de la clase política donde el 17% de la población cree que se gobierna para el pueblo, todas estas señas de “Sistemas híbridos” dónde desde las transformaciones se pasó de tener derechos limitados a universales, en un países como México en el que eran prácticamente inexistentes las libertades civiles y un una fuerte muestra de estancamiento institucional.

¿Qué puede hacer la sociedad civil para romper el círculo vicioso de los gobiernos híbridos desde una mirada teórica?

- 1) Redes de confianza creadas por la ciudadanía, por ejemplo redes de voluntariado,
- 2) Sociedad civil participando activamente en temas de interés público, planteando los problemas de una forma creíble (Habbermas),
- 3) Poder ciudadano que haga contrapeso a los medios (protesta), presentando testimonios de las organizaciones de la sociedad civil. Los aglomera a los tres e identifican a la sociedad civil como diplomacia ciudadana para evitar la Polarización.

- 4) Reformas producto de coaliciones ciudadanas, reforma constitucional en derechos humanos, reforma en materia de justicia penal, reforma constitucional en materia de transparencia; entre otros.
 - 5) Planeación estratégica,
 - 6) Coaliciones y alianzas: nutrirse con procesos democráticos,
 - 7) Negociación y dialogo: Estrategias de comunicación,
- Las coaliciones se unen generando capital social, en donde la deliberación y la protesta deben ser como lentes complementarios para articular estrategias efectivas y legítimas y las tensiones que surjan entre ellos deberán resolverse por medios democráticos. Dónde la legitimidad va de la mano con la efectividad.

A modo de conclusión se puede decir lo siguiente:

a) Proceso de aprendizaje.

Aprovechar oportunidades del contexto, acercamiento con todas las partes.

La solidez técnica da credibilidad.

Apreciar cambios profundos, pero no a todos se les podrían llamar de éxito.

b) Complementar estrategias que sean efectivas. Sin capacidad de protesta se pierde autonomía y efectividad. Sin diplomacia ciudadana se pierde el efecto de disminuir el impacto.

- Diplomacia vs protesta

- Protesta vs deliberación

- Dilema entre diplomacia versus deliberación y capital social.

- Dilemas entre la tensión de legitimidad y efectividad. No es posible tener una sin la otra.

Recomendaciones o sugerencias para Colombia.

- Reconstruir la historia propia.
- Generar nueva cultura. Ningún proceso es igual a otro. Colombia requiere una educación para la paz, que permita humanizar a los actores.
- También que se puedan hacer diálogos constructivos a mayor profundidad.

Retos

- Estimular una sociedad civil activa que acompañe la implementación de los acuerdos de paz, una sociedad civil que por cercanía se vuelva proselitista.
- No perder la capacidad de crítica
- Remediar esos procesos que no se están haciendo bien y tener en cuenta que son procesos deliberativos muy importantes que han que mostrarse para aprender de ellos.

PANEL II CONFERENCIA MAGISTRAL *Diálogo Constructivo y Participación*



1. Los Mecanismos de Reclamación y el diálogo constructivo como parte de las Infraestructuras para la Paz.

Gastón Aín Bilbao (Argentina)

En la Argentina se tiene institucionalizado el dialogo en su fase de consulta. Se tomaron cinco años para monitorear a la población afectada. Se crearon formas de gobernanza local informal en zonas afectadas por particulares y por las instituciones. Es latente que no hay un modelo correcto que permita abordar la conflictividad en donde se encuentra, ya que la sociedad se encuentra sobrecalentada e inmersa en una conflictividad de alta tensión. Los mecanismos de conservación y de protección del medio ambiente de que trata el Art 29 de la carta de la ONU es un mecanismo internacional que tiene un alcance regional en donde otorga la capacidad productiva de los territorios y recurso, asegurando la conservación, protección y no discriminación de los pueblos indígenas.

Aun cuando los mecanismos de reclamación son poco conocidos en las comunidades y desde el momento en que llega la queja, hay una serie de tiempos procesales que hace que la duración del proceso sea larga. Esto lleva a que se necesite una relación de sinergias para la construcción de mecanismos que tengan unos mejores criterios de efectividad que no llegue a lo judicial. Esto se realiza por medio de organizaciones que prestan apoyo continuo a la comunidad. Cuando se hace necesario fomentar espacio de dialogo, es la comunidad quien define el idioma, el tiempo, los moderadores, también acompaña los mecanismos de consulta informales con facilitadores locales y nacionales. Se tiene mucho cuidado con la prensa oral y escrita, es decir se debe tener cuidado con los mecanismos de comunicación ya que de esto depende que la resolución del conflicto no se complejice y transite lo mejor posible para las partes.

Cuando se trabajan los temas de manera institucionalizada como por ejemplo los medios de consulta, el resultado no puede ser sí o no, éste debe ser un acuerdo o negociación en donde exista participación de la comunidad.

Hasta ahora funciona bien a nivel del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación – MICI, ya que desde el comienzo define el universo de documentos que van a ser utilizados durante el proceso, permitiendo darle un nivel de protección a ese escenario. Se desarrolla una planeación de visitas conjuntas a los espacios, se permite

el acceso de las comunidades a los documentos en su propio idioma. Todo esto lleva a mejorar las condiciones, ya que si no se llega a un acuerdo, por lo menos el dialogo no debe empeorar.

2. Enfoque de participación y dialogo constructivo en América Latina, en industrias extractivas.

Bruno Gomes - (Brasil)

Surgen oportunidades de dialogo con un grupo (dialogo Americano) que nace en 2012 con la idea de reunir iniciativas de dialogo en algunos países latinoamericanos, para conversar inicialmente sobre el tema minero, extendiéndose a las actividades extractivas.

A la pregunta ¿Cuáles son los elementos conceptuales de un diálogo constructivo y cuáles sus pasos y metodologías en terreno? Las experiencias de dialogo vienen especialmente desde el campo. Este escenario ha sido muy utilizado en materia extractiva, principalmente en procesos de licencias, consultas, permisos, pero más adelante se le empezó a denominar diálogo a cualquier conversación, y no todo lo era, ya que en ese contexto el dialogo debía contener:

- 1) Intercambio de información, conocimiento del tema, construcción de capacidades para que surja nuevo conocimiento,
- 2) Buena gestión de la información, transparencia,
- 3) Dialogo multinivel, políticas públicas de cooperación,
- 4) Que esta sea una condición sine qua non para que se construyan los espacios de gobernanza necesarios para el desarrollo,
- 5) Debe ser un espacio para pensar la paz, la equidad, el desarrollo.

El eje central del dialogo debe ser el territorio, el acceso y derecho a la tierra, allí se piensa el modelo de desarrollo, los interés de la comunidad, los interese de todas las partes, los elementos en conjunto se deben poner de acuerdo para el progreso del territorio.

En relación con los conflictos socioambientales, son muy comunes con la llegada de los proyectos a los territorios. En Brasil es muy difícil hablar de conflicto, las empresas son reacias a hablar de conflicto. El factor clave para la construcción de una agenda común, es pensar en el futuro, con una posibilidad de desarrollo conjunto. Se necesita considerar los objetivos para las distintas partes involucradas. Se debe pensar en el modelo de financiamiento del sector que tiene que ver con los tiempos, la cultura de las empresas, la cultura de oposición en la sociedad civil, que debe poner el conflicto de forma no violenta. Permitiendo obtener resultados positivos para todas las partes, para el avance de las comunidades y para el del negocio. Por ejemplo, en el contexto minero no se puede pensar la paz sin el progreso, debe ser un trabajo conjunto de las partes.

Un gobierno local con capacidades técnicas, es fundamental para el proceso de avance y el capital permite unas bases para el desarrollo entren los distintos actores del

estado y la sociedad civil. El estado precisa de un periodo de tiempo para mejorar la integración.

3. Condiciones para un diálogo constructivo desde la perspectiva académica.

Luis Carlos Villegas (Medellín - Colombia)

Pretendo presentar algunas consideraciones que permitan avanzar en la clarificación de dos aspectos de los llamados diálogos constructivos: su objeto y su alcance. Con respecto a su objeto ¿Qué se construye, para qué son los diálogos constructivos? Y encontramos que en las condiciones de Colombia en la búsqueda de transitar de un país sumido en un conflicto armado de larga duración, hacia un país en paz, el objeto es hoy necesariamente construir la paz. Pero construir la paz a su vez es la base o el fundamento de solución a problemas largamente aplazados por la fuerza de la incapacidad estatal o de la presencia del conflicto, situaciones que en algún punto tienen confluencia: avanzar en la mejora de la calidad de vida de comunidades, muchas de ellas excluidas secularmente de los beneficios del desarrollo y restringidas en sus libertades y en el ejercicio de sus derechos humanos como consecuencia de la incapacidad del Estado para imponer su soberanía, o porque cuando la impone no necesariamente lo hace con criterios de equidad. Comunidades excluidas y sojuzgadas también por la actuación de actores armados en busca de sus propios intereses apoyados en la violencia.

En cuanto al alcance, algunos elementos son oportunos: El diálogo es de varias direcciones, no puede seguir siendo un monólogo en el cual el Estado, o algún “otro” poderoso impone programas o proyectos muy elaborados con buena intención. El diálogo es múltiple por la diversidad de actores, el diálogo es complejo por la complejidad de los territorios, por la multiplicidad de intereses. Diálogo constructivo es expresión de la disponibilidad al planteamiento de argumentos, al respeto a las posiciones diferentes, al reconocimiento del otro, a la búsqueda de acuerdos para construir convivencia y trato democrático de los conflictos. La clave del diálogo es el reconocimiento del interlocutor. En el caso colombiano el diálogo constructivo para la construcción de un país en paz, pasa por el fortalecimiento del Estado, del mercado, y por el reconocimiento del derecho de las comunidades al ejercicio de su propia agencia razonada.

Se hace énfasis en la necesidad de abordar el análisis de los contextos territoriales en los cuales tienen lugar los diálogos y para ello se abordan tres temas: La complejidad territorial, la construcción de paz territorial, enmarcados en el concepto de agencia razonada propuesto por Amartya Sen. Se concluye el planteamiento de una serie de criterios sobre los diálogos constructivos. Con respecto a la complejidad territorial se plantea que el territorio se puede entender como la confluencia dinámica de naturaleza y sociedad, integra el espacio no como un teatro donde se desenvuelve la sociedad sino como una dimensión viva que se modifica y es modificada a su vez. El territorio está en permanente transformación como consecuencia de esas interacciones y por ello mismo es complejo. Para avanzar en este planteamiento se retoman las nociones de Complejidad, propuestas por Edgar Morin en 1994, relativas al método para acercarse a la comprensión de asuntos y problemas que no pueden aprehenderse desde el paradigma predominante de la simplicidad, puede aplicarse a la caracterización de los territorios y permite establecer que los factores de

complejidad del entorno actúan como dimensiones del mismo, cada una atraviesa transversal e integralmente todas las características del entorno al punto que en ocasiones no es posible aislarla como un factor, dado que en cada hecho, en cada situación, cada dimensión tiene algún reflejo sobre las demás o se presenta con determinada intensidad.

Con respecto a la construcción de paz se plantea que el momento actual es un momento de transformación de la coyuntura del país porque en la dinámica de los territorios y en general en la dinámica social y política se introduce un acontecimiento que incorpora cambios, que pueden llegar a ser sustanciales, en el escenario social y político. Los asuntos propuestos que pueden dar lugar a reorientar las tendencias del desarrollo en esta coyuntura son: los acuerdos sobre desarrollo rural, transformación de la estructura agraria y sobre cultivos ilícitos (estructurados a través de los PDET – Planes de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial), la reforma política y la Comisión de la Verdad. Y se propone, además que el proceso de construcción de paz pasa por la solución a la existencia de “soberanías en vilo”, nombradas así por la investigadora María Teresa Uribe, y además, requiere también el abordaje de la lejanía del Estado central frente a las reivindicaciones de las comunidades, lejanía originada en la incapacidad del sistema político, en particular de los partidos políticos para tramitar a nivel de políticas estatales las demandas de la protesta social y el permanente sesgo descalificador y manejo autoritario sobre ella. De ahí que algunos pobladores tuvieran condiciones de vida tan difíciles.

Por razones como las anteriores, el conflicto ha implicado acumular la conflictividad social, esta es una razón adicional de complejidad. Para Daniel Pecaú en el 2006 afirma que “... gracias al conflicto armado Colombia lleva años sin tener que enfrentar fuertes protestas ni reivindicaciones sociales. En la década de los ochenta y noventa hubo marchas campesinas y protestas en contra de las fumigaciones, pero no tuvieron un impacto económico significativo. El conflicto armado ha contribuido más bien a que se mantengan las estructuras sociales y políticas del país. Incluso, ha contribuido a aumentar la concentración de la propiedad agraria y ha agudizado la desigualdad de la distribución de los ingresos. Las élites han logrado mantener su hegemonía desde los años cincuenta, primero, como consecuencia de la violencia; segundo, como producto del conflicto armado. Los actores armados no han dejado un espacio para las movilizaciones autónomas”.

Un factor clave en la construcción de paz desde los territorios es el reconocimiento del derecho a la participación de las comunidades en la definición de los programas de desarrollo, pero no una participación al estilo de la socialización en boga en muchos proyectos. Los procesos de empoderamiento de las comunidades sobre sus derechos al usufructo del territorio cada vez son ejercidos con mayor contundencia, esto es, con alcance de decisión, por parte de las comunidades que, muchas de ellas, ya no tienen la amenaza de las FARC ni la imposición de sus criterios y prioridades, que muchas veces subordinaron la calidad de vida y la capacidad de decisión de la comunidad ante necesidades estratégicas de la confrontación. Desde este punto de vista, se propone el análisis de la experiencia de los Programas de Desarrollo y Paz (PDP) como expresiones no violentas de la sociedad civil, que tienen como objetivo facilitar y dar soporte a los pobladores para que logren procesos de empoderamiento individual y

colectivo como así lo afirma Trujillo, 2012 en relación con su calidad de vida y con los derechos violados por los actores de la guerra presentes en dichos territorios. La construcción de un país en paz se presenta como un interés de la sociedad y, por lo tanto, es un interés de los diferentes actores presentes en los territorios afectados por el conflicto armado. Los PDP proponen criterios y lineamientos de una transformación para adecuarse a los cambios, lo que significa avanzar de un país en conflicto hacia un país en proceso de construcción de paz, proceso en el cual la empresa puede capitalizar los aprendizajes obtenidos en medio del conflicto. Para finalizar se incluyen algunos criterios de los diálogos constructivos a manera de propuesta.

4. Condiciones para un diálogo desde la perspectiva de las comunidades.

Armando Balbuena (Bogotá - Colombia)

Existen en Colombia 102 pueblos indígenas con 30 millones de hectáreas según el ordenamiento legal nacional e internacional.

Los pueblos indígenas de Colombia han consolidado organizaciones de diverso orden con fines reivindicativos y de autogestión bajo los principios de:

- 1) Unidad,
- 2) Territorio,
- 3) Interculturalidad (si no se aplicara no seríamos quienes son),
- 4) Autonomía (capacidad de gobernar los espacios ancestrales).

La Constitución de 1991 reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana CPC, art. 7 y consagra para estas comunidades derechos étnicos. Se ha hecho manifiesto que en los territorios donde se encuentran asentamientos indígenas, existe en muchos casos gran diversidad ecológica, lo que ha generado mayor explotación y conflictos que han dejado muchas víctimas, por la defensa del clan, del hombre, la sociedad, el ambiente, el territorio y la defensa del estado social de derecho.

Hasta hoy han muerto cerca de 1.200 indígenas solo por esos conflictos, sin embargo no se pierde la esperanza ya que las vías del diálogo continúan abiertas. Hay creencias culturales en diversos países de Latinoamérica y visiones encontradas en escenarios de posconflicto en donde es necesario y reconocido el dialogo constructivo. Por ejemplo los pueblos indígenas les garantizan el agua a otros pueblos en el Cauca, al Atlántico, al igual que el acceso a la sal, también se han realizado acercamientos con las comunidades afro para que se entiendan como iguales. No obstante, no es posible ignorar que existen comunidades y espacios cerrados al dialogo.

Los territorios indígenas peligran porque:

- 1) Hay escenarios territoriales donde el estado a través del gobierno no tiene presencia,
- 2) Presencia del narcotráfico,
- 3) Concurrencia de conflicto armado,
- 4) La aparición de proyectos de impacto donde no se le consulta a las comunidades, resultando esta situaciones desafortunadas, por cuanto se dan hechos inconstitucionales, violando la protección a la vida del ser humano y su medio.

Es en el posconflicto donde salen a relucir todas las situaciones complejas, en donde la comunidad se organiza para hacer valer el derecho de igualdad y respeto por las comunidades ya que la Constitución del 91, crea la participación de las comunidades indígenas para que sean tratadas como sujetos de derecho y ese mandato se debe hacer cumplir.

5. Propuestas de Diálogos desde el sector gubernamental y cooperación Internacional – Experiencias y retos

Blanca Cardona PNUD (Bogotá – Colombia)

El acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP ha contribuido a la disminución de las acciones violentas vinculadas al conflicto armado. La desmovilización de los ex combatientes y su salida de los territorios ha permitido la visibilización de conflictos sociales que se habían mantenido a la sombra de la guerra. Un ejemplo claro son los conflictos socio-ambientales en torno a las actividades de la industria petrolera y el creciente número de consultas populares que buscan frenar el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en los territorios. Desde el PNUD estamos convencidos de que el diálogo es el mecanismo a través del cual las comunidades, las empresas, las autoridades locales y nacionales pueden gestionar y transformar sus conflictos, y construir visiones conjuntas acerca de cómo el sector puede generar crecimiento económico, de manera respetuosa con los derechos humanos y el medio ambiente, y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Gracias a nuestra experiencia en materia de diálogo y prevención de conflictos en otros países latinoamericanos como Perú, Guatemala y Honduras, y el mandato recibido de la Estrategia Global de Industrias Extractivas para el Desarrollo Sostenible del PNUD, decidimos participar en el diseño e implementación de la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos (ETH). Se trata de una iniciativa del Gobierno Nacional surgida en 2013 y que cuenta con la asistencia técnica del PNUD en un rol de desarrollo metodológico y acompañamiento a la implementación de las actividades. La acción conjunta y articulada de las entidades socias ha contribuido a un mejor relacionamiento entre los actores locales y las empresas para una mejor gestión de los conflictos asociados al sector, con el diálogo como principal herramienta de transformación. Desde 2014 hasta la fecha hemos capacitado a más de 340 personas en herramientas para la transformación de conflictos; a 10.300 personas en conocimientos técnicos sobre el funcionamiento del sector de hidrocarburos; hemos acompañado a 91 comunidades en ejercicios de auto-gestión y planeación comunitaria; hemos desarrollado el Sistema de Información Georreferenciado (SIGETH); hemos atendido más de 475 alertas tempranas y 308 vías de hecho desde el año 2015 hasta la fecha, entre otras acciones.

A pesar de los resultados obtenidos, aún tenemos numerosos retos y lecciones aprendidas que deben ser implementadas en una coyuntura pre-electoral, con el consecuente cambio de Gobierno, y con la implementación del acuerdo de paz en territorios que coinciden con las regiones en las que la ETH desarrolla sus actividades. Entre las lecciones aprendidas resaltamos la necesidad de establecer procesos de diálogo que cuenten con el apoyo del más alto nivel del Gobierno, sean de largo alcance y mantenga la confianza entre los actores involucrados. Creemos que esta

Estrategia tiene mucho que aportarle al país en materia de diálogo, desarrollo y prevención de conflictos, ya sea a través de la réplica en otros sectores económicos o de la promoción de un gran sistema nacional de diálogo. Desde el PNUD estamos dispuestos a seguir acompañando este tipo de iniciativas que contribuyen a la construcción de paz territorial.

Se entiende el dialogo desde el PNUD, un proceso abierto en incluyente a través del cual se abordan problemas sociales complejos, en el cual participan representantes legítimos de todas las partes involucradas. Existen elementos constitutivos del dialogo, similares a los expuestos por Gastón. Para que exista un dialogo constructivo, debe existir participación de ambas partes sobre todo de la comunidad, disolviendo asimetrías de la información para encaminarlo a un dialogo equitativo

No existe una receta única del dialogo, se aprende de diferentes sectores y experiencias, pero el dialogo no siempre es aplicable en todas las situaciones, no siempre existe voluntad de las partes para llegar a un acuerdo común, por eso es importante pensar en un mecanismo más amplio o alternativo.

PANEL III MESAS SIMULTÁNEAS

Se dio un espacio propicio para compartir casos concretos y reales de dialogo o trabajo sobre el mismo en los siguientes temas; Conflictividad en torno a actividades extractivas, Diálogo y conflictos sobre tierra y territorio, Diálogo Socio-Ambiental y Derechos Humanos, Dialogo constructivo, Paz y Víctimas, experiencias narradas por sus actores en países como Bolivia, Venezuela, Panamá, Colombia, Argentina, Guatemala, Ecuador y Chile permitiendo visualizar y discutir la evolución, alcances y desafíos del diálogo constructivo.

Es importante evidenciar que en las experiencias de diálogo constructivos de los países expositores, resaltaron las metodologías, aspectos que facilitan el diálogo, así como los aspectos que lo dificultan, lo cual entre algunas de ellas fueron coincidentes; también sus aprendizajes y logros significativos, sin embargo, reconocen que los procesos no han terminado y presentan sus retos, entendidos como las tareas o compromisos por cumplir para el logro de los objetivos propuestos.

La interacción de los ponentes con el auditorio, permitió el debate e identificación de elementos de buenas prácticas y lecciones aprendidas en procesos de diálogo, de acuerdo a dinámica y los contextos territoriales que conllevaron a transformaciones que promueve el diálogo constructivo en cada país.

Democracia, Gobernanza y Territorio

Mesa de Trabajo 1: Conflictividad en torno a actividades extractivas.



Luis Fernando Angulo, de la organización CREER, presentó un trabajo que vienen realizando en el análisis de la actividad minera en algunas regiones y en particular cómo es el manejo del sistema de quejas comunitarias en torno al impacto de las actividades mineras en su territorio, con un enfoque de ejercicio de derechos y en ese estudio que realizaron avanzaron en generar procesos de dialogo que permitieron identificar algunos estándares de buenas prácticas que consiguieran conectar a las quejas comunitarias con los mecanismos de quejas oficiales a su cargo. Aquí el desafío grande que se presentó fue cómo se manejan los mecanismos comunitarios y privados vs el sistema público y a su vez cuáles eran los mecanismos a hacer efectivos cuando había violaciones a los derechos; ahí un poco los desafíos planteados tenían que ver con hallazgos a nivel de barreras para el diálogo, necesidades y oportunidades frente al acceso a remedio. No hay reconocimiento de la actividad de algunas personas como

tal quienes entran a ser actores (mineros irregulares). Tampoco se reconoce la legitimidad de regular a los reguladores. Sienten los mineros que la regulación está desconectada de su proceso. ¿Llevarán el mismo marco regulador? ¿No le quedará grande a alguna parte de la población minera a los pequeños y a la minería pequeña les parece que le queda pequeña? (para la minería grande debería ser más intenso el monitoreo, más cercanos a los impactos), la desconfianza entre las partes, hace que se bloquee el acceso, el uso excesivo de mecanismos judiciales y necesidad de fortalecer los no-judiciales (incluidos MASC) ¿llevarán el mismo marco regulador? ¿No le quedará grande a alguna parte de la población minera como a los pequeños y a ellos les parece que a la minería grande le queda pequeña?, también trasciende el sector minero (tipologías de conflictos presentes en múltiples niveles y sectores económicos)

Una característica esencial es que las partes no se reconocen de muchas maneras, lo que lleva a explicar una gran parte de las conflictividades. Mucho de esto también está relacionado con la simetría de la información. Una tipología de conflictos minero que realizamos, muestra como más de la mitad de los conflictos en escenario de minería tienen que ver con las medidas administrativas o la ausencia de las mismas. Otra parte tiene que ver con las asimetrías en el acceso a la información. Y otra tiene que ver con la debida diligencia, ya que las empresas no saben bien en donde están trabajando, no conocen bien a sus interlocutores, no saben las características del contexto, lo que lleva a que se dé un ámbito muy propicio para las equivocaciones.

La política pública ha generado conflictividades tal vez sin proponérselo pero ahí están. Por ejemplo en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez el 90% de la tierra fue titulada y eso hace que los mineros pequeños no tengan en donde trabajar porque puede que en donde estén parados ya existe un título. Eso hace que estos mineros no se puedan formalizar creando un mercado secundario y con muchos problemas de corrupción. Muchas veces cuando uno mira, la ilegalidad en el lenguaje del regulador minero, significa no tener un título, pero cuando se mira a los que sí tienen título, tienen otras expresiones de ilegalidad como por ejemplo en cuanto a seguridad social, en cuanto a seguridad industrial, en cuanto a manejos ambientales.

Se estudió y analizó el contexto, social, político y económico de los territorios y se pensó cuáles han sido las barreras y las oportunidades para resolver las conflictividades pero no a partir de casos, sino estudiando los procesos asociados a acceder a las instituciones que pueden atender y resolver una queja o un conflicto, se revisaron los procesos que tiene que ver con darle atención material al mismo, y como eso debería revertir en que el sistema garantice la no repetición. Esto tiene tres pilares: el de acceso, el de atención y el de no repetición. Esto llevo a revisar 13 procesos que tiene que ver con lo que ocurre en el territorio, la manera en la que los ciudadanos se acercan a las instituciones, la manera en la que son o no atendidos, la manera en cómo se escalan esas PQRS a espacios en donde el ciudadano ya no tiene un nexo, una conexión o como entran a la deriva y ya no se saben en dónde están los casos. Por ejemplo en Colombia tenemos una herramienta que es el derecho de petición y que al no ser atendida en término el funcionario puede ser sancionado, pero no hay alguna manera de saber o de hacer seguimiento para conocer si la respuesta tuvo una atención material o no, simplemente se da traslado. Tampoco hay acumulación del conocimiento. En ninguna parte del conjunto institucional que tiene

que ver con atención al conflicto hay muestra de información como para decir que en tal región es más intensa una serie de reclamos, en X sector o sobre tal derecho, de manera que vez y cada uno se trata como si fuera el primero.

Formando una hipótesis como que en algunas de estas movilizaciones o paros y demás acciones de protesta social siempre tiene que ver con acumulación de quejas o peticiones no atendidas y la respuesta es totalmente asistemática. Para ese proyecto se miraron los sectores de minería, infraestructura y agroindustria. Se convocaron a empresas de esos sectores, se convocaron a entidades que tiene que ver con regulación y monitoreo de esos sectores, y se convocaron a instituciones que tiene que ver con la promoción, atención o protección de derechos como la defensoría y procuraduría, para poder establecer las brechas y como quiera que no hay un estándar, para hacer un análisis sobre la línea base que se había trazado y en aquel momento se construyó con esos grupos un deber ser que fuera práctico, que fuera viable, que permitiera identificar prácticas actuales que pudieran ser utilizables, para luego de generar esa base podría ser objeto de ajustes regulatorios.

En esta etapa del proceso de investigación se están haciendo las recomendaciones finales, así como se prepara la realización de tres pilotos orientados a generar capacidad para aplicar por ejemplo un sistema de alertas tempranas y medidas urgentes para algunas situaciones que permita desde un protocolo decirle anticipadamente a cada una de las partes que es lo que deben hacer. Esas tareas conjuntas entre comunidad, empresa, agencias, gobierno pueden trabajar juntos en un objetivo son generadoras de confianza y es una manera de ir quitando prejuicios, sesgos, permite ver a los actores como son, creando compromisos compactos. Todo esto también ayuda a atenuar algunas conductas posiblemente válidas en el activismo, en la protesta y en capitalizar la situación pero que en la mesa los pone a todos en un modo más pacífico.

Angélica France quien vive en Chile presento primero que todo la Agencia de Sustentabilidad de Micro economía, una experiencia distinta a la anterior, con una propuesta pública, que está en prevenir conflictividad en los proyectos de inversión, en donde se establece un proceso de acuerdo de pre inversión voluntarios en los cuales el estado se convierte en un facilitador garante en un proceso de diálogo temprano, el proyecto tenía que ser discutido con la comunidad, con el gobierno local y ahí el estado nacional se convierte en una especie como de tercer ojo y sobre todo busca que se realice el debido proceso, siguiendo la línea que tengamos de diálogo temprano entre aquellos que están promoviendo el proyecto y la comunidad, puede llegar a haber mayor capacidad para generar acuerdos en torno a la viabilidad de esos proyectos, una política pública interesante que obviamente tiene el desafío de salir de sus condiciones de piloto para pasar a una estancia digamos más consolidada.

Agustín Jiménez, expuso el trabajo que realizan como promover el dialogo entre organizaciones comunitarias y gobiernos locales, sector productivo, no extractivo y empresas particularmente petroleras que operan en Arauca, básicamente el desafío es ¿cómo se construyen condiciones favorables para que el dialogo funcione y que el dialogo constructivo pueda construir soluciones en torno de la transición del conflicto armado hacia el pos- acuerdo?, un conflicto en ese proceso de transición y la creación

de condiciones implica un desafío muy grande que es precisamente construir confianza y salir de un patrón típico de resistencia; la protesta, lo que obliga al estado a sentarse a responder por algunos compromisos que no se terminan de cumplir para que luego ocurra la protesta y ocurre una especie de ciclo de desgaste y que obviamente reduce la posibilidad de que realmente se pueda llegar a acuerdos que promuevan el desarrollo sustentable del territorio.

Aquí se presenta el trabajo concreto de Puentes para la Paz, algunos ejercicios de diálogos tempranos entre los actores que se encontraron con la posibilidad de que hay empresas multinacionales, organizaciones populares, gobiernos locales y gobiernos nacionales que pueden encontrarse en un mismo espacio y ahí es donde Puentes trabajó como facilitador. También es necesario ser conscientes de que ese proceso de dialogo no podía sostenerse en el tiempo a medida que alguno de los actores no madurara. Inevitablemente la visualización en esos procesos es necesaria para avanzar en dar solución a los problemas de coexistencia de las distintas actividades y el impacto que generan en la zona; quizás lo más atractivo fue poner en el foco en la pregunta, en cómo el dialogo podría empezar por identificar cuáles son los impactos ambientales de la actividad de Hidrocarburos en la zona y como construir conocimiento en cuanto al daño en concreto a través de mediar.

León Valencia, desde la organización pares, conto cómo se está trabajando en la construcción de condiciones para un dialogo sectorial del sector minero energético en Colombia, el esfuerzo de la organización de poder hablar con sindicatos, con gobierno, con empresas multinacionales, con organizaciones gubernamentales, con la academia un poco para crear una especie de etapa cero de voluntad de política institucional para avanzar en un proceso de dialogo que puede que más adelante comience.

Es muy llamativo el contra punto entre la concusión de condiciones para el dialogo a nivel territorial por ejemplo en Arauca y las condiciones para el dialogo a nivel sectorial nacional sobre el sector minero energética y obviamente lo que emergió en las conversaciones posteriores por ejemplo:

- 1) Es necesario diferenciar sectores, una cosa es la minería a grande escala, otra cosa es la minería artesanal o de pequeña escala y otra es la minería ilegal, son problemáticas distintas, hay otros sectores con hidrocarburos y explotación artificial y después hay un nivel territorial sobre el cual hay que trabajar.
- 2) El desafío grande tenía que ver con la desarticulación de procesos de dialogo, como que de alguna manera había entretención entre cada uno, buscando ser el hilo conductor de los procesos de dialogo y la dificultad para articular.
- 3) También de una institucional que juega a construir el dialogo, pero se encuentra desarticulada y muchas veces es una simulación de una realidad.

En la conversación que se dio de las presentaciones había un miedo en la dificultad de involucrar a los sectores privados y a las multinacionales en particular en el proceso de dialogo, genera una especie de frustración y por la otra parte una estrategia de avance del proceso de consulta y de resistencia comunitaria para generar ese ordenamiento ambiental de territorio de facto, de base comunitaria, aquí no se hace

efectividad, ese proceso muy genuino tenía el riesgo de sobrecargar el sistema político bajo la democracia de indefensión y a riesgo de que las antologías políticas que se generaron luego de las elecciones algunas pueda tener como solución cerrar los institutos participativos entonces, este marco de derechos que permite desde la protesta hasta la inclusión de la participación se clausura y se sobrecarga de alguna manera de demandas sin que se pueda llegar a responder cabalmente.

Se habló bastante de algunas políticas públicas importantes para que todas las abordasen en un contexto del ordenamiento y del territorio como una de ellas reconociendo que hay un contexto histórico que hay que tomarlo en cuenta, y particularmente la idea de promover la capacidad de los territorios, de desarrollar planes de vida, de desarrollo sobre los cuales puedan negociar con el actor extractivista. Por ejemplo se hablaba del efecto que se presentó en el municipio de Nariño que se estaba buscando promover una especie de modelo agroalimentario orientado a producir alimentos, a producir semilla alimentaria, a producir servicios ambientales, agua para la comunidad de río bajo y por lo tanto, tiene suficiente como para decirle no a la minería extractiva, este tipo de mecanismos aparecen como claves.

En las preguntas y respuestas en la última parte de la conversación aparecieron las alternativas, particularmente generar dentro del territorio las estrategias de no violencia, la participación pacífica, el cabildeo, la acción colectiva, las investigaciones independientes como herramientas para poder prepararse para el diálogo, cuando el diálogo no es posible. También se habló de algunos factores intranquilizadores del diálogo, como el desequilibrio del poder como uno de ellos, la ausencia de voluntad política para realmente cumplir con los compromisos, la falta de instancias de consulta previa para poder generar consenso de diálogo sostenible y de gobernación de los dirigentes, aspectos del conocimiento del proceso; y luego con factores facilitadores obviamente aparece la construcción de confianza con estos interlocutores o diálogo de improbables. La construcción de sinceridad y los mecanismos de diálogos políticos y constitucionales quedan establecidos.

En la mesa se resaltan algunos actores obstaculizadores del diálogo o unos factores que coartan la implementación de los acuerdos, aparecen las lógicas de imposición, la simulación en el cumplimiento de los acuerdos, usar la ley como excusa para no resolver problemas concretos, la asimetría profunda de visiones de desarrollo y otros elementos significativos que tienen muchas veces las comunidades para poder sostenerse en casos de diálogo que sean más razonables desde el punto de vista del vínculo con las industrias extractivas. También está la estigmatización y eliminación de líderes sociales que en Colombia ha sido planteado como algo crítico y el desgaste que generan los procesos de protesta sostenidos que quita el tiempo y también capacidad para cerrar los liderazgos para poder sostener el diálogo con alguna capacidad de concreción, el desgaste que genera la protesta misma adentro del movimiento social, así que de la conversación de las políticas extractivas pasamos a la conversación sobre las asimetrías entre actores poderosos y actores digamos más subalternos y luego cómo se construye capacidad para que estos subalternos puedan tener un diálogo simétrico en un estado que no termina de aceptar que se está discutiendo el modelo de desarrollo, evidentemente se quiera aceptar o no todas estas conflictivas y todas

estas mesas parciales o parlamentarias plantean esto que el conflicto por el que se está pasando tiene una discusión con el modelo interno.

¿Qué casos se han presentado en los diferentes temas de los paneles y cuáles son los aspectos replicables y los retos? En la mesa, hubo ponencias con casos de Chile y de Colombia, en este último se resaltó el papel que juega Puentes para la Paz en el proceso de diálogo de Arauca que si bien no es un promotor del diálogo como si ocurre en Chile, por el llamado que hacen las iglesias cristianas y evangélicas, en el caso de la iglesia menonita de la que surge Puentes para la paz desde su experiencia en el territorio contribuyen a que las comunidades aprendan a presentar posiciones muy concretas y exigencias muy sencillas de entender, así con su acompañamiento en la búsqueda de métodos y mecanismos que permitan generar mayores condiciones para el diálogo y apoyo en la formación a la colectividad, ha permitido lograr sentar en un mismo escenario a los diferentes sectores del conflicto como son las empresas, la comunidad y el gobierno.

Las iglesias desde sus organizaciones con la perspectiva de generar condiciones y garantías para que el énfasis pueda estar en terrenos y sobre todo en terrenos muy complicados, estimulan a las partes a que analicen como ha venido desarrollándose el diálogo, para que las partes puedan tener elementos a la hora de realizar un diálogo oficial entre el gobierno y las comunidades y saber qué herramientas pueden tener para desbloquear un proceso de diálogo, en el concepto de puentes para la paz es una propuesta de diálogo para la construcción.

Para el Caso de Chile en los últimos 20 años ha venido sucediendo una serie de conflictos socio ambientales probablemente parecidos a los de Colombia, muchos de ellos vinculados a la minería, a los problemas energéticos, con la agroindustria y que en el fondo se instaron para quedarse en la agenda pública y la protesta ciudadana. La relación de las empresas con las comunidades, ha sido una relación transaccional, es decir, las empresas impactan y la forma de compensación no es con moneda ambiental sino con moneda de plata, por lo tanto, cometo impacto ambiental y compenso económicamente en comunidades pobres o con sus derechos vulnerados, y en ese contexto la participación ciudadana es un ejercicio que empieza a escalarse un poco después de la dictadura y ahora es un tema que está instalado en varias políticas públicas.

De parte, las comunidades también sufren la desinformación y cuentan con capital social incipiente, algunos más profundos pero en general no lo son tanto. La virtud de este programa de los proyectos de inversión es que hay un intento de que el gobierno asuma un rol garante en la relación entre comunidades y las empresas, siendo éste un desafío que empezó a ser bien visto por las comunidades locales y por las empresas, dándose la igualdad de oportunidades, con procesos de educación mutua, no porque la empresa tiene proyectos y sabe que ocurre sino porque la comunidad tiene conocimientos acumulados, permitiendo un escenario de transparencia y el acceso a la información recíproca.

¿Cuáles son los elementos conceptuales de un diálogo constructivo y cuáles sus pasos y metodologías en el terreno? El diálogo constructivo según lo conversado en la mesa

debe tener unas condiciones de espacio, tiempo, modo y lugar, en donde participen los diferentes actores del conflicto y sea un proceso articulado y con voluntad de cumplimiento sobre todo por parte del estado, donde se expongan los intereses de las partes que evidentemente no son los mismos y se lleguen a acuerdos sostenibles y con garantía de cumplimiento.

En Chile la metodología propuesta, es un proceso que es largo por lo tanto ya tiene también muchas resistencias iniciales, está estimado que sea un proceso de más de un año, etapa inicial que se llama visibilidad que quiere decir que tenemos que verificar en el terreno si los actores que están involucrados están prestos o no a dialogar. Después hay un proceso de participación que es algo extenso que implica la generación de la mesa de trabajo, todo ello nos lleva a un proceso de construcción de acuerdo que es donde finalmente la empresa, la comunidad y el gobierno local en general establecen un documento de acuerdo donde cada uno pone acciones en el largo plazo y en el corto plazo para abordar los distintos desafíos del proceso de participación. Y la etapa de certificación que es la etapa de seguimiento que también asumimos como estado, pero se termina el gobierno o no hay plata para el seguimiento o los proyectos quedan como disgregados después en el tiempo.

¿De qué manera el dialogo constructivo contribuye a la transformación de conflictos y cuáles son las transformaciones que promueve? Han manifestado tanto los panelistas como los participantes que el dialogo no entra a remplazar otras formas de manifestación ciudadana como lo son las protestas, las huelgas, las consultas populares entre otras, no obstante, el dialogo constructivo si es un paso que se debe dar para llegar a acuerdos que ayuden a dirimir los conflictos entre comunidades, empresas y estados.

En el caso particular de Chile que sale de un proceso de dictadura y donde los mecanismos de participación son relativamente nuevos, el estado ha creado unos espacios de interacción entre los diferentes actores del conflicto que permite fortalecer el proceso de diálogo constructivo mediante unos programas de proyectos de pre inversión lo cual refleja una intención de que el estado asuma un rol como garante y que la comunidad se empodere de sus territorios.

¿Cuáles son los factores del contexto local, nacional y regional que facilitan o dificultan el dialogo constructivo? Para todos los casos expuestos es latente que la información es un factor que puede tanto facilitar como dificultar el dialogo, puesto que si los actores están bien informados podrá existir un acuerdo en unas mejores condiciones, sin embargo este no es el caso ya que se entiende que la información en varios de los casos es manejada y manipulada por las organizaciones que tienen el poder económico y político como lo son las grandes empresas extractivas y el gobierno, dejando en una latente desventaja a las comunidades.

Aprender a diferenciar los intereses de las partes y los actores que se encuentran en el conflicto ya que como sucedió en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se confundían a la comunidad con los grupos insurgentes, cometiendo injusticias como el encarcelamiento de líderes sociales que no pertenecían a la insurgencia por las condiciones mismas del conflicto en el territorio.

¿Cuáles son buenas prácticas y lecciones aprendidas del dialogo constructivo replicables en otras partes del continente? De acuerdo a las condiciones sociales es importante rescatar aspectos de la creación de espacios de dialogo o si ya existe, el acompañamiento al proceso para facilitar la comunicación entre los actores del conflicto.

Que se deben generar los espacios de dialogo y crear las condiciones propicias para que se desarrollen en los mejores términos, no forzarlos, pero tampoco como en el caso de Chile extender los procesos en el tiempo.

¿Qué casos se han presentado en los diferentes temas de los paneles y cuáles son los aspectos replicables y los retos? Se presentaron casos como el que ocurre en Nariño en el cual, la búsqueda es el reconocimiento a la población campesina como sujetos de derechos así como ocurre con las poblaciones indígenas y que de esta manera también se reconozca una identidad cultural y unos espacios de reserva ambiental para procesos de desarrollo de territorios agroalimentarios. Ya que en el municipio de San Lorenzo en Nariño esta concesionado en un 40% para la exploración minera, y aquí la comunidad cree en el proyecto, lo que ha llevado a un fortalecimiento de la organización social para el cumplimiento del objetivo de la población campesina, sin embargo aún se está trabajando en realizar la consulta popular en el territorio.

En aspectos generales, uno de los grandes retos es sentar en las mesas de dialogo a actores que se encuentren en una igualdad de soluciones para generar acuerdos equitativos, y adicionalmente lograr una voluntad verídica del estado.

¿De qué manera el dialogo constructivo contribuye a la transformación de conflictos y cuáles son las transformaciones que promueve? Se define que el dialogo constructivo no es un agente suplantador del conflicto, el dialogo constructivo por el contrario es un factor de transformación de realidad, es una fase en la solución de conflictos, sin embargo es necesario para que sea efectivo, se cumpla con lo conversado ya que si no es así, se genera un retroceso o un círculo en el conflicto porque la comunidad busca esas otras fases nuevamente como son la protesta para lograr escucha y reconocimiento de las necesidades.

Democracia, Gobernanza y Territorio

Mesa de Trabajo 2: Conflictividad relacionada con Recursos Hídricos y Otras energías.



Roger Cortez enseña el caso de la hidroeléctrica el Bala en Bolivia y que por supuesto también toca a los demás países que tienen parte de la Amazonia en su territorio, pero al mismo tiempo éste se vuelve un problema del planeta, donde más de 500 represas en la cuenca amazónica han sido planeadas, hay 140 represas operando y se planea construir 428 más. Su cuenca tiene 6.1 millones de kilómetros cuadrados, cinco veces el tamaño de Colombia y alberga un quinto del agua dulce de la Tierra. Cada vez que su agua pasa por una represa se van perdiendo sedimentos y nutrientes que le dan vida al río durante todo el trayecto. Alrededor del 60% de los sedimentos podrían quedar atascados si todas estas hidroeléctricas se construyen y no se depositarán en llanuras amazónicas donde son clave para el equilibrio del ecosistema. El río Madera tiene un índice de vulnerabilidad que supera los 80 en el que viven unas 1.000 especies de peces.

La interferencia en la dinámica de la cuenca tendrá "consecuencias desastrosas". Los sedimentos no solo transportan, sino que son parte integrante del río: Se erosionan barrancas, islas y pedazos de la llanura aluvial mientras se generan nuevas áreas por sedimentación. La falta de sedimentos en la zona costera también favorecerá la erosión marina y la intrusión salina en los acuíferos según estudio sobre impacto represas de Latrubesse del 2017. Económicamente el costo real de las grandes represas es demasiado alto como para recuperarlo, además son inviables económicamente y altamente perjudiciales en lo social y ambiental según Atif Ansar de la Universidad de Oxford.

Ahora bien la Megarepresa del Chepete /Bala en Bolivia es la tercera mayor de todas las proyectadas en el continente. Los orígenes del proyecto en lo económico es la necesidad de reemplazar la caída del 60% ingresos por disminución de precios y producción de hidrocarburos y otras materias primas exportables. En lo político está en la visión política y social prevaleciente sobre un modelo de desarrollo enfocado a edificar obras monumentales orientadas a la exportación basada en expropiar la naturaleza a gran escala y continuamente. En lo electoral se da en presentar al candidato oficial como un ser extraordinario capaz de lograr tareas suprahumanas como realizar una inversión pública equivalente a 10 PIB anuales en 5 años para extender los 14 años de mandato conseguidos hasta un mínimo de 20 o más. Generaría 3.300 MW de potencia/año con un costo inicial de 7.000 MM de dólares y se

construiría en 7 años. La experiencia prevé el doble de costo final, con un plazo de construcción mínimo de 15 años y una deuda por intereses similar al costo de construcción. Los objetivos consensuales de éste proyecto está en reemplazar los ingresos declinantes de hidrocarburos y cambiar la matriz energética, pero los resultados que deja al analizarlo son deuda, devastación y dependencia.

No reemplazará los ingresos ni en magnitud, ni en la oportunidad requerida Demandará un endeudamiento gigantesco e impagable La desoxigenación del río y la retención de sedimentos devastará miles de Kms aguas abajo Invade territorio indígenas, viola la consulta a indígenas y al pueblo de Bolivia Destruye unas 70.000 Kms² de reservas naturales de biodiversidad (Madi-Pilón Lajas) Impone el secretismo de contratos estatales, socava la democracia y la participación ciudadana Choca con la evolución tecnológica que avanza en fortalecer tecnologías limpia. Un informe Geodata dice que para que el proyecto sea rentable, desde el punto de vista del gobierno boliviano y para posibles inversionistas, la tarifa base que se modificaría únicamente por ajustes periódicos en la inflación, es de US\$ 70 MWh, con esta tarifa se logran estos dos objetivos.

Se presenta el caso de San Turban siendo un caso emblemático por cuanto se están pactando proyectos de explotación minera en un área protegida de páramo, el cual brinda agua al departamento de Santander. Aquí se resaltó la problemática de hacer minería en áreas de alta diversidad del planeta y se señaló la importancia de que el agua debía ser un asunto de seguridad nacional, no solamente local. Lamentablemente se está viendo como un problema económico y no se está pensando a futuro, se pueden llevar a cabo otro tipo de alternativas para poder tener desarrollo sostenible, pero la decisión de que Colombia se declare como un país minero es una realidad es una política ya decidida y es un gran obstáculo para pensar en otras formas de desarrollo sostenible. Otro tema estructural que posibilita que Colombia sea un país minero es el problema de acceso a la tierra, la inequidad entre lo urbano y lo rural son asuntos esenciales, sin embargo, en San Turban se resalta la estrategia para contrarrestar la propuesta de minería en la zona. Este fue un trabajo muy cuidadoso donde se generó incidencia en los políticos, se hizo movilización ciudadana, por ejemplo; al principio en la primera marcha se vio muy poquita gente, pero con el tiempo se incrementó la movilización y se movieron más masas lo que llamo la atención del país. Hubo tres puntos importantes a tener en cuenta en éste proceso:

1. Se entendió el objetivo global que implicaba esa movilización. Por las intenciones de hacer minería en paramos y no solamente ahí sino en todo el país.
2. Se generalizó la estrategia de manera masiva lo que alertó a mucha gente, y también se dio a conocer que si otros pudieron hacer algo, bueno pues nosotros también podemos.
3. Se utilizó como estrategia de comunicación, el remitir la información en los recibos del agua.

En la actualidad no se ha bajado la guardia, esas movilizaciones no garantizaron una victoria total, sino que hay que seguir trabajando en la causa, se están impulsando procesos de desarrollo con énfasis en lo ecológico, especialmente en el turismo y trabajo conjunto con las comunidades.

Renzo Alexander García presentó el caso de la mina de oro La Colosa en Cajamarca, en términos generales es importante aclarar que estos procesos de participación ciudadana no solamente responden a ejercicios de defensa territorial. En ellos se puede leer claramente preocupaciones por el tema de los principales problemas ambientales que tiene que afrontar la sociedad en su conjunto. Se resalta que el cambio climático, la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad tendrán impactos negativos en los sistemas de producción agropecuaria y la calidad de vida de las comunidades. Se asume la responsabilidad ética de ayudar a promover cambios sustantivos en nuestras formas de actuar y pensar con el objetivo de garantizar el derecho colectivo al ambiente sano de las presentes y futuras generaciones.

Se resalta que la Consulta Popular y demás mecanismos de participación ciudadana son herramientas reconocidas en la constitución política de Colombia que permiten fortalecer la democracia participativa y resolver los conflictos sociales y ambientales de manera civilista y no violenta.

La lista de argumentos jurídicos, sociales, económicos y ambientales que soportan la consulta popular contra actividades mineras contaminantes ratifica la legalidad y legitimidad de estos procesos. Recordemos que el artículo 33 de la Ley 136 de 1994, dice claramente que “Cuando el desarrollo de proyectos de naturaleza turística, minera o de otro tipo, amenace con crear un cambio significativo en el uso del suelo, que dé lugar a una transformación en las actividades tradicionales de un municipio, se deberá realizar una consulta popular de conformidad con la Ley”. Lo anterior significa que las consultas populares son legales y obligatorias.

Desde el Comité Ambiental en Defensa de la Vida se considera que la Consulta Popular es un instrumento fundamental que permite profundizar la democracia, garantizar la participación de la sociedad en las decisiones que pueden afectarla y potenciar el proceso integral de defensa del agua, la vida y el territorio. Jurídicamente es un mecanismo de participación ciudadana previsto en la Constitución Política de Colombia, artículos 40, 103, 104, 105, la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 del 2015. A través de la Consulta Popular se convoca al pueblo para decidir sobre aspectos de importancia para la comunidad, en donde la decisión tomada es de obligatorio cumplimiento para las autoridades que la respaldan o convocan.

Aunque los Gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos Calderón consolidaron el sector minero energético como la base central del modelo de desarrollo nacional, considerándolo como el motor primordial para el desarrollo económico y el bienestar social, hay que decir que el escenario ha cambiado de manera sustantiva y el modelo se encuentra cuestionado, por las comunidades locales, concejales, alcaldes y gobernadores. La “OCDE en su evaluación sobre Colombia reconoce que el país va muy bien en términos de crecimiento económico, pero cuestiona ese crecimiento por la falta de equidad y por su impacto ambiental,

dada la insostenibilidad que ha caracterizado dicho crecimiento. Más de la mitad de las observaciones que se le hacen al país para su ingreso como miembro de la OCDE están referidas a la necesidad de mejorar la gestión ambiental no sólo por las entidades del sector ambiental, sino por muy diferentes actores y sectores” .

Estudios de la Contraloría General de la Republica sobre “Minería en Colombia” evidencian algunas de las grandes dificultades que padece el sector minero energético nacional. Entre ellas podríamos citar la falta de gobernanza, los impactos negativos al ambiente, la economía política del cambio climático, la incapacidad del estado para implementar controles, seguimientos y procesos de fiscalización efectivos, la minería ilegal, la corrupción que existe en el sector, etc. La Contraloría General de la República ha manifestado que “el tema medioambiental en minería se encuentra actualmente en estado crítico. El licenciamiento minero indiscriminado ha generado el conflicto medioambiental que había podido evitarse con el desarrollo de una administración interinstitucional e intersectorial consiente de la unidad territorial, la defensa de los intereses nacionales y la necesidad primordial de proteger el patrimonio tanto minero como ambiental. Hoy se tiene en riesgo la permanencia de los páramos. Los parques naturales y las zonas de bosques han sido afectados, con los correspondientes daños de regiones completas y de grandes poblaciones, por el desarrollo de proyectos mineros. Y lo que es más grave: las empresas titulares que han invertido en exploración no ceden ante las autoridades ambientales, que con frecuencia entregaron títulos sin conocer el terreno o por presiones corruptas. La ley tiene vacíos y requiere reglamentación. Es urgente la delimitación de parques y páramos, así como conocer la licencia ambiental para la exploración minera.

En relación a lo anterior, las comunidades han generado análisis de costos y beneficios que les permita entender multidimensionalmente la problemática del extractivismo del oro diseminado. Para ellas, la minería a cielo abierto, conocida también como minería química por utilizar agua y cianuro en el proceso de lixiviación de oro, es una de las actividades que más amenaza la estabilidad del agua sobre el planeta. Las comunidades han aprendido que estos procesos mineros generan grandes cantidades de desechos altamente contaminantes (escombreras y diques de colas). Las escombreras generan drenajes ácidos de mina que acarrearán elementos tóxicos al medio ambiente, como son cadmio o arsénico, etc. El dique de colas almacenará los sólidos remanentes del tratamiento del mineral por la planta concentradora. Estas represas de acumulación de desechos tóxicos quedan de por vida en los territorios donde se han adelantado los procesos de extracción minera. En relación a lo anterior podemos afirmar que existe numerosa documentación sobre los problemas ambientales relacionados con las escombreras y diques de colas. Nadie puede garantizar que sobre la zona no se presenten accidentes de rupturas de diques de colas y la no contaminación de las aguas que nacen sobre una de las áreas que conforman la cabecera de la Cuenca Mayor del Río Coello.

Otro proyecto que viene generando preocupación es el de La Colosa se encuentra en la Reserva Central Forestal de Colombia y en una región que debería ser descrita como un ecosistema estratégico, dada su importancia en la oferta de gran cantidad de bienes y servicios ecosistémicos, entre ellos, la regulación hídrica. Lugar geoestratégico que podría ser aprovechable para cimentar proyectos comunitarios

de turismo rural que permitan generar empleo y procesos de buen vivir para las comunidades campesinas, indígenas y sectores populares. Es un imperativo ético que obliga a generar cambios sustantivos en la forma de actuar y pensar, reconociendo los derechos de las generaciones venideras.

Sylvia Aguilera de México presenta una situación sobre energías eólicas, se centraron las preguntas en cuanto al consenso, es decir, si se está a favor o en contra de la energía eólica, no obstante se quería demostrar el esfuerzo que se está haciendo para plantear otras alternativas, se señalaba también que la consulta en México se ha vuelto un problema de alta complejidad. Desafíos para el diálogo, desconfianza en cuanto a los procesos de participación, incremento de la violencia por diferentes factores armados, hace que la gente sienta desconfianza en torno a la participación. Sin embargo se resalta la importancia de nuevas energías limpias a diferentes escalas.

El grupo en general, en el debate abierto insistió en que el diálogo por el diálogo es bueno pero, debe estar acompañado de una acción concreta para que sea efectivo, se debe cuantificar el diálogo y existen muchos espacios para hacerlo, pero algunas veces las condiciones para el diálogo cualificado no han sido las más acertadas, se resaltan mucho los incumplimientos a pesar de la insistencia de las mesas, de las manifestaciones, el seguimiento de la Vereduría no ha sido el adecuado. Se insistió mucho en el papel del Estado, el cual es necesario para poder hacer seguimiento, para garantizar los derechos de las personas, para generar transparencia, pero éste se ha visto como un estado débil y corrupto en algunos casos.

El análisis del grupo se centró en 3 preguntas,

- 1) El alcance del diálogo
- 2) Las condiciones que lo posibilitan
- 3) Los actores para el diálogo

El diálogo no es un ejercicio fácil, es un ejercicio complicado, por lo tanto las condiciones previas son muy importantes, uno de los puntos que ha señalado el papel del estado como actor, pero es una situación muy crítica, muchas veces incluso lo obstaculiza el diálogo ya sea por tratamientos de inequidad, los niveles de corrupción, las diferencias entre el centro y la periferia.

El grupo señaló las características que debe haber para un diálogo fructífero.

- Cualificado.
- Transparente.
- Con acceso a la información.
- en igualdad de condiciones.

Uno de los participantes señalaba que muchas veces no estamos preparados para un diálogo y no hay que forzarlo, la negativa al diálogo es válida y no hay que forzarlo ya sea porque los individuos no están preparados y no tienen la información necesaria o los niveles de poder son tan dramáticos que es muy complicado poder dialogar. También es importante la voluntad genuina de abogar como la labor de personas facilitadoras, se señaló la importancia de aquellas personas ya sean neutrales o imparciales que puedan cumplir un papel en acercar a las partes o en informar a las

partes para tener las condiciones necesarias en un proceso de dialogo. Un empoderamiento desde abajo.

¿Qué casos se han presentado en los diferentes temas de los paneles y cuáles son los aspectos replicables y los retos? Dentro de los casos que se presentan en ponencia en la mesa están el de Bala (Bolivia), desarrollo de la energía eólica (México), y dos casos en temas de explotación minera en el páramo de San Turban y La Colosa (Colombia). Dentro de los casos replicables es necesario asumir el empoderamiento del territorio como sucedió en el caso del páramo de San turban con movilizaciones que en el transcurrir del tiempo tuvieron un aumento progresivo en la participación ciudadana, como una de las grandes enseñanzas y retos en el resto de los territorios es que la población civil asuma y se empodere de sus territorios, no obstante, tanto en Colombia como México hay similitud en que la delincuencia y el conflicto armado dificultan el dialogo y la movilización. Para ello se requieren políticas de seguridad nacional que permitan a la población restablecer la confianza en los mecanismos de participación generando procesos de dialogo productivos y la disminución del conflicto armado.

¿Cuáles son los elementos conceptuales de un dialogo constructivo y cuales sus pasos y metodologías en el terreno? El dialogo necesariamente debe ir acompañado de factores de acción, es decir, el dialogo como dialogo es bueno para el entendimiento de las partes, no obstante un dialogo sin resultados no es un dialogo efectivo. Un dialogo constructivo debe ser:

- Cualificado
- Transparente
- Con acceso a la información
- en igualdad de condiciones

¿De qué manera el dialogo constructivo contribuye a la transformación de conflictos y cuáles son las transformaciones que promueve? El dialogo constructivo de acuerdo a lo dialogado en esta mesa, permite y facilita el empoderamiento de las comunidades, lo que se refleja en acciones concretas que permitan dirimir los conflictos y minimizar con los conflictos armados, caso concreto las movilizaciones que promovieron espacios de dialogo y posterior empoderamiento de la comunidad en el páramo de San Turban y la Consulta promovida en el caso de la mina de oro La Colosa, No obstante, existen casos como el de Bala Bolivia y México con la energía eólica que tienen una ausencia de dialogo con la comunidad y este vacío en el proceso pueden conllevar a que la comunidad manifieste su inconformidad de formas no esperadas en cualquier momento.

Por lo tanto, el dialogo constructivo es transformador de procesos para la consecución de beneficios, sin la necesidad de utilizar la fuerza, sin embargo también la ausencia del dialogo puede retornar en acciones inesperadas de la sociedad civil.

Es importante resaltar como en varias regiones la comunidad ha aprendido a visualizar el agua como sinónimo de vida, lo cual ha llevado a su protección y defensa, teniendo en cuenta que el 1% de agua existente es agua dulce del cual 58% está en lagos y

represas que se deben conservar y preservar, esta transformación en la concepción de la comunidad a sido un gran logro para el empoderamiento de los territorios.

¿Cuáles son los factores de contexto local, nacional y regional que facilitan o dificultan el dialogo constructivo? Dentro de todos los contextos es indudable como la participación de terceros neutros o imparciales facilitan el dialogo teniendo un punto de vista objetivo que puede ayudar a dirimir los conflictos presentados, el factor territorial también es clave dentro de la construcción de espacios de diálogos, y la voluntad de ambas partes a dialogar. También es importante el acercamiento con grandes líderes sociales y políticos quienes serán los que congregaran las diferentes fuerzas ciudadanas. Como en el caso de Colombia y como se hablaba por parte de la ponente en el caso de México factores que sin duda alguna dificultan el dialogo son las bandas delincuenciales que existen a lo largo del territorio en México ha venido aumentando la población que se dedica a la delincuencia y en factores de seguridad esta situación desestima el dialogo en los territorios.

Otro factor proveniente del gobierno es la corrupción, generando una sensación de desconfianza por la facilidad con la que los gobernantes se corrompen y apropian del erario público. De igual manera, existen términos o conceptos que en principio rompen las posibilidades del dialogo sin existir elementos conceptuales en común, como lo es en el caso de Colombia y el concepto que el gobierno ha venido manejando de que Colombia es un país minero, no siendo esto cierto del todo y si abriendo camino a la concesión de licencias para la explotación minera.

La diferencia de clases entre la sociedad urbana y la rural en Colombia es lamentable, las mejores tierras están en muy pocas manos y hay muchos indicadores del índice de pobreza Multidimensional, que demuestra que la población rural esta empobrecida, siendo un escenario favorable para las empresas que inician labores en el territorio. De todo esto por ejemplo los municipios mineros son los más pobres del país, y las condiciones de la tierra muchas veces para los campesinos no son las mejores, teniendo que cultivar en laderas difíciles con tecnología arcaica.

¿Cuáles son buenas prácticas y lecciones aprendidas del dialogo constructivo replicables en otra parte del continente? Aunque han sido insuficientes, es fundamental la apertura de espacios de participación y promoción por el acceso a la información y de calidad. Muchas veces la información se encuentra tergiversada por intereses particulares, ya que gran parte de la problemática que atañe a las comunidades es por la dificultad que se tiene con el acceso a la información. De igual forma, es necesario replicar la importancia que tiene el empoderamiento de las comunidades en el territorio, si bien el estado cumple un papel fundamental dentro de los procesos en muchos casos lo que ha impulsado al estado a tomar acciones es la presión que ejerce la población civil.

Democracia, Gobernanza y Territorio

Mesa de Trabajo 3: Diálogo y conflictos sobre tierra y territorio.



Gastón Ain argumenta que en un contexto de multiplicación de demandas, fragmentación de viejos actores y emergencia de nuevos, polarización política y social y persistente desigualdad horizontal, los regímenes democráticos requieren espacios múltiples y complementarios que en momentos críticos aumenten las capacidades de las sociedades para procesar y resolver los conflictos de manera pacífica, promoviendo así la sostenibilidad y consolidación de los propios sistemas democráticos.

Estos espacios complementarios de naturaleza judicial y extrajudicial, estatal y no-estatal, administrativa, y legislativa pueden contribuir a abordar la conflictividad de manera pacífica, constructiva y sostenible siempre que ofrezcan canales genuinos de participación y espacios de búsqueda de soluciones y reparaciones para las comunidades que sufran las consecuencias negativas de los procesos de desarrollo. Para definir al conjunto de redes dinámicas e interdependientes de estructuras, mecanismos, recursos, valores y habilidades que a través del diálogo y la consulta, contribuyen a la prevención de conflictos y a la consolidación de la paz en una sociedad, el antiguo Secretario General de la ONU Kofi Annan acuñó el término “Infraestructuras para la Paz”, en sintonía con la tradicional clasificación de Johan Galtung.

La existencia de mecanismos de reclamación o rendición de cuentas a nivel local o de proyecto, nacional e internacional puede contribuir al tratamiento y abordaje no violento de situaciones de conflicto social y a la elaboración de soluciones que incorporen las perspectivas de las partes afectadas y contribuyan a un cambio sistémico. En el ciclo de vida de un conflicto socio ambiental, los mecanismos de reclamación operacional incorporados en los principios rectores de la ONU para empresas y derechos humanos (principio 29) pueden ofrecer una ventana de oportunidad entre la manifestación inicial expresada en preocupaciones, dudas e inquietudes, por un lado, y una derivación en conflictos y episodios de violencia por el otro.

Si bien el desarrollo institucional de estos dispositivos es reciente y por ende un balance de su funcionamiento ofrecerá claroscuros, una ventaja evidente de los

mecanismos no judiciales de reclamación es su relativa rapidez de acceso, su costo reducido para los reclamantes y su potencial alcance internacional. En el mismo sentido la posibilidad de presentar reclamos por daños potenciales ofrece un espacio de alerta temprana ante conflictos y potenciales violaciones a los derechos humanos aun no consumados. La detección de patrones sistémicos permite a los actores estatales y privados corregir comportamientos y adaptar su práctica.

En el caso del MICI, el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID, incorpora e institucionaliza el dialogo como metodología principal a su fase de resolución de problemas y antes de alcanzar la fase de verificación de la observancia. La fase de consulta o problem solving del MICI ofrece una oportunidad para abordar los temas planteados en la solicitud de manera dialogada, imparcial y equitativa y con un diseño flexible que aspira a incorporar las preferencias de las partes (solicitantes, Administración del BID y Agencia Ejecutora) a la metodología que será finalmente utilizada para el Diálogo. La participación en la Fase de Consulta es de carácter voluntario y los actores pueden retirarse unilateralmente del proceso en cualquier momento. Según la política del MICI, la fase de consulta finalizará en un plazo máximo de 12 meses a partir de la emisión del reporte de evaluación inicial de condiciones, que generalmente incluye misiones al terreno en donde está emplazado el proyecto objeto del reclamo. El Director del MICI puede extender dicho plazo si considera que esto puede ser funcional para alcanzar un acuerdo entre las partes.

Elmar Masay expone un caso de Bolivia sobre la Autonomía Indígena de Base Territorial siendo de especial relevancia al tema de la Autonomía de las comunidades, sobre todo a su identidad con el territorio; la cual es concebida como el ejercicio del autogobierno, ajustándose a las leyes; se da la autonomía indígena en el ámbito administrativo y político. Haciendo un balance entre dialogo y presión lleva a reconocer que nunca ha habido dialogo sin presión. Para lograr la sensibilidad del Estado y sociedad civil se ha debido ejercer presión, aunque nunca se ha utilizado la violencia. Siempre se ha demostrado la conexión con el territorio, se presenta una clara sinergia entre las reservas forestales, los territorios y la titulación de las tierras, en donde de ésta última más allá de la titulación es más preponderante su arraigo cultural. Cobra vital importancia la participación política de las comunidades, además de encontrar puntos comunes que generan solidaridad para lograr objetivos concretos.

Vladimir Aguilar se refiere a la minería indígena en el Parque Nacional Canaima de Venezuela, siendo éste como último recurso para asegurar el control territorial. El Pueblo indígena Pemon del Parque Nacional Canaima, en el sur de Venezuela, viene reclamando derechos sobre sus tierras durante más de cuatro décadas. A pesar de las expectativas creadas por la Constitución Nacional de 1999 y los diversos compromisos de parte del gobierno durante las dos últimas décadas para otorgar a los Pemon la propiedad de su territorio, este derecho aún no se materializa. Además, el Parque Nacional ha demostrado no ser ninguna garantía de protección de sus tierras. En las dos últimas décadas el parque ha sufrido cada vez más presiones de proyectos de desarrollo a gran escala como por ejemplo: una línea eléctrica de 230 kw construida a través del parque para exportar electricidad a Brasil en 1997 y una subestación satélital en 2005 entre otros, junto con una expansión progresiva de la minería de oro

y diamantes en los límites del parque. Aunque uno de los argumentos utilizados por el Pemon para oponerse a la línea eléctrica en 1997 fue que el proyecto abriría sus tierras a la minería extensiva, en los últimos diez años muchas comunidades Pemon han recurrido a la minería como una fuente de ingresos. Su argumento es el de satisfacer necesidades materiales ya que el turismo en la zona ha disminuido sustancialmente, pero sobre todo, se trata de un control local de facto como forma de prevenir el desplazamiento de sus tierras.

La minería en el Parque Nacional de Canaima se ha convertido en un tema de gran discordia entre los Pemon ya que algunas comunidades todavía se oponen a él, pero también con la sociedad venezolana en general la cual siente que los Pemon están traicionando su papel de administradores de sus tierras. Los Pemon que han recurrido a la minería afirman que están poniendo en práctica un tipo de minería que busca tener bajos impactos culturales y ambientales. Además en algunas comunidades como Kanaïmo y Kamarata hay planes de "sembrar la minería", es decir, utilizar la minería para transformar la amplia gama de conflictos socio-ambientales presentes en sus territorios. ¿Es esto realmente posible? ¿Cómo se proponen hacer esto? ¿Cuáles son los posibles escenarios y riesgos? ¿Cómo deben las comunidades Pemon prepararse para este inmenso desafío? ¿Cómo determina el contexto político y económico prevaleciente en Venezuela, a través de proyectos como el Arco Minero del Orinoco los cambios de éxito o fracaso de esta iniciativa? ¿Qué lecciones ofrece este caso para reflexionar sobre las tendencias futuras de las actividades extractivas en los territorios de los pueblos indígenas de América Latina? El tema minero está íntimamente relacionado con la situación socio – económica y política de Venezuela actualmente. A partir de las difíciles situaciones, crearon una mesa de diálogo que conllevó a que se reformará la reserva forestal, y lograran obtener títulos, contrataron un estudio catastral para que cada quien tenga su titularidad. Se considera pertinente resaltar que territorios indígenas se encuentran sin titulación de tierras, y es imperativo comprender que el control del territorio es un derecho y un deber. Es relevante que los planes de vida de los pueblos y comunidades de la zona, armonizan el mantenimiento de la cultura con la conservación de los recursos naturales. Se consideran experiencias en América Latina, donde se protegen los derechos territoriales indígenas y afro descendientes con la conservación ambiental.

María Sugely Blanco, activamente viene trabajando en Panamá los temas relacionados con la Actividad Forestal y su Contribución al Desarrollo Sostenible en la Región de Darién en donde se requiere una mirada de carácter estructural para diálogos constructivos que lleven a los acuerdos de formalización de tierras a las comunidades negras de la zona, así como individual y colectiva para las comunidades Embera. Es necesario indicar que en esta región la Escritura pública no garantiza la tenencia de la tierra, porque si hay un proyecto la titularización de tierras no es respetada. Los titulares del derecho de propiedad terminan siendo despojados. Encontraron una forma de dialogo para fortalecer los intereses de la comunidad, acorde a sus creencias y arraigos culturales. Es importante destacar que identifican como beneficiarios de los procesos a dueños de fincas privadas con bosque, comunidades, propietarios de camiones de carga y jornaleros, entre otros.

Ana Carolina Alzate quien trabajó en el Fondo de Reparación para la Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado y actualmente en el Programa de Tierras y Desarrollo Rural financiado por USAID desde su experiencia considera que el diálogo constructivo a nivel territorial, en el plano interinstitucional y comunitario, ha sido determinante en la implementación de la estrategia de formalización de tierras públicas (urbanas y rurales) que ha formulado el PTDR como apoyo al GOC. Inicialmente se exponen los antecedentes generales de la problemática de formalización de tierras en el país y su inclusión como punto fundamental en el Acuerdo de la Habana para el logro de la paz. Luego se presentó las experiencias concretas de cómo el diálogo constructivo a nivel institucional y comunitario, ha permitido la implementación de una estrategia de formalización en el territorio. En la Construcción de paz territorial, se llega al territorio con la propuesta de los tres niveles de diálogo (Inter institucionalidad, Gobierno – Comunidad y Comunitario de Tierras), los cuales no tienen un orden definido en su implementación, se van gestando de acuerdo a las necesidades. Finalmente describe los aprendizajes obtenidos con la implementación de la estrategia y del diálogo como instrumento decisivo en el cumplimiento de las metas trazadas. Integra el acompañamiento a la formalización de tierras, como compromiso del posconflicto. Cuestiona y plantea como desafío aterriza la política pública a los territorios y se pregunta ¿cómo lograr que lo que se dice a nivel central llegue a nivel territorial?

Iván Darío Escobar quien es coordinador regional Río Ariari, Cormacarena, expone información sobre el Área de Manejo Especial La Macarena - AMEM que se estableció mediante el Decreto Ley 1989 de 1989. Comprende 3.891.790 hectáreas, ubicada casi en su totalidad en el departamento del Meta (16 Municipios), con una porción en el departamento del Guaviare (8,8%). Durante el proceso se sentaron las bases para el desarrollo, siendo innegociable respetar la zonificación ambiental y hacer realidad el ordenamiento territorial del AMEM. Se resalta el reconocimiento del Grupo Gestor del AMEM como una alianza informal de actores de la sociedad civil y el Estado para el diálogo, la reflexión y acción articulada sobre el Ordenamiento Territorial y Ambiental en el AMEM.

También se considera significativo que la Estrategia de Sistematización y Gestión del Conocimiento en la marcha, permitió identificar y difundir los aprendizajes y las buenas prácticas, con el propósito de que fueran útiles para los actores involucrados en procesos de Ordenamiento Territorial y Ambiental (OTA) participativo. Se plantea una discusión sistémica y estructural. Se cuenta con un modelo precario frente a las comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianos, considerando otras alternativas al dialogo y la necesidad de alistar un movimiento de masas que termine en una asamblea nacional constituyente.

¿Cuáles son los retos del dialogo constructivo?

- Formalización de tierras como compromiso del gobierno para la paz, en 12 años.
- Cómo lograr que lo que se dice a nivel central llegue a nivel territorial, porque no se ve q llegue como debe ser.

¿De qué manera el diálogo constructivo contribuye a la transformación de conflictos y cuáles con las transformaciones que promueve?

- ✓ Generando una sinergia entre las reservas forestales y los territorios, así como la titulación de tierras.
- ✓ En Bolivia ha funcionado cuando participa todo el pueblo.
- ✓ Interviniendo en la normatividad en Estatuto económico, documentos y libros presentados en las Naciones Unidas.
- ✓ Reforzando y participando en las políticas públicas del Estado en la zona de “abajo hacia arriba”.
- ✓ En Venezuela se dio creando una mesa de diálogo, a partir de situaciones difíciles, que conllevaron a que se reformará la reserva forestal, y lograran obtener títulos, contrataron un estudio catastral para que cada quien tenga su titularidad.
- ✓ Cuando en Panamá se instaló para el 2015 en la comunidad de Tortí, una mesa de diálogo, para solucionar el problema a raíz de las manifestaciones, cada vez más agresivas por parte de madereros, camioneros y otras personas que dependen de la actividad forestal.
- ✓ Favoreciendo en Colombia el involucramiento activo de los diferentes actores, el análisis sobre la pertinencia de un diálogo regular alrededor del OTA en el AMEM, (Área de Manejo Especial la Macarena), el acceso a conocimientos e información sobre el tema y sobre los actores, y la transición desde el intercambio confrontativo hacia la escucha activa.
- ✓ Promoviendo el diálogo como un instrumento transformador de relaciones; el análisis integrativo y propositivo, la realización de actividades articuladas entre los actores (acción colaborativa); la transferencia de información y la identificación de propuestas que faciliten la toma de decisiones.
- ✓ Fortaleciendo los roles de los actores y la toma de decisiones sobre el OTA, que es de utilidad para las autoridades territoriales y los actores comunitarios en los procesos que lideran y acompañan.
- ✓ Identificando que los determinantes en la sostenibilidad de espacios multiactores son: pertinencia, eficacia, alineación con los intereses de los actores involucrados, las condiciones de participación y la visibilización del impacto del espacio en la marcha.
- ✓ Implementación de la estrategia de formalización de tierras del PTDR en Colombia, las experiencias concretas de cómo el diálogo constructivo a nivel institucional y comunitario, han permitido la implementación de una estrategia de formalización en el territorio.

¿Cuáles son Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas del diálogo constructivo replicables en otras partes del continente?

- ✓ Promoverse en varios niveles, abrir espacios de diálogos, armonizar intereses, diálogo de saberes, promover la titulación en cabeza de las mujeres.
- ✓ El diálogo constructivo a nivel territorial, en el plano interinstitucional y comunitario, ha sido determinante en la implementación de la estrategia de formalización de tierras públicas (urbanas y rurales) que ha formulado el PTDR como apoyo al gobierno.

- ✓ El diálogo ha sido un principio de acción determinante para la consecución de logros, en las diferentes actividades que ha venido ejecutando el PTDR en materia de formalización de tierras.
- ✓ Presenta como una estrategia de formalización de tierras con resultados sostenibles, que puede ser adoptada por la institucionalidad colombiana y replicable en cualquier zona del país.

¿Cuáles son los factores de contexto local, nacional y regional que facilitan o dificultan el diálogo constructivo?

Aspectos que facilitan el diálogo:

- Identificación del dialogo como una base de formalización de tierras, 12 proyectos actualmente.
- Los actores están dispuestos a la participación y comprenden su papel en el proceso.
- Los casos personales y casos grupales son factores que se tienen en cuenta para la titularización de tierras, más allá de la comunidad.

Aspectos que dificultan el diálogo:

- Problemáticas para la titularización de tierras en el país.
- No se aterriza la política pública a los territorios.
- Tienen restricciones normativas e institucionales.

¿Cuáles son los elementos conceptuales de un diálogo constructivo y cuáles sus pasos y metodologías en terreno?

Elementos conceptuales:

- Los actores públicos, sociales y privados que están dispuestos a la participación, están bien enfocados, comprenden su papel en el proceso, de acuerdo con su misión institucional y su compromiso para el cumplimiento de los acuerdos.

Metodología del Dialogo:

Tres niveles de dialogo:

1. Inter institucionalidad: Se da un desconocimiento entre los funcionarios, es necesario hablar el mismo idioma. Se crean comités interinstitucionales de tierras: Gestión del conocimiento, análisis de casos.
2. Gobierno – Comunidad: Conformación de oficinas municipales de tierras, esas dependen de la Alcaldía, Oficina de Planeación. Se orienta a las comunidades sobre el tema de tierras.
3. Comunitario de tierras: Parcelaciones, actas de colindancias, para solucionar conflictos x los linderos. Espacios de diálogo entre comunidad indígena, afro y otros campesinos. Cartografía Social, sobre titularización.

Democracia, Gobernanza y Territorio

Mesa de Trabajo 4: Diálogo Socio-Ambiental y Derechos Humanos.



Roberto Vázquez miembro del Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos manifiesta que la responsabilidad del Estado en relación con la prestación de los servicios públicos es compartida entre la Nación y las Entidades Territoriales y se distribuye según los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. Por lo tanto el estrecho vínculo entre la obligación del estado de garantizar la prestación de los servicios públicos a la población y la distribución de las competencias entre las entidades territoriales labor que se lleva a cabo mediante los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. Origen Constitucional: Art 285 Organización Territorial además de la división general del territorio, la ley (Legislativo) podrá determinar las divisiones que considere pertinentes. Art 311 Régimen Municipal Le corresponde al estado la dirección general de la economía. Art 334 Régimen Económico y Hacienda pública Art 356 Sistema general de participaciones (acto legislativo No 01 de 2001). Distribución de recursos y competencias entre la nación y las entidades territoriales. Art 366 Finalidad Social del estado Velar por el bienestar general y mejoramiento de la calidad de la vida de la población. b) El estado deberá solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación saneamiento ambiental y agua potable.

¿Qué es el principio de concurrencia? La Constitución Política de Colombia de 1991 tuvo como primera disposición redefinir el esquema de gobernabilidad del país y planteó un marco jurídico de competencias de entidades territoriales desde una perspectiva de país integrado pero descentralizado por medio del reconocimiento de autonomía para aquellas entidades territoriales.¹

El artículo 209 constitucional trató de reglamentar un poco más ese esquema de gestión administrativa atendiendo a la necesidad de crear un mecanismo de coordinación desconcentrado que pudiera a la vez dar cumplimiento a los fines del Estado: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. "

Todo ello confluye en que las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establece la ley

Sin embargo, lo que parece estar claro en la ley, no lo es tanto al momento de su implementación, ya que en la práctica se presentan situaciones de poder y de autoridad complejas, como las consultas populares o las consultas previas, no sólo en lo político-institucional, sino en aspectos propios de cultura regional, interculturalidad, competencias en razón de la materia, intereses económicos y desarticulación del poder formal debido a la existencia de grupos irregulares que, por insuficiente presencia estatal y/o en razón del conflicto armado interno, han cooptado espacios territoriales y han distorsionado la armonía del control del Estado en algunas regiones del país.

A. Principio de descentralización: Implica que las entidades territoriales locales y regionales deben establecer una estrategia conjunta y coordinada con las autoridades nacionales que permita compartir objetivos comunes y resultados.

B. Principio de coordinación: significa que las entidades territoriales deben establecer su estrategia de acción en armonía con los parámetros establecidos en las leyes nacionales y decisiones judiciales conforme a los canales e instancias de coordinación que se establezcan.

C. Principio de concurrencia: llama a las entidades locales y regionales a respetar los límites de cada autoridad territorial. La no invasión de competencias deriva de un respeto de mandatos legales y territoriales.

El principio de concurrencia desempeña un papel fundamental. La Nación no puede dejar de estar pendiente de la suerte de las Entidades Territoriales y de apoyar a aquellas que lo necesitan más. El principio de concurrencia – conectado estrechamente con el principio de subsidiariedad - no solo invoca la atención de la Nación sino que apela también a la solidaridad entre los distintos niveles territoriales bajo el motor de que quienes pueden ir a una mayor velocidad ayuden a impulsar a las entidades rezagadas. Sentencia C 149 – 2010. De acuerdo con el artículo 288 de la Constitución, las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales deberán ejercerse conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, en los términos que establezca la ley.

CONSULTA PREVIA.

Antecedentes

Convenio 169 OIT

- SU 383 DE 2003

- Sentencia T080 DE 2017 aspersiones aéreas de glifosato y consulta previa. Salvaguardia de la Cultura y Lengua del Pueblo Carijona del Resguardo de Puerto Nare Guavire.

- ST C 496 de 2017. Vulneración derecho a la diversidad étnica de las comunidades kogi, arahuaco, wiwa y kaukamo, derecho a la consulta previa.

- SU 133 DE 2017 comunidades afectadas por proyectos mineros tienen derecho a la consulta, tensiones constitucionales a las que ha dado lugar su ejercicio. Ley 685 de 2001 (cesión inconsulta e títulos mineros)

Visión institucional de una Colombia minera

Esto es lo que está en juego y que en el país no se ha logrado materializar: concertación Gobierno central con autoridades territoriales / participación ciudadana.

En la explotación minero energética dentro de esa línea jurisprudencial se ha fijado el criterio conforme al cual las limitaciones a la autonomía de las entidades territoriales y regionales en materias en las cuales exista concurrencia de competencias de entidades de distinto orden, deben estar justificadas en la existencia de un interés superior, y que la sola invocación del carácter unitario del Estado no justifica que se le otorgue a una autoridad nacional el conocimiento de uno de tales asuntos en ámbitos que no trasciendan el contexto local o regional, según sea el caso. Para la Corte, ello equivale a decir que las limitaciones a la autonomía resultan constitucionalmente aceptables, cuando son razonables y proporcionadas.

El principio de concurrencia parte de la consideración de que, en determinadas materias, la actividad del Estado debe cumplirse con la participación de los distintos niveles de la administración. Ello implica, en primer lugar, un criterio de distribución de competencias conforme al cual las mismas deben atribuirse a distintos órganos, de manera que se garantice el objeto propio de la acción estatal, sin que sea posible la exclusión de entidades que, en razón de la materia estén llamadas a participar. La sentencia C-123 de 2014 sobre el particular, precisó: “De este principio, por otra parte, se deriva también un mandato conforme al cual las distintas instancias del Estado deben actuar allí donde su presencia sea necesaria para la adecuada satisfacción de sus fines, sin que puedan sustraerse de esa responsabilidad.

La Política Minera Nacional reconoció la necesidad de contar con mecanismos de participación y dialogo entre la Nación y los demás entes territoriales, siempre partiendo de reconocer que la actividad minera: 1) genera desarrollo y 2) debe ejecutarse en los territorios bajo los lineamientos nacionales pero garantizando la planeación y el ordenamiento territorial. En este sentido la Resolución número 40391 de 2016 precisó:

(i) “Teniendo en cuenta que la minería es fundamental para el desarrollo no solo del país sino de las regiones, debe existir consenso en que la minería se debe desarrollar, siempre y cuando se haga bajo los mejores estándares

(ii) Se debe fortalecer las intervenciones de las entidades del Gobierno en los territorios, como lo estableció la Sentencia C-123 de 2014 y la C-035 de 2016, lo cual refleja una fuerte presencia del Estado y de la institucionalidad en las regiones (...) lo que contribuirá a un ordenamiento minero compatible y alineado con la planeación y el ordenamiento territorial de las áreas en las que se desarrolla la actividad, atendiendo así los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad

(iii) Conociendo la importancia del ordenamiento territorial en el desarrollo de las actividades productivas, se hace necesario contar con un ordenamiento del sector minero planeado y concertado con las autoridades territoriales, con el fin de que los

nuevos proyectos se desarrollen de manera armónica con los demás sectores y generen desarrollo en sus poblaciones de impacto”.

Así las cosas, la actual política minera reconoce que:

- (i) Se debe escuchar a las autoridades municipales y departamentales a la hora de ejecutar proyectos mineros.
- (ii) sin embargo a pesar de que surjan oposiciones, la minería se debe desarrollar y (iii) la gran minería y el desarrollo sostenible no son conceptos que se contraponen.

Sentencia C-123 de 2014 identificó el alcance del núcleo esencial del derecho a la autonomía de los entes territoriales de cara a la posibilidad de prohibir exclusiones mineras en la totalidad o ciertas zonas del municipio. En este sentido precisó lo siguiente:

- (i) Excluir a los consejos municipales del proceso de regulación y reglamentación de las mismas desconoce los principios de concurrencia y coordinación que deben inspirar la repartición de competencias entre los entes territoriales y las entidades del nivel nacional
- (ii) La disposición acusada (se refiere al artículo 37 del código de minas) elimina por completo la competencia de concejos municipales y distritales para excluir zonas de su territorio de las actividades de exploración y explotación minera, lo cual afecta el derecho de los municipios y distritos de gobernarse por autoridades propias.
- (iii) En efecto, la imposibilidad de excluir zonas del territorio municipal de la exploración y explotación minera, priva a las autoridades locales de la posibilidad de decidir sobre la realización o no de una actividad que tiene gran impacto en muy distintos aspectos, todos ellos principales, de la vida de sus habitantes y, en consecuencia, no es una limitación que pueda considerarse como accesoria o irrelevante para la competencia de reglamentación de los usos del suelo en el territorio municipal o distrital.
- (iv) De esta forma, cercenar en absoluto las competencias de reglamentación que los concejos municipales tienen respecto de la exclusión de la actividad minera, no es algo accesorio o intrascendente respecto de la competencia general que la Constitución les reconoce en las tantas veces mencionados artículos 311 y 313.

Del desarrollo sostenible se desprenden al menos cuatro elementos recurrentes:

- 1.- Necesidad de preservar los recursos naturales para el beneficio de las generaciones futuras (equidad inter generacional);
- 2.- Explotar los recursos de una manera sostenible, prudente y racional;
- 3.- Uso equitativo de los recursos naturales;
- 4.- Necesidad de que las consideraciones medioambientales estén integradas en los planes de desarrollo.

Enfoque basado en derechos humanos ONU

Por su parte la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, en igual medida ha precisado que el desarrollo no puede ser una noción que justifique la vulneración de los derechos humanos. Sobre el particular manifestó “El derecho al desarrollo solo puede hacerse realidad cuando existe, a nivel nacional e internacional, un sólido marco de rendición de cuentas al respecto que respete la justicia social y los derechos humanos.

Los gobiernos mantienen la función primordial de asegurar la supervivencia, la subsistencia y la dignidad de su población. Al mismo tiempo, las crisis recientes han demostrado que algunas amenazas escapan del control de cualquier gobierno individualmente considerado. Estas amenazas han puesto de relieve la necesidad de una mayor colaboración entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y los agentes de base comunitaria. Existen unos principios marco para promover la seguridad humana, los cuales mediante el marco de protección y empoderamiento, el concepto de seguridad humana promueve medidas centrada en las personas, amplias, específicas para cada contexto y orientadas a la prevención con el fin de reducir la probabilidad de conflictos, contribuir a superar los obstáculos al desarrollo y promover los derechos humanos para todos.

Maria José Romero quien trabaja en la Consejería Presidencial para los DD.HH. habla sobre la necesidad del respeto del Gobierno Nacional por las distintas formas que se encuentran el territorio. Considera que es necesario el fortalecimiento estratégico en donde el trabajo de las empresas en el territorio, se debe hacer bajo los lineamientos del respeto de los DD.HH. en donde ha sido importante y valiosos el apoyo de Naciones Unidas.

Desde diciembre de 2015 se viene desarrollando el Plan Nacional de Acción sobre Derechos Humanos y Empresas este es una iniciativa con la que buscamos generar herramientas útiles y pertinentes para que las empresas respeten los derechos humanos y velen por ellos, y la sociedad civil, a su turno, tenga mecanismos que le permitan proteger esos mismos derechos. Allí se desarrollaron principios de diálogo abierto, solidaridad y corresponsabilidad. Establece 80 líneas de acción para que diferentes instancias de Gobierno puedan empezar a hacer cambios internos. Todo esto permite que se de coordinación entre la nación y el territorio, con miras a un desarrollo común anteponiendo la Paz desde los territorios, lo que implica entender la pluralidad de Colombia.

Se realizó un ejercicio piloto en Arauca. Se realizaron 5 sesiones con participación de distintas organizaciones del sector civil. Este ejercicio construyó lazos de confianza y aclaró los deberes de cada actor. De allí se partió con la creación de consensos frente a necesidades y actuaciones justas. Se considera que se minimizaron barreras, entre otras ganancias que se irán observando con el tiempo.

En Cali y Antioquia, se pensaron de manera autónoma que el Plan de Empresas y DD.HH. permite desarrollar la creación de políticas más prácticas, reales y consecuentes en la región.

Jaime Prieto es delegado del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH y manifiesta que es importante pensar ¿Qué se espera del Gobierno y la conducta de las empresas? Todas las partes desde cada uno de sus puntos de vista en general consideran inequívoca e inadmisibles, la respuesta de cada parte rente a lo que consideran es el deber ser, por ejemplo, las comunidades que no permiten que ingrese alguna empresa, independiente de quien sea al territorio, rompe con la lógica del gobierno y de las empresas, si estos últimos a su vez, entran pasando por encima de

los principios rectores y obligatorios que define lo que se espera para no vulnerar DD.HH., complejiza las cosas y genera un panorama oscuro y difícil para todas las partes. A demás los niveles de tecnicidad de la información puede excluir a comunidades que no cuenten con ese lenguaje o con un acompañamiento que les permita dilucidar el mismo. Sin embargo, deben hacer lo necesario para comprenderlo.

Existe una conflictividad social que emerge en los temas de paz. Lo que ha llevado a tener una conciencia cada vez mayor en el tema empresarial y el respeto por los derechos de las personas y del medio ambiente. Se viene desarrollando un diálogo nacional sobre estos asuntos y se ha dado la posibilidad de encontrar soluciones guiadas frente a lo que puede ser una política de gobierno.

Edgar Robles quien es coordinador de la plataforma LGBTI por la Paz. Habla sobre los tres desafíos en los que nos encontramos que el profesor Wilchez-Cháux ha venido trabajando desde el 2006 y estos son: conciliar las visiones nacionales y regionales del ordenamiento territorial con la escala local; reconocer el valor de la biodiversidad y de los procesos ecosistémicos precisamente para una perspectiva más amplia del ordenamiento territorial; y la determinación de lo que Wilches-Chaux llama irrenunciables: '1) el acceso al agua en la cantidad y calidad que los seres vivos necesitamos para existir, 2) la resiliencia climática, 3) la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria y 4) la identidad, entendida como el sentido de pertenencia de las comunidades con los territorios de los cuales forma parte'.

Territorio como el "resultado emergente de las interacciones permanentes entre las dinámicas de los ecosistemas y las dinámicas de las comunidades (incluidas las instituciones) que confluyen en un mismo tiempo en un mismo espacio físico".

Resiliencia socio-eco-sistémica, al entenderlo como concepto de doble vía: primero, porque genera "la capacidad de un territorio para ofrecerles a sus habitantes humanos las condiciones de "estabilidad" necesarias para avanzar de manera efectiva en el aprovechamiento integral de sus capacidades", y segundo, porque genera "a los ecosistemas las condiciones de 'estabilidad' necesarias para que puedan conservar su integridad y biodiversidad y, en consecuencia, para que puedan existir y evolucionar de acuerdo con su propia naturaleza.

Oportunidades del diálogo: Planteamientos estratégicos

El diálogo da un aporte para evitar el escalamiento del conflicto, por tanto, debe contener representación de diferentes sectores. Los niveles de tecnicidad pueden excluir a comunidades que no tienen ese lenguaje, pero aun así, deben usarse., ya que es una oportunidad y con el transcurso del tiempo los actores irán preparándose.

Retos y desafíos:

- Coordinación entre la nación y el territorio.
- Desarrollo común: Paz desde los territorios implica entender la pluralidad de Colombia.
- Se deben minimizar las barreras.
- Paz - Conflicto: Las comunidades no saben cómo vivir en paz.
- La queja de las regiones continúan en el olvido.

- Las diferentes manifestaciones de oposición a la explotación minera no sólo se explica por falta o tergiversación de información de quienes se oponen a la actividad, de cierta manera se explica por un conjunto de anomalías que debe ser resueltas a través de medidas integrales, complementarias y especialmente logrando la sinergia entre los diferentes derechos que se encuentran en juego, de las empresas, Estado, comunidades y grupos de interés u oposición, es lo que denominamos como la concurrencia de derechos, es importante tener en cuenta que en esta actividad se concentran de manera multidimensional los derechos de los diferentes sectores, económicos, sociales, políticos, colectivos y de grupo, que se concentran en lo que se denomina como el derecho al desarrollo, esto implica que cualquier medida más allá de los arreglos institucionales necesarios como la regulación del principio de concurrencia debe partir de la armonización de los derechos de las diferentes personas y población que impacta el sector, especialmente de aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Lecciones aprendidas:

Dentro de la Responsabilidad Social Empresarial hay unas empresas que se acercan más al altruismo, beneficencia y filantropía, pero, desarrollar éstas no es excusa del daño que hagan como afectación a los DD.HH. por tal razón, debe existir una filantropía alineada con el respeto a los DD.HH. sin que se haga exclusión a unos y otros. Sí o sí las empresas deben hacer: “Acción sin daño”.

¿Cuáles son los factores de contexto local, nacional y regional que facilitan o dificultan el diálogo constructivo?

El diálogo se ve obstaculizado por la desconfianza, falta de transparencia de la información y la inexistencia de acceso a la misma. Así también, el diálogo se dificulta por la corrupción, negligencia del pueblo y estar distantes de las comunidades.

Algunos factores que facilitan el diálogo son: Movilización social (vías de hecho), respeto a partir de la diferencia, igualdad de derechos, comunicación, información, enfoque basado en DD.HH. con cooperantes internacionales y el enfoque basado en seguridad humana; además, propiciar espacios de encuentro, recoger experiencias locales, escuchar y buscar consensos.

Propuestas e Iniciativas: Buenas prácticas, aportes del diálogo.

Desde la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, se ha desarrollado un fortalecimiento estratégico considerando el trabajo de las empresas en el territorio y su deber por respetar los DD.HH.

Con el Plan Nacional de Acción Empresa y DD.HH. se desarrollaron recomendaciones entregadas al Ministerio de Minas como resultado del trabajo de varios meses en Colombia desde un grupo de Diálogo de minería, donde participaron diferentes actores como: Sector del empresariado, gremios de minería, ambientalistas, organizaciones indígenas, sociedad civil y líderes afrocolombianos.

Las consultas populares, la regulación de la actividad por parte de los concejos municipales, las expresiones de violencia y de rechazo por parte de sectores de la población e incluso asonadas son anomalías y formas de participación de la sociedad

legales, extralegales e ilegales que demuestran la existencia de una problemática que debe ser regulada atendiendo las diferentes necesidades y derechos de las poblaciones y los sectores que se encuentran en juego, que se concentran en el derecho al desarrollo. Para este momento se requiere:

1. Armonización de los Principios Constitucionales que regulan la actividad tales como: Autonomía, Coordinación, Subsidiaridad, Concurrencia, Planeación, Corresponsabilidad, Estado Unitario, entre otros.
2. Establecer la tensión existente entre los diferentes principios y el tratamiento legal y constitucional que requiere.
3. Hacer un análisis de ponderación y armonización de los diferentes derechos en tensión, como el existente entre los sociales y económicos y su tratamiento legal y jurisprudencial.
4. Armonizar los marcos normativos, competencias y capacidades institucionales.
5. Involucrar los diferentes actores relevantes sin discriminación alguna: Nación, Departamentos, Municipios, Comunidades, Indígenas, entre otros.
6. Sincronizar los diferentes mecanismos de gestión, planeación y diálogo social, como los planes de ordenamiento territorial, los planes de vida de las comunidades étnicas y otros mecanismos territoriales de planeación.
7. Potenciar el diálogo social y los sistemas de Relacionamientos Empresas – Comunidades – Estado.
8. La sincronización de diferentes mecanismos de interacción y alineación para la protección de derechos.
9. La creación de sistemas de Evaluación y Monitoreo
10. Estructurar un marco legal y jurisprudencial que permita la sincronización de la concurrencia de derechos, especialmente del derecho al Desarrollo y los Derechos Políticos (Participación Política en la Administración y Derechos Colectivos de los Grupos Comunitarios).
11. La aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos bajo el principio de concurrencia (Integralidad, participación, rendición de cuentas, entre otros aspectos).
12. La aplicación del Enfoque de Seguridad Humana (seguridad política, económica, ciudadana y comunitaria, ambiental, salud, sanitaria y derechos humanos).

También es importante tomar las iniciativas o buenas prácticas como en Guatemala con la mujeres xinkas feministas comunitarias, de La Asociación IDIE mujeres indígenas de Santa María Xalapán-Amismaxaj. Ellas se han declarado en resistencia y lucha permanente contra todas las formas de opresión patriarcal (que reconocen tanto originaria como occidental) y capitalista patriarcal, que atentan contra su primer territorio-cuerpo y contra sus territorios-tierra (por medio, en el segundo caso, del saqueo de minería en la montaña). Y continuar trabajando porque se resignifique en Colombia el concepto de “territorio-cuerpo” y “territorio-tierra”, pues la una sin la otra estaría, por ponerlo de alguna manera, incompleta en el horizonte de la descolonización de los pueblos.

Contexto del diálogo:

Actualmente existe espacio de diálogo entre un grupo de empresas y DD.HH. de Naciones Unidas. En Colombia hay un núcleo importante del sector minero energético enfocado en tema de seguridad y DD.HH. El país está viviendo una conflictividad social emergida en tema de paz. Pese a eso, hay conciencia cada vez mayor en el tema empresarial y se desarrolla un diálogo nacional sobre estos asuntos. Así, se ha dado la posibilidad de encontrar soluciones guiadas frente a lo que es una política de gobierno.

Dialogamos para llegar a un acuerdo, para hacerlo cumplir; pero, sólo cuando cumpla el acuerdo puedo transformarlo. Colombia es un Estado que intenta ser

descentralizado, sin embargo, su gobernabilidad está conformada con mucha legitimidad pero no con legalidad. Es rescatable que hay una enorme madurez en los liderazgos presentes dado que, conocen sus contextos y no se les puede “engañar” de manera fácil.

Democracia, Gobernanza y Territorio

Mesa de Trabajo 5: Dialogo constructivo, Paz y Víctimas.



Annekathrin Link desarrolla una síntesis a modo de conclusión de lo trabajado en la mesa. En suma se presentaron tres ponentes; El caso de Guatemala con los acuerdos de paz, después Colombia con víctimas en un diálogo en Montes de María y Bautista Logioco con procesos de diálogo en los contextos de paz con la experiencia de África.

Hablando en general hubo dos líneas que se desarrollaron; una acerca de problemas de la implementación de acuerdos de paz general, en especial, se trabajó la experiencia de Guatemala, y la segunda línea se llevó a cabo en cuanto a si los diálogos fueron incluyentes con las víctimas en los procesos de implementación de acuerdos de paz.

La experiencia de Guatemala se resume en algunos puntos como: en primer lugar, que no hubo diálogos con las víctimas, en segundo lugar, esto ha venido afectando ciertamente a gran escala en el manejo de temas políticos hasta hoy, y ahora en la implementación de uno de los acuerdos de paz, que se está trabajando actualmente, se está complicando mucho, sumado a la continuidad de la ausencia de Estado en esos territorios y la poca participación de la sociedad.

En Guatemala fueron conscientes de que las víctimas habían sido heridas y las mayores masacres se dieron en sus territorios, en los mismos en los que actualmente están en el olvido del desarrollo social, lo que significa que la extrema pobreza se concentra en esos territorios, mostrando un abandono total del Estado. Así mismo, en estas regiones hay insatisfacción de servicios básicos. La única forma de exigir al Estado es con protestas sociales y la estrategia allá es de litigios estratégicos, de obligar al Estado a usar la consulta previa para cualquier tipo de implementación o intervención que provenga del Estado.

Se pensaron en crear condiciones de diálogo con los diferentes actores, creando espacios de acercamiento. Del mismo modo, el gobierno quiere implementar una

cooperación para llegar a consensos de a poco, pero, teniendo en cuenta que en los acuerdos de paz anteriores careció de la participación de las víctimas, lo que hizo que adoleciera de la garantía de información confiable y transparente, con plenas garantías, mecanismos de protección. Tampoco hubo seguimiento estratégico constante en la implementación a pesar que si había un acompañamiento al proceso de paz.

Bautista Logioco resume la otra experiencia que se refiere al trabajo que acompañó Naciones Unidas en los procesos de África, Centro América y Colombia se reflexiona sobre las lecciones aprendidas en la reconstrucción de paz. En definitiva se analizaron tres aspectos: 1. La sostenibilidad de la paz; cómo realmente adaptar las medidas entorno a la resolución de conflictos, 2. Apropiación nacional; desde allí se trabajó el escenario crítico de unos diálogos no incluyentes, 3. La construcción de paz; en él se indicó que tiene diferentes etapas de diálogo y que es un proceso largo. Es muy seguro que en los diferentes procesos subsisten motivaciones de cambio que penetran en escenarios de una ingobernabilidad excesiva y de problemas profundos que no se solucionan en una mesa de negociación sino que requieren, entre otros aspectos, de voluntad política concertada entre todos los actores.

Ricardo Esquivia expresa que han pasado 20 años desde que se hizo un diálogo entre el gobierno de Guatemala con su guerrilla, ésta se reinsertó a la vida civil y no fue a ningún lado. Entonces, con esa experiencia, lo que vemos es que si queremos que Colombia, lo que se dialoga y acuerda realmente funcione, es importante que entendamos que solamente la población civil organizada es la que puede generar un poder ciudadano que haga realidad ésta situación.

Es la ciudadanía y la sociedad civil quienes instalan a los gobernantes, decimos que el Estado no cumple, pero ¿quién es el que elige al Estado?, ¿quién elige a sus funcionarios?, la misma sociedad; entonces, es absolutamente indispensable y necesario, que luchemos por crear ese poder ciudadano que refleje la ciudadanía.

Lo que hicimos en esta mesa fue explicar un poco la experiencia práctica y específica que estamos desarrollando en el Caribe, en Montes de María, donde estamos buscando cómo la institucionalidad de la sociedad civil que está reflejada, se organiza, se estructura y crea unos espacios de convivencia ciudadana, donde se convierte en un interlocutor con el Estado, con las empresas; y que, no solamente el representante del municipio es el Alcalde, sino que también la sociedad civil. Esa es la idea que empezamos, la construcción de la paz es algo tan serio que no podemos dejarla sólo en unos cuantos, sino que es necesario que la sociedad civil organizada esté allí involucrada.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉSTA MESA DE TRABAJO SE ENMARCA DENTRO DE LA TEMÁTICA DE PAZ.

Oportunidades del diálogo: Planteamientos estratégicos

La institucionalidad de la sociedad civil al estar organizada y estructurada, puede crear espacios de convivencia ciudadana en el que se vuelva interlocutora activa y constante

con el Estado y las empresas, generando oportunidades de diálogo en las que no solamente participe un funcionario como representante de todos.

Retos y desafíos:

- Sostenibilidad de la paz, ¿cómo realmente adaptar las medidas en torno a la resolución de conflictos?
- Apropiación nacional, superar la crítica de que los diálogos no fueron incluyentes.
- Entender que la construcción de paz tiene diferentes etapas de diálogo, que es un proceso largo.

Lecciones aprendidas:

La experiencia en Guatemala permitió aprender que es necesario incluir a las víctimas en los procesos de diálogo. Además, identificar que en los lugares donde se desarrollaron las mayores masacres afectando a miles de víctimas, son los mismos que actualmente están en el olvido del desarrollo social, que sufren extrema pobreza y no cuentan con la garantía de presencia Estatal. A pesar de que sí había un acompañamiento al proceso de paz, no hubo seguimiento estratégico constante en la implementación.

¿Cuáles son los factores de contexto local, nacional y regional que facilitan o dificultan el diálogo constructivo?

El diálogo puede ser facilitado cuando hay una sociedad civil organizada, preparada para actuar en diferentes escenarios.

Un factor necesario es crear condiciones de diálogo con los diferentes actores, desarrollando espacios de acercamiento, para gestar una cooperación que llegue a consensos de a poco.

Propuestas e Iniciativas: Buenas prácticas, aportes del diálogo.

Una estrategia de construcción de paz se desarrolla en Montes de María (Caribe Colombiano), donde la institucionalidad de la sociedad civil organizada ha creado unos espacios de convivencia ciudadana, en los que se ha convertido en un interlocutor con el Estado y empresas; evidenciando que, no solamente el representante del municipio es el Alcalde sino que también participa la sociedad civil.

Contexto del diálogo:

Actualmente en Guatemala, las protestas sociales son la opción que han tomado las víctimas ubicadas en las regiones donde se desarrollaron las mayores masacres y que a la par sufren extrema pobreza. A partir de esa exigencia, el Gobierno Guatemalteco quiere implementar una cooperación para llegar a consensos, creando condiciones de diálogo con diferentes actores y teniendo espacios de acercamiento.

PANEL IV CONFERENCIA MAGISTRAL

El Diálogo Constructivo y Acuerdos de Paz en Colombia.



María Lucía Zapata quien es la Directora Maestría en Estudios de paz y Resolución de Conflictos y de la Especialización en Resolución de Conflictos de la Universidad Javeriana, da la bienvenida al coloquio y hace referencia a los logros que se han podido alcanzar mediante el dialogo, así como al papel y función que tuvo el dialogo en los acuerdos de paz. Luego de presentar a los conferencistas le formula la siguiente pregunta ¿Cuáles son los factores de contexto local, nacional y regional que facilitan o dificultan el dialogo constructivo? A lo que responde:

Victoria Sandino expresa que el factor principal fue la voluntad de paz, tanto del gobierno como de las FARC, quienes siempre tuvieron esa voluntad de paz, lo que demuestra los diálogos del 84, 91, 98 y 2012, entre otros acercamientos. En esta última se logró concretar agenda así como los 6 puntos que finalmente se pactaron. La facilitación en cabeza de Cuba, Chile y Venezuela, el acompañamiento de la sociedad civil colombiana, delegados entre muchos otros Iván Cepeda, así como intermediarios, fueron consolidando de la mejor manera una buena receta para el dialogo, pero en realidad no existe una única fórmula o receta, según pude comprender desde mi experiencia.

Iván Cepeda considera que ésta fue la construcción y creación de un proceso con altas complejidades y que de la más alta de ellas, es recordar de dónde venimos. En el 2010 la sociedad colombiana tenía la convicción de que era imposible la salida del conflicto por medio del dialogo y solo tenían como salida las fuerzas militares. Se tomó el camino correcto y se logró obtener victorias que poco a poco fueron creando confianza, la cual creo un paulatino conocimiento de las organizaciones y la sociedad civil en entender mejor la historia y así conocer o reconocer quienes eran las FARC, aquella guerrilla, más allá de la estigmatización. Ambas delegaciones lograron comprender el papel fundamental de la mujer en el proceso y superaron el machismo inmerso. El gobierno y FARC han coincidido en la defensa de la paz en determinados conceptos. Lo que lleva a pensar que ambos sectores tienen que iniciar un diálogo tripartito en el proceso con el ELN, para poner en común lo que se está haciendo por la paz en Colombia.

Alessandro Pretti indica que como ONU apoyaron para ser puentes, es decir para facilitar el dialogo en la Habana desde la perspectiva de la participación ciudadana,

qué aunque el acuerdo no lo decía con exactitud, los mecanismos de participación ciudadana, dentro de unos esquemas muy generales invitaba a diferentes actores.

El Secretario General ONU habla de una paz incluyente no obstante la exclusión política en Colombia y la discriminación crean dificultades para un proceso de paz. Los acuerdos políticos inclusivos son más dificultosos para dialogar, pero más efectivos. Por lo tanto, cuando se habla de participación política, de víctimas, requieren de la participación de la sociedad. Desde la ONU se había participado con un dialogo con el territorio de forma empírica pero útil, se allego la propuesta a la mesa y se solicitó a la ONU y a la Universidad Nacional la organización de los foros. No todos los sectores participaron, sin embargo, llegaron muchas propuestas pero más o menos el 70% de la participación ciudadana no se incluyó en los acuerdos. Por último, fue primordial el mecanismo de dialogo entre las víctimas y la mesa de la Habana, en donde 60 víctimas de 5 delegaciones a través de un mecanismo de selección de la ONU y la iglesia católica, fueron llevados a la Habana. ONU brindo una ayuda humana y política en los acuerdos de la Habana.

María Lucia Zapata recoge lo dicho por los conferencistas y dice; no hubo recetas, pero, si fue un proceso juicioso de construcción de voluntad. Se tuvieron momentos que generaron confianza por ejemplo fue muy importante y valioso que se tuviera en cuenta la participación civil, hubo diferentes momentos de dialogo, por lo cual no hubo dialogo, hubo diálogos. De esa esa experiencias ¿Cuáles consideran son Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas del diálogo constructivo replicables en otras partes del continente?

Victoria Sandino revela que los diálogos no siempre se llevaron muy bien, se produjeron momentos emotivos de mucha tensión, de retroceso y otros de avance. Tanto que al inicio lo que se dio fue conversaciones, es decir, hubo diálogos en el momento en el que se planteó el acuerdo, cuando se reflejó un pacto. Tuvimos jornadas muy extendidas, donde pasaban horas y horas y no pasaba nada, hasta que llegaba el momento en que se lograba un acuerdo, los cuales considero estuvieron determinados por los actores exteriores. La participación del movimiento social, de la sociedad civil, para las FARC fue fundamental, sin embargo, hubo temas propuestos que no se abordaron como lo fue el tema de la biblioteca para la paz, sin embargo, en los foros y las distintas actividades y correos electrónicos recibidos se pudo condensar muchas de las propuestas.

Las mujeres hicimos un trabajo doble porque los 3 primeros acuerdos se lograron sin el debido enfoque de género, y debimos revisarlos, así como también se tuvo que examinar las propuestas, los correos y recoger esos planteamientos y sintetizarlas. Era muy interesante leer las iniciativas de las mujeres, las cuales tampoco llegaban con enfoque de género, entonces debíamos seleccionarlas. La participación de la gente es efectiva, pero no siempre es recogida, depende de la voluntad de las partes que sea recogida. En la historia fuimos ley y estado en partes del territorio Colombiano, esa experiencia me permite ratificar lo que digo.

Los diálogos no terminan nunca, si un dialogo termina ha fracasado el intento para lograr un propósito o un objetivo, por lo tanto los diálogos deben avanzar a una materialización que es la implementación de lo acordado, de lo pactado y si no se logra

será un fracaso y en esa medida el mayor desafío que tiene Colombia es la implementación, porque no es concebible que los congresistas no los quieran implementar, aunque hay unos congresistas que se la están jugando por la paz, pero el hundimiento de la reforma político es inconcebible y el incumplimiento de la salida de los compañeros presos es un golpe muy duro para los procesos de paz. La comisión de seguimiento tiene que producir resultados y debemos concentrarnos en la materialización, en la implementación de los acuerdos.

Iván Cepeda afirma que después de una experiencia de años de conversaciones llama mucho la atención que no hay barreras ni obstáculos que no se puedan superar, y el proceso de la Habana ha sido un proceso de superación de obstáculos, el cual ha logrado poner a salvo lo esencial, ha sabido afrontar los peores momentos y adversidades. La flexibilización de los métodos, la participación de los actores políticos ha sido parte de los logros. Los desafíos enmarcados en las políticas de justicia y paz, así como la perdida del plebiscito, igual crearon la fuerza y la participación para los logros. Ésta ha sido la paz más democrática que se ha construido, por lo cual, me parece absurda la idea que andan moviendo de que es un proceso de dictadura, cuando ha sido un espacio de construcción de todos los actores. Incluso con el propio Álvaro Uribe, se está dispuestos a negociar, si eso garantiza la paz en Colombia.

Alessandro Pretti cita al Papa Francisco y dice que en muchos conflictos se han involucrado muchas personas para llegar a la paz. Un proceso de paz solo va adelante si el pueblo lo toma en sus manos, si el pueblo no toma las riendas del proceso solo llega hasta un punto determinado. Las poblaciones excluidas tienen que participar. Ha sido difícil que incluyan o participen pero por ejemplo los pueblos indígenas tienen normas especiales que contribuye para ser tenidos en cuenta. Aceptamos que hemos fracasado en el marco de los foros que organizamos con la Universidad Nacional al incluir a ciertos sectores, como sectores del poder que por su posición no fue posible que participaran. A pesar de las invitaciones a diferentes actores no participaron porque no querían legitimar el dialogo de la Habana y ahora eso ha generado una polarización política. También se opone la población escéptica y ese es otro desafío, lograr diálogos locales para buscar puntos de encuentro.

A la pregunta ¿De qué manera el diálogo constructivo contribuye a la transformación de conflictos y cuáles son las transformaciones que promueve? dentro del desarrollo de las respuestas a esta pregunta, se debe tener en cuenta el proceso de transición que hay de la firma de los acuerdos y su corta implementación hasta la fecha, existirán transformaciones y hay que tener paciencia como lo resalta Victoria, pero también acá se habla de los recientes traumatismos y como llevarlos para conseguir la evolución que se necesita, explica María Lucia Zapata.

Iván Cepeda indica que al ganar las elecciones del 2018 daría coherencia a un planteamiento unificado, en el centro y en el corazón de la discusión, así las elites de este país, van a entender los inconvenientes en lo rural de un mismo proceso. Si no hay un cambio en la restructuración del estado, en la mentalidad de los actores y el narcotráfico no habrá avance. La negociación que tiene el gobierno en Quito no es un proceso distinto, es parte de una consecución y se debe convertir en parte de un mismo proceso. Hay que razonar y dejar la arrogancia de los que no entienden que

esto está cambiando. Es posible construir un dialogo con los sectores que no hacen parte de este proceso.

Alessandro Pretti considera que no hay cambios concretos en los niveles de vida de la gente, pero es un momento de enorme cambio histórico en este país. La entrega de las armas ha sido un proceso exitoso. Lo que se visibiliza es el abandono de estas comunidades en el esquema de un estado social de derecho. Y como desafío se encuentra la paz completa, en donde exista una agenda realista y completa. También es importante que se trabaje la cultura de paz como un cambio de mentalidad, en donde el dialogo nacional sea el de reconocer al otro.

Victoria Sandino expresa que es necesario tener mucha paciencia y resistencia, aun cuando a veces pareciera que no se tiene salida. Se está en un momento muy crítico de los acuerdos de paz en el marco de la implementación, hay muchas flaquezas, contradicciones, incumplimiento. Pero, no hay que desfallecer, Hay que tener cuidado ya que los medios tergiversan mucho la información real de las cosas.

Los dineros que se acordaron a muchos no les llega, hoy de más de 14.000, solo hay 2.000 con reconocimiento en salud, pero aun así no hay atención. Hay abandono en materia del cumplimiento de los mínimos vitales lo que ha llevado a varios excombatientes a recurrir a la caridad. Hay que apostarle a la paz, hay que encontrar la salida, tenemos que transformar la sociedad y es cierto que debemos ganar las elecciones de 2018, porque los enemigos de la paz no quieren la salida.

Preguntas del público:

¿Qué se puede hacer para que el estado brinde seguridad alimentaria, el agua y la utilización del territorio con el desmedro de las políticas extractivas?

¿La experiencia de implementación del acuerdo en otros lugares se puede implementar en este proceso?

¿Cómo desde la experiencia en Colombia se puede ayudar a Venezuela en la construcción de la paz?

En respuesta a las preguntas del público

Iván Cepeda expresa que al construir movimiento social y cívico que use las consultas populares y la movilización pacífica, podría poner fin a las políticas trasnacionales. Han aumentado las movilizaciones a nivel nacional. Que la gente se haga escuchar y si no se logra que utilice la desobediencia civil. La gente en muchas regiones del país está luchando por su supervivencia. El mensaje se debe entender por parte de los que están organizando las políticas en cuanto al cambio climático. No existen casos de tomas de decisiones en materia de políticas ambientales de manera responsable.

Profundizar en el diseño aun cuando es dispendioso, construirle a la implementación otro escenario distinto involucrando diversas fuerzas en la construcción del acuerdo de paz. Cualquier esfuerzo de acompañamiento es poco, no se ha podido cumplir con todos los compromisos, pero, todos tenemos la responsabilidad de acompañar a los excombatientes y a las fuerzas militares para que en ellos no se descuiden ni se dejen llevar por las voces silenciosas que les dicen que los van a engañar.

Gratitud a Venezuela, Noruega, Chile, Ecuador les agradecemos y las gracias no son retóricas, debemos respetar los procesos políticos venezolanos. En medio del respeto vemos con preocupación la lucha en Venezuela.

Preguntas del público:

¿Cuál es dirección psicológica, los canales de comunicación, las medidas para la población desplazada y refugiada en otros países?

Hace un año en un foro escuche la siguiente pregunta ¿Si el ELN entrega las armas, quien nos va a cuidar? Lo que me lleva a preguntar ¿qué medidas se tomado para la protección de la población?

¿Cómo ha sido la participación y comportamiento frente al proceso del sector privado, exactamente de aquellos que fueron parte de la economía de la guerra y economía con guerra?

En los acuerdos ¿qué se estipulo en el plan de estabilización territorial, cuál es la participación de las FARC?

¿Qué va a pasar con la seguridad de la gente, con respecto a la locomotora minero energética?

En respuesta a las preguntas del público

Victoria Sandino afirma que a lo largo de muchos años, la insurgencia no permitió avance a las locomotoras minero energética, la resistencia en la defensa de los territorios especialmente en la lucha contra las multinacionales, ha venido siendo liderada por las mujeres.

Hoy se deben plantear nuevas formas de resistencia, acción social, movilización, desobediencia civil. Las organizaciones sociales que están dentro del acuerdo deben activarse, deben estar a cargo de las problemáticas, hay que alzar la voz. Debemos encontrar la ruta entre nosotros mismos, para depurar los sentimientos de odio y de dolor, se debe partir del respeto para el dialogo y guardar la calma.

El retorno de los refugiados, depende de la implementación efectiva de los acuerdos, La seguridad es una de las grandes preocupaciones, el paramilitarismo fue una política de estado para acabar con la oposición, es necesario acabar con el paramilitarismo y entender y aceptar con respeto a la oposición. La policía no puede continuar matando y asesinando a las comunidades, a las poblaciones. Seguimos comprometidas y comprometidos desde los territorios, esto tenemos que hacerlo entre todos y todas.

Alessandro Pretti propone que se mantenga una mesa de dialogo regional con las siguientes características:

1. Dialogo orientado a la acción. Iniciar el cumplimiento mientras el dialogo está en curso,
2. Empoderamiento de la participación, aquí se deben legitimar decisiones ya tomadas, con un diseño bien proyectado en conjunto,

3. Los sectores de poder deben participar en los espacios y no continuar viéndose como enemigos, e ir cumpliendo con la mesa de incorporación para reintegración brindando empleos, salud, educación entre otros,
4. Revisar todo lo que tiene que ver con el tema de seguridad

El cumplimiento es lo más dispendioso, tal vez porque aún no existe un sistema de cumplimiento de los compromisos.

Con respecto a los refugiados en otros países, se deben implementar los acuerdos de víctimas, hay unas agencias humanitarias con los que se está dialogando y estas agencias humanitarias y estas como ONU están dando apoyo.

PANEL V MESA REDONDA

Diálogo y otros retos para la construcción de futuro latinoamericano



Volker Frank quien es coordinador del programa de servicios de FLAA presenta la mesa y hace recuerda que el respeto es una de las posiciones más importante que se deben tener frente a las personas y uno mismo. Por ejemplo cuando se habla de dialogo se debe tener presente que se pretende con el mismo, es decir cuál es la idea a tratar. También es clave escuchar, siendo ésta una de las tareas más complejas o más difíciles, así como comprender las intervenciones del otro.

Es importante tener en cuenta que en el desarrollo de esta última plenaria se abordó más el contexto del dialogo en general y a manera de conclusión el papel que juega la cultura ciudadana como una cultura de dialogo, resaltando la voluntad y algunos factores facilitadores

Así como los conflictos son inevitables, el dialogo no es la única manera, es un fruto mucho más amplio, el dialogo se ve culminado cuando hay transformaciones y los sectores empiezan a comprender lo que sucede en otros sectores, los cambios no son de un día para otro, pero son una señal de ánimo.

A la pregunta ¿Cuáles son los factores de contexto local, nacional y regional que facilitan o dificultan el diálogo constructivo?

Isabel Ampudia expresa que desde la empresa en este caso ECOPETROL que es a quien representa, se ve en el dialogo constructivo el único camino posible para construir una convivencia, siendo éste, uno de los elementos centrales del país para la construcción de la confianza como componente fundamental del dialogo.

Se siente la polarización en el país y con una multi cosmovisión como la de Colombia no puede estar polarizado. Hay que construir inclusiones para acortar las brechas de división de la nación, éste es un gran desafío, en especial por la necesidad de reconstruir la confianza, con base en el reconocimiento del otro; desde la perspectiva de derechos, así lograremos tener claridad de quienes tienen derecho y quienes no, o hasta donde van éstos derechos y cuáles son las obligaciones, haciendo de éste un proceso es distinto.

El territorio tiene que ser coexistente con límites, el diálogo plantea el reconocimiento del otro y el reconocimiento de los míos. Lo que significa desde la perspectiva de los derechos humanos y los derechos de la empresa en los territorios, que involucrando todos los actores del territorio en el marco de los derechos, la polarización no podrá continuar creciendo y esto permitirá la construcción de país.

¿Cuáles son los elementos conceptuales de un diálogo constructivo y cuáles sus pasos y metodologías en terreno?

Marianela Curi considera que el diálogo tiene futuro, pero tiene que tener ciertas condiciones mínimas como son:

- 1) Voluntad genuina de las partes, para que se obtenga u mejor porvenir.
- 2) El diálogo debe regirse mínimo por los principios de transparencia, responsabilidad, reconocimiento, respeto y tolerancia.
- 3) Se deben tener objetivos y expectativas claras.
- 4) Se debe contar con recursos para diseñar las etapas del proceso de diálogo y luego poder desarrollar una metodología efectiva.
- 5) Estrategas para el cumplimiento de los acuerdos posteriores al diálogo.

Más son las cosas que nos unen que las que nos separan, el diálogo tiene que apuntar a la construcción de un bien común, cambio de paradigma de bienestar y de modelo de desarrollo.

Edelmiro Imbachi quien hace parte de la ONIC manifiesta que el diálogo en Colombia, ya desde nuestros ancestros el diálogo ha sido un factor primordial de la minga del conocimiento.

Mambeamos la palabra, caminamos la palabra, nos encontramos con la historia. El diálogo es posible, pero la participación debe ser:

- 1) Activa
- 2) Decisiva
- 3) Efectiva

El diálogo debe ser intersectorial y no debe ser encaminado desde la perspectiva de mayorías democráticas sino entre iguales. Se debe tener claro a donde va enfocado el diálogo. El diálogo con la tierra, debe reconocerla como ser vivo, como sujeto de derechos. El diálogo ambiental es necesario. Hay muchos ambientalistas que buscamos la protección del agua pero, hay otros que no tienen esa perspectiva del agua como sujeto de derechos. Ese es un buen comienzo, desde el reconocimiento del otro, desde el reconocimiento de los actores en el conflicto.

Es muy interesante como otros países vienen a copiar la normatividad Colombiana, pero más allá de un sinnúmero de reglas muy diversas, estilizadas y al parecer armoniosas, la verdad es que no existe voluntad en el país para hacerlas valer y reglamentar su ejercicio. Por ejemplo la consulta previa, ese es el diálogo que tiene que ver en un futuro a largo plazo de todos los actores.

Graciela Tapia señala que la experiencia ha mostrado el ejercicio de las consultas populares y que bajo ningún beneficio se justifica el deterioro del medio ambiente. La consigna es que el agua vale más que el oro y si validamos los beneficios que los territorios explotados han recibido, podemos comprobar que no se ven reflejados. Allí se dice, que no existe un dialogo con la madre tierra, no es posible justificar la afectación por el beneficio. Si cada territorio se ve solo y no al país como un proyecto de nación en paz, no estamos en paz, debemos pensar no solo en nuestro terreno sino en el terreno del otro, no solo la industria x o y es causal de contaminación, existen muchas formas de afectación y señalamos al otro sin pensar en nuestro aporte diario de afectación porque lo somos en menor escala. ¿Qué visión de futuro tenemos y como juegan los modelos productivos? Más allá de los actores discutiendo esta la apuesta de ponerse de acuerdo los en el ordenamiento territorial.

Edelmiro Imbachi aclara que se necesita un cambio radical de paradigma, que sea integral e incluya todos los elementos sociales, ambientales, políticos, económicos. Hemos sobre cargado el planeta en cuanto a la explotación de recursos, creyéndolos recursos infinitos, cuando son finitos, pero, debemos entender el cambio, somos muy contradictorios, se debe tener en cuenta la riqueza de recursos naturales y culturales. La distribución de los beneficios desde el gobierno, debe ser concebida por todos y debe haber un dialogo para un cambio de modelo.

Soy muy optimista en el dialogo, primero hay que traicionarse y luego volver a creer. Creo en mi palabra y creo en la palabra del otro, hay acuerdos incumplidos, sin embargo, creemos que puede ser posible. Se han perdido (los han asesinado) muchos líderes en consulta previa, supuestamente en diálogos interculturales.

Comentarios de la plenaria:

-Reflexionando que aunque no hay receta pero se aplican recetas. No hemos dialogado sobre los supuestos, no conocemos los pensamientos profundos. Se debe incorporar facilitadores indígenas que implementen una metodología diferente, deben existir días específicos para los diálogos. Los pueblos indígenas han dialogado con el estado y de esa experiencia me lleva a proponer que los próximos diálogos deban ser en las plazas, por medio de diálogos de conocimiento y comprensión.

-Para que el dialogo tenga éxito, priman los territorios y las comunidades. Por ejemplo, un gobernador conecto el rio con el acueducto de una zona con comunidad afro, y protestaron al frente de la casa del gobernador, y preguntaron cuál fue el logro y respondieron que querían generar pedagogía en el gobernador. Enviar carta al gobierno, organizaciones y/o empresas también puede ser otra forma de llamar la atención y generar acercamientos, es importante no dudar del poder de pequeños grupos para cambiar el mundo.

-Se convirtió en una rutina el construir mesas con la gravedad de que lo tratado en las mesas no se cumple. Si vamos a dialogar con el fin de ganar no se van a construir acuerdos, llevando a distanciarnos cada vez. Es necesario entender las distintas cosmovisiones con el uso del elemento fundamental que es la información, si la información es manipulada, sesgada, eso no permite que las opiniones sean más

equilibradas porque tenemos una parte mas no un todo, la comunicación para el cambio social es una gran herramienta para poder acercar a las partes.

-La debida diligencia es lo que la gente puede utilizar. Ya que la comunidad valora que las empresas indiquen lo que se hace, más lo que genere un riesgo. Esta información permite entender el panorama y también da luz para buscar un remedio. El riesgo es que se burocratice la debida diligencia y que el funcionario del terreno haga su check list y se vaya.

-Las mesas de dialogo están en todos lados, pero no son técnicas, estamos haciendo un supuesto de escucha el chip se va transformando.

-La parte de la transformación estructural debe partir de nosotros mismos, como disminuimos la brecha, como a partir de conocerme yo puedo reconocer al otro, generando capacidad de auto control.

-Establecer dialogo de saberes con el otro, interculturalidad con visiones encontradas, la realidad es demasiado compleja y debemos articularnos con las distintas partes.

-Es muy difícil dialogar con empresas, el estado dice: sigan, hagan y van al territorio y a donde las comunidades que reclaman derechos, pero aparecen el paramilitarismo como forma de presión. Es muy difícil dialogar con las balas. Ahora tenemos preocupación con la implementación de los diálogos. Y nos mantienen con una publicidad engañosa diciendo que llego la paz.

-Los medios de comunicación no llegan a los territorios, hay silencio allá. Hay que quitarnos los intereses mezquinos y la gente que no conoce la guerra, se engalana hablando de justicia.

-El acercarnos entre nosotros, la conexidad, el acercamiento al espíritu del dialogo, los afectos, el amor, ello todo lo puede, todo lo transforma, todo lo cambia. Hay que seguir creyendo a pesar de lo imposible que sea creer.

LANZAMIENTO MANUAL DIÁLOGO CONSTRUCTIVO PUENTES PARA LA PAZ



Esperanza Hernández “destaca la importancia de ésta publicación, dado que el dialogo, los diálogos, y especialmente los diálogos constructivos, cada vez más, recobran una particular significación frente a los retos y desafíos que imponen las violencias en distintos lugares del mundo, especialmente en sociedades divididas, complejas y frágiles. Las violencias estructurales, que en términos de Galtung, “impiden a los seres humanos una vida mínimamente humana”, y que se expresan en la pobreza y la miseria, la exclusión, el racismo, el sexismo y la injusticia social (Galtung, 1995). También a las violencias directas que representan las guerras y los conflictos armados intraestatales; y las violencias culturales, soportadas en la equivocada idea de superioridades de razas, géneros, condiciones de vida, etc. Y muy especialmente, frente a los desafíos que imponen las violencias y conflictividades generadas a partir de iniciativas económicas privadas, nacionales o multinacionales, centradas en la explotación de recursos naturales, minero energéticos, que afectan la naturaleza y los derechos esenciales de pueblos y comunidades.”

Los partícipes de la mesa, en éste evento consideran que es una gran oportunidad para agradecer por éste espacio del foro, por el esfuerzo para lograr la cartilla y porque así mismo es una oportunidad para apreciar las iniciativas y experiencias de las comunidades.

La experiencia ha demostrado que es el gobierno quien ha llevado la comunicación a espacios fragmentados y casi sin su presencia, ya que las lógicas actuales están en la delegación del gobierno a las empresas para realizar los diálogos y generar relaciones con las comunidades.

Es bienvenida la cooperación internacional, pero no a cambio de la entregar los territorios, con respeto a la autonomía y la autodeterminación de los pueblos,

teniendo como prioridad el respeto por los recursos naturales como es el agua. Además, se rescata el llamamiento, capacitación y acompañamiento técnico y humanitario que hacen en las regiones.

Respecto a las ponencias de ayer, se considera necesario a modo de análisis de situaciones comparadas, hacer un estudio de casos del proceso de paz en Colombia, valorando expresiones, acciones de paz y la forma en que se desarrollaban los diálogos. También se hace evidente la necesidad de declarar los territorios afro como territorios de paz o generar protección especial para esa comunidad. Se demuestra la necesidad de fortalecer las capacidades del estado ante la profunda desconfianza por el abandono en los territorios y los grados de corrupción con respecto a la justicia social. Las reflexiones nos han demostrado que no puede haber paz sin justicia social, las políticas públicas deben garantizar la aplicación con recursos. También se evidencia la importancia de la construcción de las campañas del miedo, en las que se difama con el objetivo de destruir los acuerdos entre el gobierno y las FARC, lo que ha llevado a intensificar la acción del Estado en contra de la población civil, razón por la cual la sociedad civil ha tenido que cumplir un papel protagónico y exigir que los acuerdos se cumplan.

El dialogo constructivo debe transformar la conflictividad, las experiencias de otras regiones nacionales o internacionales son la oportunidad de aprendizaje, por ejemplo la experiencia de vaca muerta, la cual se dio en una zona en argentina se podría equiparar a alguna vereda en Colombia, la cual, estaba en una no muy buena ubicación, de la cual, la comunidad no tenía conciencia de que su ubicación estaba generando tal afectación, fue necesario acercarse a la comunidad y mostrar la situación construyendo dialogo para la consecución de una solución.

“Necesitamos juntarnos como sociedad civil organizada” La mesa fue representada por Paola Tapia, María Antonia, Anthony Sánchez, Pablo Lumerman Y Dayana Flórez.

El manual se encuentra en medio físico y en medio digital en el siguiente enlace:
https://issuu.com/puentesparalapaz/docs/manual_de_dialogo_constructivo_oct1

CONCLUSIONES DEL FORO

El foro fue un espacio de intercambio de saberes que permitió el reconocimiento de experiencias que han venido contribuyendo las regiones y los sectores encaminados a la resolución de conflictos. Éste lleva a abordar los diferentes tipos de oportunidad que han tenido para poner en común los retos y expectativas de los diversos actores y escenarios, posibilitando reconocer que el diálogo no es lo único mecanismo de acción o el ideal para todos los casos que se han presentado en Latinoamérica y la ampliación de la participación ciudadana y multisectorial han sido herramientas de transformación de la realidad, contribuyendo a la modificación de actitudes, prácticas, visiones y formas de relacionamiento.

Estos espacios de encuentro, de intercambio, de conocimiento y reconocimiento, todo esto ha encaminado a fortalecer a la parte más débil, porque facilita el acceso equitativo a la información, pone reglas en favor de las partes y fortalece la capacidad de influir en las políticas públicas. También, apunta a innovar estrategias y metodologías de prevención y transformación de conflictos, combinando las ya existentes y creando nuevas formas de abordaje. Es así como se presenta acá un cuadro comparativo que resume algunas experiencias de las regiones presentadas en el foro.

La clasificación que se presenta a continuación se ubica según los tipos más representativos que se hallaron en las regiones, como son:

Movilización Social

Estas iniciativas se han construido desde la experiencia de las comunidades en la que a la hora de tener interlocución e incidencia con el actor institucional o empresarial requieren de correlación de fuerzas más equilibradas desde la lógica de la no violencia y consideran que la movilización organizada les permite llegar a eso, siendo una garantía para la sostenibilidad de las iniciativas. Aquí podemos encontrar paros, caminatas, entre otras, las cuales son una propuesta democrática, de ejercicio legítimo y pleno de los derechos consagrados constitucionalmente en muchas de las regiones.

Incidencia desde la Perspectiva Jurídica

Aquí se hace uso de las herramientas constitucionales y legales que se tienen. Siendo además mecanismos de participación ciudadana, herramientas reconocidas en la constitución política de Colombia que permiten fortalecer la democracia participativa y resolver los conflictos sociales y ambientales de manera civilista y no violenta.

Diplomacia de segundo carril o de dialogo no formal

Muchas veces la región se encuentra con una serie de obstáculos que impiden los acercamientos. El conflicto armado, la posición geopolítica, los diferentes actores en la zona, entre otros, lo que hace necesario el acompañamiento de instancias del ámbito nacional e internacional que posibiliten las condiciones más óptimas para una transformación de los conflictos. Por ejemplo el trabajo de Puentes para la Paz, Redprodepaz, etc.

Diálogos Institucionales

Son escenarios promovidos desde el gobierno tales como PNUD, MAPP – OEA, entre otros quienes realizan acompañamiento, monitorean, son garantes de algún contexto, buscan promover la confianza, convivencia y reconciliación, que desarrollen una cultura de paz y resolución pacífica de los conflictos apoyando desde los territorios las iniciativas de construcción.

Acá va el CUADRO de CARACTERIZACIÓN DEL DIALOGO CONSTRUCTIVO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La riqueza de las diferentes formas de afrontar los conflictos está en su diversidad como forma de responder a las particularidades del conflicto y sus impactos en las regiones. A continuación se presentan una síntesis de lecciones aprendidas, factores que facilitan o dificultan el diálogo, elementos conceptuales, metodología del diálogo, retos y desafíos, características y por último unas recomendaciones para Colombia.

Entre las múltiples lecciones aprendidas fue posible resaltar las siguientes:

- ✓ Fortalecer las capacidades de actores locales y comunidades para la participación efectiva en procesos de diálogo constructivo.
- ✓ Acompañar procesos formales con espacios informales frecuentes.
- ✓ Definir de antemano el vínculo del espacio con la prensa (oral y escrita).
- ✓ Promoverse en varios niveles, abrir espacios de diálogos, armonizar intereses, dialogo de saberes, promover la titulación en cabeza de las mujeres.
- ✓ Incorporar momentos dialógicos a los procesos de consulta y reclamación más formalizados o institucionalizados.
- ✓ Intentar definir con antelación “el universo” de documentación a ser utilizada durante el proceso, garantizar su traducción, y/o pertinencia cultural para las partes,
- ✓ Mantener canales frecuentes de comunicación con actores del Ejecutivo, Legislativo, Defensorías, y otros organismos o entes descentralizados que puedan tener un rol a futuro en el desenlace del proceso o en el cumplimiento de algunos de los acuerdos.
- ✓ Capacitar a líderes y demás comunidad del territorio para fortalecer las organizaciones.
- ✓ Promover visitas conjuntas a sitios de emplazamiento de proyectos o iniciativas motivo de la controversia.
- ✓ Llevar el diálogo constructivo a nivel territorial, en el plano interinstitucional y comunitario, siendo indispensable para la implementación de la estrategia de formalización de tierras.
- ✓ El diálogo ha sido un principio de acción determinante para la consecución de logros, en las diferentes actividades que se han venido ejecutando en materia de formalización de tierras.
- ✓ Al abordar el dialogo constructivo con enfoque diferencial.
- ✓ Trabajar por la consolidación de procesos de investigación independientes.

- ✓ Establecer procesos de diálogo que cuenten con el apoyo del más alto nivel del Gobierno, para que sean de largo alcance y mantenga la confianza entre los actores involucrados.
- ✓ No resistirse a la posibilidad de concebir alternativas, particularmente dentro del territorio las de no violencia, la participación pacífica, el cabildeo, la acción colectiva, las investigaciones autónomas como herramientas para poder prepararse para el diálogo.

Aspectos que **facilitan el diálogo**:

- Cuando los actores (La voluntad de los actores y principalmente del gobierno) están dispuestos a la participación y comprenden su papel en el proceso.
- Los casos personales y casos grupales son factores que se tienen en cuenta para la titularización de tierras, más allá de la comunidad si así lo acuerdan.
- La construcción de sinceridad y los mecanismos de diálogos políticos y constitucionales quedan establecidos.
- El empoderamiento de la comunidad.
- La identidad de los territorios.
- Las condiciones óptimas de seguridad y la no estigmatización de los líderes sociales.
- La igualdad de partes.
- El acceso a la información y a la documentación.
- La aplicación del diálogo eficaz por parte del gobierno sin prevenciones o excusas basadas en las normas legislativas.
- Entender las dinámicas y las necesidades de los territorios.
- Diálogo sincero, respetando los derechos de cada uno.
- Avances en lo normativo y en la materialización del derecho constitucional.
- Utilizar diferentes estrategias como es la Venezuela de “sembrar la minería” para reforzar el control territorial.
- Acercamiento a los temas relacionados con el Ordenamiento Territorial Ambiental desde la perspectiva municipal en Colombia.
- Una creciente dinámica social y experiencias colaborativas entre el Estado y la sociedad civil para favorecer el “buen vivir” en el territorio.
- Propiciar un análisis participativo sobre la pertinencia o no de constituir un espacio de diálogo y acción articulada sobre el ordenamiento en el Área de Manejo Especial la Macarena.
- El seguimiento continuo al proceso.
- La sostenibilidad de espacios multiactores.
- La rendición de cuentas aporta a la elaboración de soluciones que incorporen las perspectivas de las partes afectadas y que contribuyan a un cambio sistémico.

Aspectos que **dificultan el diálogo**:

- ✓ Problemáticas para la titularización de tierras.
- ✓ En algunos casos no se aterriza la política pública a los territorios.
- ✓ Las restricciones normativas e institucionales.

- ✓ Debilidades cuando ya hay explotación de recursos naturales y minero energéticos.
- ✓ Los altos indicadores de violencia estructural, en términos de pobreza, exclusión y brecha social.
- ✓ Una democracia insuficiente aún, especialmente en términos de déficit social, generado por la pobreza.
- ✓ La concentración de la riqueza y la desigualdad multidimensional.
- ✓ El militarismo, autoritarismo y corrupción.
- ✓ Las posturas económicas que oscilan entre neoliberalismos y capitalismos salvajes.
- ✓ La ausencia de consultas previas en los territorios.
- ✓ La exclusión de las comunidades en la decisión de los proyectos.
- ✓ La falta de recursos económicos.
- ✓ El otorgamiento de licencias a empresas con proyectos insostenibles que generar un gran detrimento ecológico, entre otros factores.
- ✓ Los impactos ambientales y socioculturales califican como efectos de desventaja.
- ✓ Los medios de comunicación ayudan o afectan, en el caso del Darién afectan.
- ✓ Conflicto violento, frágil gobernabilidad y débil implementación de los Ordenamientos Territoriales Ambientales en el caso de Colombia.
- ✓ La falta de información.
- ✓ Denominador común: desconfianza entre las partes.
- ✓ La existencia de varias entidades estatales frente al tema dificulta la coordinación, ejecución y por ende los resultados.
- ✓ Las renunciadas y cambios de personal demoran los procesos y rompe la sinergia para continuar.
- ✓ No se da una adecuada articulación de un espacio de diálogo.
- ✓ La constante violación de la salvaguarda ambiental y los derechos de los pueblos indígenas.

Elementos conceptuales:

- Los actores públicos, sociales y privados que están dispuestos a la participación, están bien enfocados, comprenden su papel en el proceso, de acuerdo con su misión institucional y su compromiso para el cumplimiento de los acuerdos.

Metodología del Dialogo:

- En el caso de Colombia se presentan las siguientes Metodologías:

La primera

- “El diálogo como base de intervenciones de formalización de tierras, Programa de Tierras y Desarrollo Rural – USAID” utiliza la siguiente estructura:
 1. Inter institucionalidad: Se da un desconocimiento entre los funcionarios, es necesario hablar el mismo idioma. Se crean comités interinstitucionales de tierras: Gestión del conocimiento, análisis de casos.

2. Gobierno – Comunidad: Conformación de oficinas municipales de tierras, esas dependen de la Alcaldía, Oficina de Planeación. Se orienta a las comunidades sobre el tema de tierras.
3. Comunitario de tierras: Parcelaciones, actas de colindancias, para solucionar conflictos x los linderos. Espacios de diálogo entre comunidad indígena, afro y otros campesinos. Cartografía Social, sobre titularización.

La segunda

- En la experiencia por el Grupo Gestor del Área de Manejo Especial la Macarena (GGAMEN) con el modelo de diálogo se desarrolló en Tres etapas:
 1. Diálogo democrático: orientado a alcanzar un mayor conocimiento entre los actores participantes, así mismo, busca alinear todos los participantes con el tema del Ordenamiento Territorial y Ambiental (OTA) que los convoca: el concepto, la norma, la situación del AMEM, las principales problemáticas e intereses existentes en el área, y el estado de las políticas.
 2. Cojamos el toro por los cuernos y presentemos resultados: el Grupo Gestor profundiza el análisis participativo de diferentes temáticas asociadas al OTA en el AMEM y formula recomendaciones.
 3. Metámonos en la toma de decisiones: Nuevas acciones orientadas a fortalecer la interlocución con actores públicos y privados.
 - La metodología Colombiana considera las siguientes acciones:
 - Intercambio de información y reflexiones
 - Monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento
 - Desarrollo y fortalecimiento de capacidades
 - Sensibilización e incidencia
 - Promoción de la acción colaborativa.
- En el caso de Venezuela presenta la siguiente Metodología:
- De lo general a lo particular: reconocimiento de los territorios ancestrales y tradicionales.
 - Metodología I: Plan de Vida: Se trata de un ordenamiento consuetudinario territorial.
 - Metodología II: Gestión Territorial Intercultural (GTI)
 - Metodología III: Derechos Protegidos
 - De lo particular a lo general: “siembra de la minería”.
 - Metodología IV. La Figura Intercultural de Protección (FIG) de los derechos de los pueblos indígenas.
- En el caso de México presenta la siguiente Metodología:
- 1) Redes de confianza creadas por la ciudadanía, por ejemplo redes de voluntariado,
 - 2) Sociedad civil participando activamente en temas de interés público, planteando los problemas de una forma creíble (Habermas),

- 3) Poder ciudadano que haga contrapeso a los medios (protesta), presentando testimonios de las organizaciones de la sociedad civil. Los aglomera a los tres e identifican a la sociedad civil como diplomacia ciudadana para evitar la Polarización.
- 4) Reformas producto de coaliciones ciudadanas, reforma constitucional en derechos humanos, reforma en materia de justicia penal, reforma constitucional en materia de transparencia; entre otros.
- 5) Planeación estratégica,
- 6) Coaliciones y alianzas: nutrirse con procesos democráticos,
Negociación y dialogo: Estrategias de comunicación,

➤ En el caso de Brasil presenta la siguiente Metodología:

- 1) Intercambio de información, conocimiento del tema, construcción de capacidades para que surja nuevo conocimiento,
- 2) Buena gestión de la información, transparencia,
- 3) Dialogo multinivel, políticas públicas de cooperación,
- 4) Que esta sea una condición sine qua non para que se construyan los espacios de gobernanza necesarios para el desarrollo,
- 5) Debe ser un espacio para pensar la paz, la equidad, el desarrollo.
- 6) Construcción de una agenda común

Retos y Desafíos

- ✓ Sacar adelante la implementación del acuerdo final de paz, evitar la recaída del conflicto armado y avanzar en las negociaciones de paz con el ELN hacia una paz completa.
- ✓ Depende de los gobiernos de turno la voluntad para el cumplimiento de los acuerdos y la aplicación de éstos.
- ✓ Problemas de legislación y de ordenamiento del territorio que deber ir cambiando.
- ✓ Impulsar estrategia de descentralización y de búsqueda de soluciones.
- ✓ Reconocer los intereses de todos los actores involucrados en construir un país en paz.
- ✓ Hay territorios que están siendo ocupados y cooptados por nuevos actores armados.
- ✓ No se justifica que se promueva el dialogo mientras cada espacio vaya iniciando con su agenda propia.
- ✓ El continuo uso de factores que coartan la implementación de los acuerdos como son: las lógicas de imposición, la simulación en el cumplimiento de los acuerdos, usar la ley como excusa para no resolver problemas concretos, la asimetría profunda de visiones de desarrollo y otros.
- ✓ La estigmatización y eliminación de líderes sociales.
- ✓ El desgaste que genera la protesta.
- ✓ La intervención temprana, las estrategias de dialogo, la posibilidad de que el estado sea un garante y facilite procesos de dialogo entre unos actores es un tema que efectivamente está siendo valorado socialmente en Chile.
- ✓ Las dificultades que padece el sector minero energético nacional. Entre ellas la falta de gobernanza, los impactos negativos al ambiente, la economía política

del cambio climático, la incapacidad del estado para implementar controles, seguimientos y procesos de fiscalización efectivos, la minería ilegal, la corrupción que existe en el sector, etc.

- ✓ Es necesario partir de una fase 0 para poder llegar a construir procesos de dialogo efectivos, ese es uno de los grandes retos en los diferentes procesos.
- ✓ León Valencia nos decía que hay 2 formas en la región de explotar recursos naturales, una forma es mediante un pacto en la base de la pirámide con unas transferencias sociales que es lo que han hecho los gobiernos de izquierda en la región, Bolivia, Ecuador, Venezuela. Hay otra manera mediante un pacto corporativo que es el que se ha ensayado acá y es un pacto con las empresas. Pero ninguno de los 2 modelos genera políticas de extracción que sean sustentables y libres de corrupción por lo tanto plantea la búsqueda de una tercera vía que es un pacto incluyente entre los trabajadores, comunidades, empresas, estados para generar una posibilidad de explotación de recursos que respete algunos estándares internacionales, medioambientales.

Características del dialogo

- Para que un dialogo sea fructífero mínimo debe ser cualificado, transparente, con acceso a la información y en igualdad de condiciones.
- Muchas veces no se está preparado para un dialogo y no hay que forzarlo, ya sea porque los individuos no están preparados y no tienen la información necesaria o los niveles de poder son tan dramáticos que es muy complicado poder dialogar y todo eso es válido
- En Bolivia se expone que nunca ha habido dialogo sin presión
- Las características que permiten reconocer un diálogo es que sea constante, que haya un desarrollo, que se trabajen unos objetivos trazados, que haya la presencia de varios actores, que se tengan ideas a implementar, legitimidad.
- El diálogo termina siendo un elemento central y transversal en otros momentos que permite pensar y buscar soluciones porque si no me acerco al otro con el que tengo la contradicción como voy a solucionar el conflicto, es importante de reconocer eso.
- El dialogo es una herramienta para abordar los conflictos de manera temprana o transformarlos.
- El diálogo es de varias direcciones, no puede seguir siendo un monólogo en el cual el Estado, o algún “otro” poderoso impone programas o proyectos muy elaborados con buena intención.
- El diálogo es múltiple por la diversidad de actores.
- El diálogo es complejo por la complejidad de los territorios, por la multiplicidad de intereses.
- Diálogo constructivo es expresión de la disponibilidad al planteamiento de argumentos, al respeto a las posiciones diferentes, al reconocimiento del otro, a la búsqueda de acuerdos para construir convivencia y trato democrático de los conflictos.
- La clave del diálogo es el reconocimiento del interlocutor.
- En el caso colombiano el diálogo constructivo para el establecimiento de un país en paz, pasa por el fortalecimiento del Estado, del mercado, y por el

reconocimiento del derecho de las comunidades al ejercicio de su propia agencia razonada.

Recomendaciones para Colombia

- ✓ Reconstruir la historia propia.
- ✓ Generar nueva cultura. Ningún proceso es igual a otro. Colombia requiere una educación para la paz, que permita humanizar a los actores.
- ✓ También que se puedan hacer diálogos constructivos a mayor profundidad.
- ✓ En Colombia se debe caminar de la mano con los acuerdos, no dejarlos solos y concientizarnos en que no es un proceso rápido y se debe dar a conocer con un compromiso fehaciente que visibilice los propósitos de los acuerdos de paz.
- ✓ El eje central del dialogo debe ser el territorio, allí se piensa el desarrollo, los interés de la comunidad, los intereses de todas las partes, los elementos en conjunto se deben poner de acuerdo para el progreso del territorio.
- ✓ Para el dialogo constructivo hay que cambiar la visión de desarrollo y quienes están dispuestos a cambiarla? Ni el sector productivo, ni los gobiernos, ni los estados, solo las comunidades que están padeciendo la falta de recursos.
- ✓ Se debe abordar el análisis de los contextos territoriales en los cuales tienen lugar los diálogos y para ello se abordan tres temas: La complejidad territorial, la construcción de paz territorial, enmarcados en el concepto de agencia razonada propuesto por Amartya Sen.
- ✓ Reconocer que tan capaces somos de cambiar de posiciones inamovibles o radicales y ceder frente a los intereses que yo tengo.
- ✓ Es importante como aprendizaje, no apurar los procesos porque hace que el dialogo en el fondo no sea real.
- ✓ Explorar las estrategia de formalización de tierras con resultados sostenibles, que pueda ser adoptada por la institucionalidad colombiana y replicable en cualquier zona del país.
- ✓ Hacer uso de políticas públicas que aborden en un contexto del ordenamiento del territorio, en el que se reconozca el contexto histórico y particularmente la idea de promover la capacidad de los territorios, de desarrollar planes de vida, de desarrollo sobre los cuales puedan negociar con el actor extractivista.
- ✓ Reconocimiento del derecho a la participación de las comunidades con alcance de decisión ante necesidades estratégicas de la confrontación.
- ✓ Análisis de la experiencia de los Programas de Desarrollo y Paz (PDP) como expresiones no violentas de la sociedad civil, que tienen como objetivo facilitar y dar soporte a los pobladores para que logren procesos de empoderamiento individual y colectivo.
- ✓ Se debe construir un dialogo directo para las comunidades indígenas y para los gobiernos, siendo estos últimos elegidos por la gente, independientemente de los gobiernos las decisiones deben ser consensuadas con la comunidad.
- ✓ Hacer uso del Diálogo no violento, siendo éste en sociedades en transición producto de procesos de paz, un mecanismo fundamental para propiciar diálogos sociales que disminuyan la polarización entre afectos y desafectos a la paz, incidiendo positivamente en la implementación de acuerdos finales de paz, especialmente en las regiones. A su vez, posibilita la participación de sectores de base social, soportar el mayor impacto de las violencias

estructurales y los conflictos armados, siendo muchas veces, generadores de procesos con alcances de construcción de paz. A su vez, contribuyen a la prevención de la recaída de los conflictos, ambientan las ventajas de los procesos de paz y posibilitan avanzar hacia una paz completa. (Acá algunos ejemplos de la Web en metodología: <http://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/difus/img/ahimsa/a127.pdf> o del proceso en todas sus fases http://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/_import_publications/COL_Cercapaz_Transformacion-de-conflictos-mediante-el-dialogo.pdf)



PERFÍL DE LOS PONENTES

- Esperanza Hernández Delgado (Colombia). Es PhD en Paz, Conflictos y Democracia, con maestría en Estudios Políticos. Investigadora para la paz, docente y consultora en las temáticas: iniciativas de paz desde la base, resistencia civil, construcción de paz, educación para la paz, mediaciones en el conflicto armado colombiano y procesos de paz. Actualmente vinculada como docente investigadora del doctorado en “educación y sociedad” de la Universidad de La Salle.
- Raquel Munt (Argentina) Abogada, Mediadora Pre-judicial y comunitaria, Especialista en Sistemas de Resolución de conflictos, Consultora en temas de Resolución de Conflictos, Derechos Humanos, Participación Ciudadana y Violencia de Género y actualmente es la Directora Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina.
- Fernando Aramayo Carrasco (Bolivia) Economistas, Coordinador Técnico de la Oficina de Naciones Unidas para la Facilitación del Diálogo Político del Departamento de Asuntos Políticos El Salvador - Secretariado General ONU. Coordinador del proyecto Transformaciones del conflicto y Administración Pública con GIZ, gerente de FARTRONI Consulting en temas como conflictos, diálogo y negociación con experiencia de trabajo en Latinoamérica (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Guatemala, El Salvador), Oriente Medio (Israel y Palestina) y África (Kenia).
- Carlos Alberto Sarti Castañeda (Guatemala) Licenciado y Master en antropología, master en ciencias políticas y cientista político. Director de la Fundación Propaz, en Guatemala. Miembro del Consejo Asesor sobre Pueblos Indígenas y Pluralidad, Gobierno de Guatemala. Parte del grupo Confluencia.
- Mara Hernández (México). Doctora y especializada en negociación, democracia y resolución de conflictos, con maestría en Administración Pública. Es miembro fundador del Consensus Building International Global Network. Fue directora general del Centro de Colaboración Cívica (CCC), ha sido asesora del Senado de la República y consultora de la ONU. Así mismo es investigadora, mediadora y coordinadora de ProDiálogo en el CIDE.
- Gastón Aín Bilbao (Argentina) Abogado, Master Relaciones Internacionales y en Administración y Gerencia de Políticas Públicas. Ha trabajado para el Instituto Nacional Demócrata(NDI) en Ruanda y Congo DRC y para la Organización de Estados Americanos (OAS) en Washington, Haití, Ecuador y Colombia. Asesor Regional en prevención de conflictos, basado en el Centro Regional para América Latina y el Caribe - PNUD, Fue Director Residente del Instituto Nacional Demócrata para Rwanda Y fue asesor político de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Actualmente es Coordinador

Fase de Consulta de Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación – MICI del BID.

- Bruno P. Menna Barreto Gomes - (Brasil) sociólogo, maestría en geopolítica consultor y socio de HUMANA - Servicios en Sustentabilidad e integra la Secretaría Técnica del Grupo de Diálogo Latinoamericano: Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible. Fue director de proyectos de Agenda Pública de 2010 a 2016.
- Luis Carlos Villegas (Medellín - Colombia) – Economista, especializado en Políticas económicas y en hermenéutica literaria, maestrías en hermenéutica literaria, en Ciencias Sociales y en Ciencias de la Educación de las Ciencias Sociales. Expresidente de expansión de ISA – Coordinador académico de la Especialización en RSE, como docente de Desarrollo y Ambiente y como investigador en el Grupo de Investigación en Sostenibilidad (GIS) de la Universidad de Medellín.
- Armando Balbuena (Bogotá – Colombia) ONIC. En 1997 es elegido presidente de la ONIC, organización representativa de los 86 pueblos indígenas de Colombia con 67 organizaciones indígenas filiales. Desde 1990, ha confrontado a los diferentes actores armados de la guerra interna en Colombia, siempre dispuesto a buscar solución a las afectaciones de los derechos humanos de personas y comunidades indígenas en diferentes regiones del país. Fue líder sindical en las salinas de Manaure. Orienta procesos de resistencia indígena nacional, e integra los equipos de aplicación del Auto 004 del Consejo de Estado. Es declarado por la Unesco en el año de 2009 como Sabio Indígena de la humanidad.
- Blanca Cardona (Bogotá – Colombia) Administradora de Empresas, magister en Desarrollo, trabajo con Banco Mundial y el sector privado en temas de responsabilidad social. Actualmente es la gerente nacional del Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD en Colombia, organización en donde ha acompañado iniciativas de lucha contra la pobreza, promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Desarrollo Sostenible; políticas y proyectos para dar voz a mujeres y jóvenes; iniciativas para mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia en zonas rurales del país, entre otros.
- Angélica France, (Chile) Especialista en Comunidades; facilitadora y coordinadora del Programa Piloto de Acuerdos Voluntarios de Pre inversión en la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Donde el objetivo es promover la adopción de altos estándares socioambientales por parte de proyectos de inversión, mediante la implementación temprana de procesos participativos que faciliten el logro de acuerdos orientados a mejorar el proyecto y sus beneficios, así como a crear relaciones constructivas de largo plazo entre empresas, comunidades locales y otros actores de interés.
- León Valencia (Bogotá - Colombia) PARES – Dialogo Social Minero. Politólogo colombiano. Fue combatiente del ELN, hasta 1994, momento en el que se

desmovilizó después del proceso de paz entre el gobierno y la Corriente de Renovación Socialista en 1994. Co fundador y director de la ONG Nuevo Arcoiris hasta 2012, cuando se desvinculó totalmente. Actualmente es columnista de la Revista Semana, Director de la Fundación Paz y Reconciliación, presentador y director del Programa La Controversia en Canal Capital y Miembro cofundador del portal Las 2 Orillas.

- Luis Fernando de Angulo, (Bogotá) Ingeniero Civil con estudios de Posgrado en Desarrollo Regional. Miembro fundador de la junta directiva del Instituto de Derechos Humanos Y Empresas desde 2009. Participó en la formulación del primer estudio integral de impactos del sector de hidrocarburos en Myanmar (Birmania, se desempeñó como Director Global de Responsabilidad Social de Occidental Petroleum e investigador invitado en le Wheatherhead Center for International affairs en la Universidad de Harvard. Actualmente es el director ejecutivo de CREER – Propuestas de Acciones remedio
- Agustín Jiménez Cuello (Bogotá- Colombia) abogado defensor de derechos humanos y representante de la campaña Por Una Paz Completa, expresidente del Comité de Solidaridad con Presos Políticos (CSPP) Colombia y miembro del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) Colombia.
- Roger Cortéz Hurtado (Bolivia) Médico cirujano, periodista y docente universitario, Investigador y analista de temas sociales, económicos, políticos, de comunicación, transparencia, participación y control social. Director del Instituto Alternativo: red de investigadores en economía, sociedad, medio ambiente desde 2012. PIEB Director de la revista T'inkazos, enero-junio 2013. Diputado nacional 1985-1989.
- Sylvia Aguilera. Psicología Social, especialista en trabajo con conflictos, Master en Estudios de Paz con especialidad en conflicto en América Latina Su experiencia inicia en la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), donde durante cuatro años estuvo involucrada en proyectos de educación y de articulación en temas de derechos humanos y construcción de paz. Estuvo encargada de dar seguimiento a la estrategia de litigio internacional de la organización en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Actualmente es la directora del Centro de Colaboración Cívica y Coordinadora Académica del Diplomado sobre negociación y mediación en el CIDE.
- Elmar Masay cacique general de la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL) y la Sra. María Choré, presidenta del Consejo Consultivo Autonómico (CCA), con el apoyo y asesoramiento jurídico del CEJI. Defensor de la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) de Lomerio en Bolivia.
- Vladimir Aguilar. Politólogo y abogado. Especialista en Relaciones Internacionales, Diploma de Estudios Superiores en Historia y Política Internacional en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo y Doctor en Estudios del Desarrollo. Actualmente es profesor de

la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de los Andes en Mérida, Venezuela. Investigador, responsable del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (GTAI) de la ULA.

- María Sugely Blanco (Panamá) Coordinadora Pro Desarrollo de Darién y las comarcas Emberá, Wounnan y Wargandi. Candidata a diputada por CD. Fue directora de la ANATI en Darién.
- Ana Carolina Alzate (Bogotá - Colombia) Abogada, especialista en derecho privado económico y en desarrollo humano. Master en gestión social empresarial. Con experiencia profesional en gerencia de grupos interdisciplinarios en materia de tierras, formalización e individualización de la propiedad, estrategias de participación comunitaria en proyectos sociales, gestión interinstitucional para el logro de objetivos comunes en desarrollo sostenible, en el sector público y privado en entidades como INCODER, Fondo de Reparación para la Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado y actualmente en el Programa de Tierras y Desarrollo Rural financiado por USAID.
- Ivan Dario Escobar (Villavicencio – Colombia) Biólogo, Especialista en Planificación del Desarrollo, Magister en Gestión Ambiental y Magister en Desarrollo Rural. Actualmente es el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Coordinador Regional Ariari en la corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo especial la macarena –CORMACARENA.
- Carlos Julio Vargas Velandia (Bogotá - Colombia) Abogado, especialista en Derecho Penal, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Magíster en Ciencia Política. Su experiencia profesional es en la elaboración, seguimiento y evaluación de informes nacionales e internacionales de derechos humanos sobre Colombia; formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y proyectos de inversión social; coordinación, concertación y resolución pacífica de conflictos; y, conocimientos del conflicto armado interno colombiano.
Instituto interamericano de DDHH. Trabajos en la Escuela Superior de Guerra, Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos IRESODH. Anterior. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. REDEPAZ, Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER
- María José Romero Cristancho (Bogotá- Colombia) politóloga y abogada con énfasis en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Maestría en la Defensa de los Derechos Humanos y el derecho Internacional Humanitario ante organismos, tribunales y cortes internacionales. Actualmente trabaja en la Alta Consejería Presidencial de DDHH.
- Jaime Prieto, delegado del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos - DDHH.

- Edgar Robles (Colombia) Abogado e historiador, candidato al Diploma Superior en Diversidad sexual y DDHH de CLACSO. Activista en Derechos Humanos por más de 25 años, en los que se desempeñó como asesor del despacho del alcalde, para la implementación de la política pública en LGBTI, Vocero Nacional de la Mesa del Sector LGBT del Proyecto Planeta Paz y Vocero Nacional del Polo de Rosa es actualmente Coordinador de la plataforma LGBTI POR LA PAZ que reúne 250 organizaciones LGBTI de 30 departamentos y más de 100 municipios del país.
- Annekathrin Linck (Guatemala) Socióloga, especialista en Estudios Hispánicos. Fue directora del departamento internacional y coordinadora de programas internacionales de la Fundación política Heinrich Boell. Actualmente es Coordinadora de Componente Programa FOSIT/GIZ -Fomento de Seguridad Ciudadana Integral y Transformación de Conflictos en Guatemala.
- Ricardo Esquivia (Montes de María – Colombia) Abogado especialista en derechos humanos y activista Menonita por la paz. Fue uno de los fundadores de Justapaz (Centro Cristiano por la Justicia, Paz y Acción No-violenta) en Bogotá. Además durante 10 años fue representante de las iglesias protestantes al Consejo Nacional de Paz, el cual da consejos en temas de paz al Presidente de la República. Durante 16 años fue el coordinador general de la comisión de derechos humanos y paz del Consejo Evangélico de Colombia, Comisión Restauración, Vida y Paz. Cofundador del programa de Maestría en Conflictos Sociales y Construcción de Paz en la Universidad de Cartagena. Actualmente director de Sembrando Paz Costa Caribe.
- María Antonia Montes (Colombia) Politóloga y estudios latinoamericanos, con posgrado en Resolución de Conflictos. Actualmente trabaja en el Instituto de Paz de los Estados Unidos – USIP como asistente principal del programa para el programa de América Latina y actualmente trabaja en proyectos de práctica e innovación global. Anteriormente, trabajó como voluntaria en Bogotá, Colombia, enseñando inglés como lengua extranjera con la organización sin fines de lucro de los Estados Unidos, World Teach.
- Pablo Lumerman (Argentina) Parte del equipo de mediación de la Dirección Nacional de Mediación y Procesos Participativos del Ministerio de Justicia de la Nación de la República Argentina. Director Ejecutivo de la Fundación Cambio Democrático y especialista en manejo de crisis, negociaciones complejas y resolución de conflictos.
- Iván Cepeda Castro (Colombia) Filósofo, Magíster en Derechos Humanos. Activista y defensor de los derechos humanos. Fundador de la Fundación Manuel Cepeda Vargas, a través de la cual investigó los asesinatos de los miembros de la Unión Patriótica. Fue Representante a la Cámara entre el 2010 y el 2014. Actualmente es Senador y vocero oficial del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado – MOVICE-, el cual fundó en 2003.

- Victoria Sandino Palmera (Colombia) Comandante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. En el 2013, hizo parte de la delegación que conformó la mesa de negociación de los acuerdos de paz en la Habana. Actualmente hace parte del congreso fundacional del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. -
- Elena Ambrosi Turbay (Colombia) Abogada y especialista en Derecho Internacional. Hizo parte del Ministerio de Defensa, donde ocupó varios cargos: secretaria privada del viceministro, asesora y directora de Derechos Humanos y asesora en Asuntos Internacionales, desde los cuales aportó al Plan Colombia. Experta en Derechos Humanos, ha trabajado como Directora Temática de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, donde se desempeñó como negociadora alterna en el proceso adelantado entre el Gobierno y las Farc. Actualmente es la procuradora delegada para el apoyo a las víctimas del conflicto armado y los desmovilizados.
- Alessandro Pretti (Colombia) Politólogo especialista en Relaciones Internacionales, Master en Estudios de Desarrollo, Phd en Derechos Humanos. Vinculado al PNUD desde hace varios años, primero en la Misión de Verificación sobre los Acuerdos de Paz, la Comisión de la Verdad en Guatemala. En Colombia lleva diez años como coordinador del Área de paz, desarrollo y reconciliación. Actualmente es el coordinador del programa de Reincorporación de la Misión de ONU en Colombia.
- Marianela Curi (Bolivia) Psicóloga social, experta en diseño y aplicación de políticas y estrategias de desarrollo sostenible a nivel público, no gubernamental y de cooperación internacional. Trabaja en la Fundación Futuro Latinoamericano - FLAA desde 2010, en el cargo de Directora de Gestión Técnica, donde su labor estaba enfocada al desarrollo, estructuración y planificación de las Iniciativas Estratégicas. Desde octubre de 2012, toma el liderazgo de la organización como Directora Ejecutiva de la Fundación.
- Graciela Tapia (Argentina). Actualmente integra el Departamento de Asuntos Políticos (DAP) de Naciones Unidas (ONU) estuvo en Misiones, invitada por la Asociación Misionera de Mediación, para dictar un curso taller sobre “Diálogos y Procesos Colaborativos para el Abordaje de Conflictos Socio-ambientales” y también una charla gratuita sobre “Procesos de Construcción de Paz”, ésta última en la sede del Consejo Federal de Inversiones (CFI), en la ciudad de Posadas. Desde 2008 trabaja en procesos de solución de conflictos y diálogos constructivos en países como Kirguistán, Colombia, Perú, Chile, Ecuador, El Salvador, y en la Argentina. Para "Gachi" Tapia, el rol de las mujeres como líderes de la paz en sus comunidades es vital y ella incentiva a realizarlo a través de un fuerte trabajo en las escuelas.
- Isabel Cristina Ampudia Rendón (Bogotá – Colombia) Agrónoma zootecnista con maestría en estudios políticos y en Administración de Empresas, especialista en gerencia pública para el desarrollo social. Con experiencia en la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo

económico y social en sectores marginados. Fue directora ejecutiva de la Asociación de Fundaciones Petroleras, directora nacional de Redprodepaz, directora de proyectos de la Corporación para el desarrollo y Paz del Valle del Cauca y coordinadora del Centro Nacional de Asesorías. Actualmente es jefa de Unidad de Direccionamiento Estratégico de la dirección de Gestión Social de Ecopetrol.

- Edelmiro Imbachi Mutumbajoy. (Putumayo – Colombia) líder de las comunidades indígenas del Putumayo. Perteneció a la Comisión Legal Permanente del Pueblo Inga. Actual delegado de la Organización Nacional Indígena de Colombia– ONIC
- Bautista Logioco (Argentina) Abogado, Máster en Políticas de Desarrollo Internacional con estudios de posgrado en las áreas de prevención y manejo de conflictos, fue jefe de sección de Misiones Especiales en el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la OEA. Actualmente se encuentra en licencia especial de la ONU para el desarrollo de proyectos personales en América Latina, luego de desempeñarse como Oficial de Programas de la Oficina de Naciones Unidas para la consolidación de la paz en distintos países latinoamericanos, incluido Colombia.
- Iokiñe Rodríguez (Venezolana) Socióloga Doctora en Ciencias Sociales. Ha trabajado como asesora y facilitadora en temas de reconstrucción histórica revitalización cultural y gestión territorial, para los Pueblos Indígenas Pemon en Venezuela, Wapichana en Guyana y Monkox en Bolivia. Actualmente es investigadora y docente en la Escuela de Desarrollo Internacional (DEV) de la Universidad de East Anglia (UEA), Inglaterra, se especializa Gestión Ambiental Participativa y Transformación de Conflictos Socio-Ambientales, con un fuerte énfasis en trabajo con comunidades indígenas.
- Renso García (Tolima – Colombia) Biólogo, Candidato Maestría en Territorio, Conflicto y Cultura de la Universidad del Tolima. Se ha desempeñado como docente de la Universidad de Ibagué, es el co-fundador del Comité Ambiental en Defensa de la Vida, movimiento social que promueve acciones de defensa territorial frente a la imposición de proyectos mineros contaminantes.
- Roberto Vásquez Delgado (Colombia) Abogado, Especialista en Derecho Comercial, Constitucional y Penal, Magister en Derecho Penal y Derechos Humanos. Es miembro del Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos IRESODH COLOMBIA desde su creación.